



MONUMENTO MEMORIA BATALLA DE BOYACA
PUENTE DE BOYACA

EDITADA
BAJO LA DIRECCION DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Director:

Mayor General RAFAEL OBDULIO FORERO M.

Subdirector:

Mayor General AUGUSTO MORENO GUERRERO

Director Editorial:

Tte. Cor. GERMAN A. RODRIGUEZ CASTRO

Consejo Asesoría Editorial:

Coronel HORACIO MONTOYA ALZATE
Coronel

MANUEL SANMIGUEL BUENAVENTURA
Coronel HECTOR CORREDOR CUERVO
Coronel OMAR ORJUELA CARVAJAL
Capitán Navío ANTONIO LABORDE RESTREPO

Consejo de Redacción:

Coronel ALFONSO VACA PERILLA
Doctor LUIS ENRIQUE RUIZ LOPEZ
Coronel (r) RAMON ORDOÑEZ CASTILLO

Tarifa para libros y revistas N° 128

ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL

NIT 60.015.713

La Revista de las Fuerzas Armadas es el órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que en una u otra forma tengan relación con la Defensa Nacional.

— «» —

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

— «» —

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publican son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el pensamiento de los Altos Mandos.

Circulación, Suscripciones, Publicidad y Colaboraciones:

Escuela Superior de Guerra — Avenida 81 N° 45A-40

Teléfonos: 2 40 08 35 - 2 31 15 77 — Conmutador: 2 40 92 00 Ext. 45

Apartado Aéreo 4403 — Bogotá, D. E., — Colombia

Edición de 30.000 ejemplares

CONTENIDO

Editorial

"La Diplomacia de las Cañoneras y la Estrategia Total"

"Los Conflictos de Baja Intensidad, un tema de relevante
interés para los militares de todos los Continentes en el Siglo XX"

Política Militar Soviética

Himno Nacional de Colombia

Geopolítica General, Definición, Fundamentos

La Industria Naval Alemana

Concepción del poder - El Estado y la Seguridad Nacional
en el Documento de Puebla

El Folklore en la conducta de la sociedad

"Incidencias de la reforma de la educación superior en
algunos aspectos de las ingenierías"

Nociones sobre legítima defensa

¿Qué seguridad requieren los Jueces?

La maravillosa aventura de las colonizaciones

Reminiscencia Emancipadora

El país conmemoró una vez más la Batalla de Boyacá, máxima epopeya que abrió definitivamente las puertas de la libertad; gracias a ella entraron al podio de los héroes las huestes emancipadoras, y hoy sus legarios, después de 168 años, desfilan ante los símbolos de la nación, como homenaje a tan magno acontecimiento y como testimonio irrevocable de fidelidad a nuestros próceres en la defensa, nuevamente heroica, de esa libertad y de esos símbolos patrios.

El pueblo, sin distinciones de ninguna índole, estuvo presente en el acto conmemorativo, hecho éste que reviste singular importancia, por cuanto el pueblo colombiano y sus Fuerzas Armadas son partes fundamentales de la nacionalidad; fue así como, aunados sus corazones, vibraron con emoción bajo las notas marciales, y una muestra de agradecimiento se entrevió en la mirada ansiosa de quienes tienen verdaderamente fe en los destinos de la patria.

Las Fuerzas Armadas, esencia misma de la nacionalidad colombiana, las mismas que forjaron su destino republicano, mantienen hoy los ideales diáfanos e incólumes del juramento que renuevan día tras día: "juráis a Dios y a la Patria defender esta bandera hasta perder vuestra vida". Representan, pues, la síntesis de los valores más sagrados que se conciben en la vida ciudadana, por lo cual y con plena justificación el pueblo y sus Fuerzas Armadas unidos otra vez rindieron un tributo a aquellos colosos de la Patria, que con la cabeza alta y el corazón generoso nos heredaron el feliz y glorioso patrimonio de la Independencia y de la Libertad.



TEMAS ESTRATEGICOS MILITARES

EN ESTA SECCION

DIPLOMACIA DE LAS
CAÑONERAS Y LA
ESTRATEGIA TOTAL

LOS CONFLICTOS DE
BAJA INTENSIDAD, UN
TEMA DE RELIEVANTE
INTERES PARA LOS
MILITARES DE TODOS
LOS CONTINENTES
EN EL SIGLO XX

POLITICA MILITAR
SOVIETICA

“La Diplomacia de las Cañoneras y la Estrategia total”

CNES. JAIME SANCHEZ CORTES

“Toda innovación constituye un riesgo mayúsculo, pero cualquier rutina está condenada de antemano”.

General Beaufre.

1 — INTRODUCCION.

El siglo veinte se ha caracterizado por un desmesurado desarrollo científico y tecnológico en todos los campos. La eficiencia de las comunicaciones ha reducido las distancias y convertido en vecinos a todos los pueblos de la tierra. La energía del átomo en manos del hombre ha dado a la guerra total una magnitud tal que la vida misma sobre la tierra está amenazada. La amenaza nuclear sobre la biosfera ha llegado a ser instrumento de disuasión más poderoso que la humanidad ha conocido pero, si bien ha impedido una nueva guerra mundial, no ha traído la paz sino que, paradójicamente, ha institucionalizado una situación de “no paz” dentro de la cual la violencia, la imposición, la insurgencia, la agresión con objetivos limitados, etc., se canaliza dentro de definidos límites y conforme a tácitas reglas de juego establecidas por las superpotencias.

La segunda mitad del siglo veinte ha visto aparecer la polarización del mundo en bloques más o menos consolidados alrededor de centros de poder. Cada uno de los bloques así formados, persigue objetivos implícita o explícitamente formulados por la respectiva nación líder y el arte o ciencia del empleo de los medios con que cuenta el respectivo bloque para alcanzar tales objetivos dentro del relativamente amplio campo que permite la disuasión nuclear, determina la existencia de una macroestrategia a la cual, de hecho, están subordinadas o dentro de la cual están encuadradas las estrategias nacionales de los países satélites. La relación de poder entre el país líder y uno cualquiera de sus satélites determinará el grado

de autonomía de éste y su influencia en la formulación de los objetivos del bloque.

La macroestrategia así definida, no debe confundirse con la estrategia regional, si acaso esta existe, por cuanto los bloques constituidos por satélites y aliados situados en distintas regiones, no pueden enmarcarse dentro de una región geográfica definida.

La situación planteada si bien subordina las estrategias nacionales a las de las superpotencias, las reglas tácitas de la disuasión nuclear permite más libertad de acción violenta a los países menos poderosos dentro de cada bloque. Más aún, si no se afecta la macroestrategia, con frecuencia se permite la acción violenta entre pequeños países dentro de un mismo bloque con más facilidad que entre países de distintos bloques. Los enfrentamientos entre países de distintos bloques, normalmente son movimientos encadenados dentro de las respectivas macroestrategias.

Los planteamientos anteriores son esencialmente polémicos, como corresponde a la característica dialéctica de la estrategia, pero con ellos se intenta llevar a un plano racional y franco el tema crucial de la libertad de acción en la elección de una decisión estratégica por parte de un país en desarrollo. Dentro de la situación de no paz característica de la disuasión atómica, el general ANDREE BEAUFRE afirma que el análisis de la lucha en términos abstractos se reduce a "alcanzar el punto decisivo merced a la libertad de acción conseguida mediante una buena economía de las fuerzas, y que toda decisión estratégica se refiere a la libertad de acción, sea para conseguirla, sea para recobrarla, sea para privar de ella al adversario". Según el mismo autor, "el medio para tener libertad de acción es saber asegurarse la iniciativa, factor esencial de la maniobra". Esta es una de las razones por la cual se ha querido identificar los límites que la macroestrategia fija a la libertad de acción de un país en desarrollo a fin de mantenerla y emplearla en la consecución de sus objetivos nacionales. (1).

2 — LA ESTRATEGIA INDIRECTA.

Cuando no se tiene suficiente libertad de acción, o los recursos son inferiores a los del enemigo potencial, necesaria-

mente se tiene que formular una estrategia indirecta para la obtención de los objetivos nacionales. Aún las grandes potencias tuvieron que llegar a esta conclusión, como sostiene el profesor Trout: "Al principio, la posesión por parte de la Unión Soviética y Estados Unidos de armas nucleares era tan dominante que se creyó que la estrategia era solamente aplicable a la fuerza nuclear. Entonces, a medida que cada bando adquiría la capacidad de destruir al otro, el interés se desvió a la aplicación indirecta antes que a la directa. La estrategia se concentró en la fuerza como medio de disuasión antes que de ataque contra el adversario" (6).

Esta necesidad es aún más determinante para un país en desarrollo, subordinado en mayor o menor grado a la macroestrategia del país líder o superpotencia del grupo al que pertenece y con medios limitados de acción. Dentro del gran juego de ajedrez de las superpotencias los países agrupados alrededor de sus macroestrategias son piezas con valor intrínseco y relativo de acuerdo al avance del encuentro, que pueden cambiarse por otra pieza del contrario o simplemente perderse a fin de lograr una mejor posición estratégica. Cuba, Nicaragua, Hungría, Polonia, Afganistán, Egipto, Vietnam, etc., son ejemplos de tales movimientos.

Los planteamientos anteriores no tiene un sentido fatalista sino que, por el contrario, buscan crear conciencia sobre las limitaciones reales, con el propósito de que al formular su estrategia un país en desarrollo haga uso pleno de toda su capacidad y medios disponibles sin confiar demasiado en que el desarrollo de la macroestrategia del bloque al cual pertenezca siempre favorecerá la consecución de sus objetivos y subsanará sus imprevisiones y deficiencias. En consonancia con este criterio, se intentará establecer los parámetros que gobiernan la formulación de una estrategia indirecta y enunciar algunos medios de acción para su ejecución en tiempo de paz y de no paz, para llegar, finalmente al concepto de estrategia total como consecuencia lógica del uso de toda la libertad de acción y la aplicación de la economía de medios.

Los medios y las circunstancias varían continuamente y por tal razón, el simple análisis de las estrategias desarrolladas en el pasado, tiende a crear una imagen simplificada,

esquemática y muchas veces distorsionada, lo cual hace peligrosa su aplicación sin adaptación frente a una combinación diferente de factores. Por tal razón, no se intenta hacer una formulación precisa de los fundamentos de la estrategia indirecta sino, simplemente, invitar a lucubrar y a polemizar sobre el tema, exponiendo algunas ideas a manera de elementos catalizadores.

El General Cannon ha mostrado que la maniobra sobre la retaguardia del enemigo fue el objetivo constante y la clave del sistema de guerra de Napoleón. Liddell Hart va más lejos y se centra en los fundamentos psicológicos de operaciones estratégicas que a primera vista no tienen ningún parecido con una maniobra sobre la retaguardia pero que, sin embargo, al lograr el mismo efecto le permite señalar los fundamentos de la "Estrategia de aproximación indirecta". Después de detallado análisis de campañas de Epaminondas, Filipo, Alejandro, Aníbal, Escipión, César, de las guerras bizantinas, medievales, napoleónicas y demás guerras hasta la caída de Hitler en la segunda guerra mundial, llega a las siguientes conclusiones:

- 1) Para lograr el éxito hay que resolver dos problemas principales: la dislocación y la explotación, y amplía: "Nunca se ha reconocido plenamente la importancia de estos dos problemas y este hecho explica en gran medida la falta de decisividad habitual de la guerras. La preparación de los ejércitos se consagra principalmente a desarrollar su eficiencia en la ejecución detallada del *ataque*. Tal concentración sobre la técnica del combate en los ejercicios de tiempo de paz tiende a obscurecer el elemento psicológico. Fomenta el culto a la fuerza, en vez de la sorpresa y forma mandos que se preocupan tanto de no hacer ninguna cosa mal —es decir, contraria al "Reglamento"— que olvidan la necesidad de obligar al enemigo a que haga por su parte alguna cosa mal. Resulta de ello que sus planes no conducen a nada útil, porque en la guerra, es haciendo cometer faltas como más fácilmente puede romperse el equilibrio a favor del propio bando" (4).
- 2) La estrategia ideal debería consistir en provocar la decisión sin necesidad de ningún combate serio.

- 3) La mayoría de los países en guerra han preferido romperse la cabeza contra el muro más próximo en lugar de emplear su inteligencia.
- 4) La misión de un general no es tanto buscar la batalla como buscar una decisión estratégica lo bastante ventajosa para que, si no provoca por sí misma la decisión, su continuación por la batalla la logre con seguridad.
- 5) Los principios todos de la guerra pueden condensarse en la frase concentración de la fuerza contra la debilidad, lo cual depende de la dispersión de la fuerza del contrario, que a su vez es fruto de la distribución de la propia; lo que proporciona la apariencia y el efecto parcial de la dispersión.

Estas y otras conclusiones las expresa en ocho axiomas:

- 1) Ajustar el fin a los medios disponibles.
- 2) No perder nunca de vista el fin.
- 3) Escoger la línea de acción más inesperada.
- 4) Explotar la línea mínima de resistencia.
- 5) Escoger una línea de operaciones que ofrezca objetivos alternos.
- 6) Cuidar que sean flexibles tanto el plan como los dispositivos.
- 7) No lanzar todas las fuerzas en un golpe mientras el enemigo está en guardia.
- 8) No renovar un ataque siguiendo la misma línea o en la misma forma una vez que ha fracasado ya. (4).

La segunda guerra mundial ofrece múltiples ejemplos de la aplicación de la estrategia de aproximación indirecta, varios de los cuales correspondieron a planes elaborados por el propio Liddell Hart. Sin embargo, durante la guerra fría, el general Andree Beaufre avanzó aún más en el concepto delineándolo de una manera más abstracta y por consiguiente más universal, y adaptándolo a las circunstancias presentes de la disuasión nuclear. Esta evolución en el concepto ha recibido el nombre de "estrategia indirecta" y su autor la enuncia en la siguiente forma:

"Alcanzar la decisión creando y explotando una situación que acarree una desintegración moral del adversario suficiente como para llevarlo a aceptar las condiciones que se le quieren imponer" (1).

Esta definición rebasa los límites de la estrategia militar general para entrar al nivel de la gran estrategia, por cuanto, si bien es posible obtener este resultado mediante la victoria militar, con frecuencia esta no es indispensable e inclusive puede ser irrealizable y en cambio otros medios pueden ser eficaces.

3 — LA DIPLOMACIA DE CAÑONERAS.

Según el Vicealmirante USN Stanfield Turner, las cuatro misiones básicas de la Armada de los Estados Unidos son:

1) La disuasión nuclear. 2) Control del mar. 3) Proyección del poder en tierra y 4) La presencia Naval. La última de las cuales es la menos específica y la define como "el uso de las fuerzas navales hasta poco menos de la acción de guerra para obtener objetivos políticos". El objetivo de la presencia naval ha sido clasificado en forma amplia en la categoría de disuasión a acciones inamistosas y fomento de acciones de apoyo a los intereses de Estados Unidos (7).

La misión de presencia naval asignada a la Armada de los Estados Unidos está plenamente enmarcada dentro de la clásica concepción de la diplomacia de cañoneras, utilizada desde la antigüedad y a la cual, la restringida libertad de acción permitida por la disuasión atómica ha dado nuevo impulso y extendido su influencia fuera del ámbito naval.

James Coble (3) define la diplomacia de cañoneras "como el uso o amenaza del uso del poder naval *limitado*, no entendido como acto de guerra para asegurarse ventajas o evitar pérdidas, tanto en una disputa internacional como también contra ciudadanos extranjeros dentro de su territorio o en la jurisdicción de su propio Estado". Es, por tanto, un complemento de la diplomacia y alternativa de la guerra. Este tipo de diplomacia estuvo en el pasado con frecuencia o cargo de embarcaciones tipo cañonera especialmente en los ríos de China y a esta circunstancia debe su nombre, pero sin que signifique que

sea misión exclusiva para buques pequeños o aislados. El concepto de limitado se refiere a que los objetivos deben estar claramente definidos y ser limitados y la magnitud de la fuerza debe graduarse para alcanzarlos rápidamente y eficazmente a fin de paralizar al contrario y evitar la situación de guerra. Limitado es simplemente confinado entre límites.

De conformidad con los objetivos puede ser de tres tipos:

- 1) Fuerzas definitivas.
- 2) Fuerzas impositivas.
- 3) Fuerzas catalíticas.

3.1 — Fuerzas definitivas.

Durante la segunda guerra mundial el buque auxiliar de la Armada Alemana ALTMARK regresaba a su país con prisioneros procedentes de los buques británicos hundidos en el Atlántico por el acorazado de bolsillo Graf Spee. El día 14 de febrero de 1940 se encontraba en aguas territoriales de Noruega, país neutral, habiéndose reportado procedente de Estados Unidos y respetando la neutralidad noruega mediante el desarme de sus cañones antiaéreos. Las autoridades navales le efectuaron un visita ese día y otra más al día siguiente sin encontrar nada extraño. Lo escoltaba la lancha torpedera noruega Snogg y el día 15 alcanzaba a altura de Bergen. El Capitán Vian Comandante del destructor británico HMS Cossack, quien se encontraba patrullando hacia el norte de Skageyak con otros cuatro destructores y el crucero Arethusa recibió la siguiente señal: "Altmark su objetivo. Proceder". El capitán Vian hizo contacto con su objetivo y solicitó a las autoridades navales noruegas una inspección conjunta al Altmark en busca de prisioneros, las cuales rechazaron la propuesta y le exigieron retirarse de las aguas territoriales. Enterado de la situación el primer ministro Winston Churchill redactó personalmente el siguiente mensaje:

"A menos que las lanchas torpederas noruegas acepten el convoyado del Altmark a Bergen con una guardia conjunta anglonoruega abordo y una escolta conjunta, deberá abordar el Altmark, liberar a los prisioneros y tomar posesión del buque hasta la recepción de nuevas

instrucciones. Si las lanchas torpederas noruegas interfirien, deberá prevenirlas de que se abstengan. Si disparan, no deberá replicar salvo que el ataque sea serio, en cuyo caso se defenderá utilizando sólo la fuerza necesaria y suspendiendo el fuego cuando ellas desistan. Sugerir al destructor noruego que el honor está a salvo cuando se es sometido por fuerzas superiores" (5).

El Cossack abordó al Altmark 35 minutos después de media noche en el Fiord de Jossingfjord, lo asaltó y después de unos pocos disparos salió con 299 ciudadanos británicos demás en su tripulación.

El anterior es un ejemplo clásico del empleo definitorio de la fuerza naval limitada.

Un ejemplo más reciente es el caso de la captura del buque de observación electrónica de Estados Unidos USS Pueblo por cañoneras de Corea del Norte. En ambos casos se observa la combinación ideal de un máximo de fuerza con un mínimo de violencia. Sin embargo, en el primer caso la víctima potencial era mucho menos formidable que la que escogieron los norcoreanos al capturar una unidad norteamericana en aguas internacionales, interrumpir el espionaje marítimo de los Estados Unidos contra su país y utilizar los rehenes capturados para forzar concesiones significativas y humillantes de una superpotencia.

En ambos casos una fuerza naval limitada se empleó con éxito para alcanzar, sin represalias u otras consecuencias no deseadas por el agresor, un objetivo definido, difícilmente obtenible por otros medios.

3.2 Fuerza impositiva.

En este caso, "la fuerza naval limitada se emplea impositivamente, con el objeto de cambiar la política o la conducta de un gobierno extranjero o de algún grupo organizado, cuya relación con el agresor es, a los fines prácticos, substancialmente la de un gobierno extranjero". (3).

Este es un procedimiento típicamente indirecto porque la fuerza en sí no hace nada más allá de estar presente, pero

induce al otro a actuar en una forma diferente a como lo hubiera hecho sin esa presencia. En esta forma se empleó la Armada de los Estados Unidos durante los hechos que desembocaron en la independencia de Panamá.

El efecto de la fuerza recae sobre los dirigentes del Estado u organización víctima que se sienten expuestos a una amenaza o violencia personal o a ser reemplazados por individuos dispuestos a actuar en la forma deseada. La influencia de la fuerza naval puede extenderse más allá de la playa y de la costa mediante la amenaza de causar daño o perjuicios que no necesariamente tienen que estar relacionados con el conflicto. El historiador Eduardo Lemaitre (8) relata cuatro acciones de ese tipo, identificados como el caso Barrot, el incidente Rosell, el asunto Mackintosh y la cuestión Cerrutti.

El caso Barrot ocurrió en 1833. Para esa época la Armada de la Nueva Granada había sido suprimida como innecesaria una vez consolidada la independencia. A propósito de un incidente callejero en el que se vió envuelto el Cónsul de Francia en Cartagena señor Adolfo Barrot quien se distinguía por "cierto airecillo de pretenciosa superioridad", se presentaron frente a la plaza fuerte de Cartagena una fragata y una corbeta de guerra de bandera francesa al mando del Comandante LE GRAUDAIS. Este envía al gobernador de la provincia de Cartagena, Coronel José María Vezga, el siguiente ultimátum, según lo transcribe Eduardo Lemaitre:

"Nº 69 Estación Naval de las Antillas-"HEBE" delante de Cartagena, el 5 de octubre de 1833. Señor Gobernador: me escribes como abogado y yo tendré el honor de responderos como militar que entiende sus deberes... En el negocio que me ha traído bajo los muros de Cartagena, hay evidentemente dos cuestiones bien diversas: la satisfacción que mi gobierno exigirá por el ultraje que ha recibido en la persona inviolable del señor Cónsul de Francia en Cartagena, y el asunto personal del señor Barrot. De este es del que yo me ocupo ahora, como ha tenido la honra de decíroslo en mi comunicación de ayer... He aquí de lo que yo me quejo, señor Gobernador; y uso debidamente de mi derecho cuando os intimo que ordenéis sea al

fin tramitado este negocio; y puesto que la instrucción ha probado que el señor Barrot no es culpable del delito de que ha sido tan odiosamente acusado, pido al Tribunal pronuncie su fallo y que el señor cónsul sea restituido, no a la libertad de hecho que goza desde mi llegada aquí, sino a aquella libertad de derecho de que Colombia no debía haberlo privado; y que este fallo sea inmediatamente publicado en la Gaceta Judicial de la Provincia... Concedo dos días de prórroga, pero pasado el día 10 del corriente, *al ponerse el sol*, no recibiré otras comunicaciones y desde entonces, impulsado por el sentimiento de mi deber, que conozco en toda su extensión sabré ejecutar todas las medidas de que os he hablado... El Comandante de las Fuerzas Navales de las Antillas B. Le Gaudais." (8).

Como para los efectos del estudio de éste método de aplicación de la fuerza naval no interesan los detalles sino únicamente los resultados, basta señalar que el efecto del anterior ultimátum apoyado en la Fuerza Naval frente a la ciudad fue: 1) La sentencia a prisión del alcalde de la ciudad señor Alandete, 2) El cónsul se fue a bordo de un buque de guerra sin esperar la sentencia de la Corte Suprema. 3) Mediante otra "visita" de la flota francesa, esta vez al mando del Contraalmirante Barón de Mackau Comandante en Jefe de la Estación Naval de las Antillas, el gobierno granadino tuvo que indemnizar al Señor Barrot.

El caso Russell ocurrió tres años después en la ciudad de Panamá y se desarrolló alrededor del súbdito inglés Joseph Russell, quien manejaba una destilería de aguardiente y tenía mala reputación. Este señor se vió envuelto en una pelea callejera y como consecuencia de ésta fue arrestado preventivamente en su casa. El Cónsul inglés en la ciudad, señor Thomas Turner, exigió cesar todo procedimiento judicial respaldado por la corbeta de guerra inglesa HMS Nimrod surta en el puerto. Simultáneamente el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña exigía al de la Nueva Granada entre otras cosas:

- 1º La inmediata libertad del señor Russell;
- 2º La remoción de aquellas autoridades que se han conducido mal en este negocio;
-
- 4º Que se pague al señor Russell la cantidad de mil libras esterlinas por vía de compensación por las crueles ofensas que se le han irrogado". (8).

Se agrega que el Almirante de la Estación Naval de las Indias Occidentales había recibido instrucciones para que estas exigencias fueran entregadas a las autoridades en Panamá por medio del Comandante de un buque de guerra, quien debería permanecer con su buque frente a las costas de la provincia de Panamá hasta obtener respuesta satisfactoria, y terminaba: "señor Peter Holkett, Almirante inglés, tiene órdenes de obrar en la manera que se considere más oportuna para hacer efectivo el sometimiento a las justas demandas del gobierno de S.M., y que se han dado órdenes análogas a los Comandantes de los buques de S.M. en el Pacífico".

Para reafirmar sus amenazas, una fuerza naval al mando del Comodoro Peyton se presentó frente a Cartagena en la Navidad de 1836 e inició un bloqueo con incautación de naves mercantes granadinas.

El resultado de la demostración de fuerza fue la liberación de Russell, se le pagaron cinco mil pesos de indemnización y el sometimiento a las demás exigencias. Buen ejemplo para los que sostienen que en tiempo de paz no se requieren fuerzas armadas.

El asunto Mackintosh es similar y tiene a los mismos países como protagonistas y por tanto lo dejaremos de lado.

Para quienes piensen que estas eran situaciones un tanto folclóricas de los primeros años de la República, resumiremos el caso Cerrutti ocurrido en julio de 1898 cuando cuatro naves de la Armada Italiana con 1378 tripulantes abordo se presentaron en la Bahía de Cartagena con un ultimátum para el gobernador Gerlein con las siguientes exigencias:

"En el término perentorio de cuatro días el gobierno de Colombia debía hacer cesar todo procedimiento judicial que los acreedores del súbdito italiano Ernesto Cerrutti hubieran intentado contra éste; y segundo, a depositar, en un Banco, la

cantidad de 20.000 libras esterlinas a órdenes del gobierno italiano y como garantía para Cerrutti" (8) y terminaba *insinuando* que si no se daba cumplimiento Cartagena sería bombardeada. Acortando una historia larga e instructiva, el Congreso se vió obligado a expedir la ley 1ª del 4 de agosto de 1898 para pagar la suma exigida.

Con los ejemplos anteriores, se considera suficientemente ilustrado este procedimiento de empleo de la Fuerza Naval Limitada, sin llegar a la guerra para doblegar la voluntad del adversario y solamente bastaría enunciar los incidentes de Corfú 1923, Cuba en 1933, Santo Domingo 1961 y Kuwait 1961 para demostrar que estos procedimientos siguen siendo aplicados con variantes.

3.3 Fuerza Catalítica.

Los buques de guerra son capaces de navegar durante largos períodos o casi indefinidamente en aguas internacionales o de libre navegación, esperando el momento más conveniente para intervenir y su sola presencia puede producir algunos efectos que sin ella no ocurrirían.

"En tanto permanecen en alta mar, no están comprometidos los buques de guerra y, aún después de haber actuado, pueden fácilmente detener su acción y retirarse. Las fuerzas aéreas y los ejércitos, a menos que disfruten de las ventajas de una frontera adyacente son instrumentos difíciles de manejar, que arrastran una larga cola tras de sí, mal adaptados a la táctica de golpear y correr, como así también a efectuar ensayos tentativos, limitados y sin comprometerse. Los buques, escuadrillas o flotas operan tan bien frente a una costa determinada como ante cualquier otra". "Los paracaidistas son más fáciles de lanzar que de recuperar" (3).

El efecto del empleo de una Fuerza Naval Limitada en forma catalítica ha sido expresado con suficiente claridad y detalle por Blechman:

"La sola presencia de una Fuerza Naval en una región sirve una función política, sin que importe su composición, su misión o su actividad, y aún en ausencia de cualquier actividad diplomática dirigida hacia fines similares. La existencia de la

Fuerza automáticamente hace que los Estados de la región sopesen un nuevo factor en sus cálculos de balance de poder y en sus expectativas del probable comportamiento en otros Estados en varias contingencias. Así pues, un Estado que establece en tiempo de paz presencia naval en una región específica está en capacidad de ganar influencia en los asuntos de esa región" (9).

La diplomacia de cañoneras, en sus distintas formas, ha tenido tanto éxito a lo largo de la historia de los conflictos entre las naciones y los grupos humanos que sus principios y mecanismos han empezado a aplicarse en otros campos, como lo demuestra la toma de la Embajada de los Estados Unidos en IRAN y al parecer esta tendencia seguirá aumentando. Este hecho justifica el detalle con que se ha expuesto y analizado el tema, por cuanto se deben extraer y extrapolar enseñanzas para empleo o contrarrestar el empleo de este mecanismo de la estrategia indirecta.

4 — LA ESTRATEGIA TOTAL.

Lenin decía que la Estrategia más sana en la guerra consiste en aplazar las operaciones hasta que la desintegración moral del enemigo haga posible y fácil dirigirle un golpe mortal, Liddell Hart reestructura el concepto al afirmar que la estrategia más sana en cualquier campaña consiste en aplazar la batalla, y la táctica más sana en aplazar el ataque, hasta que la dislocación moral del enemigo haga practicable la ejecución de un golpe decisivo.

Más recientemente el General Beaufre amplía y universaliza el concepto al afirmar que la fórmula general es:

Alcanzar la decisión creando una situación que acarree una desintegración moral del adversario suficiente como para llevarlo a aceptar las condiciones que se le quieren imponer" (1).

Estos tres pensamientos de personas con orígenes tan diferentes, formación tan disímil e ideologías divergentes en el caso del primero y los otros dos estrategas, curiosamente coinciden en que el objetivo primario de la estrategia es la decisión mediante la desintegración moral del adversario, ocupando la

batalla un plano secundario o careciendo de sentido al dejar de ser necesaria. Al analizar la diplomacia de cañoneras vimos ejemplos prácticos de cómo es posible obtener un resultado efectivo sin siquiera llegar a la guerra pero manteniéndose lo suficientemente cerca de ella para dislocar la moral del adversario. Sin embargo, la decisión estratégica es casi imposible de lograr mediante este simple mecanismo, por cuanto a medida que aumenta el valor del objetivo propuesto aumentará la voluntad de resistencia de la víctima y será necesario encadenar objetivos relativamente modestos pero que inexorablemente lleven al objetivo final sin que la víctima se dé cuenta oportunamente. Esta fue la estrategia seguida por Hitler desde su ascenso al poder hasta la invasión a Polonia y es la que ha adelantado Rusia en su lento pero firme avance en Europa, Asia, Africa, Islas del Caribe y Centro-América.

Con frecuencia se ha querido reducir el arte y ciencia de la Estrategia al enfrentamiento de materiales en volumen y potencia, olvidando que la estrategia es una dialéctica de voluntades que emplean la fuerza para resolver un conflicto y como tal presenta todas las variantes que la mente humana pueda concebir. Las armas son sólo uno de los medios que puede emplear uno de los adversarios para quebrar la voluntad del otro.

La estrategia indirecta, más que cualquiera otra, debido a sus características, requiere el empleo de todos los medios disponibles en forma dosificada con precisión, a fin de lograr a corto, mediano o largo plazo la desintegración moral del adversario y la decisión estratégica. La estrategia defensiva deberá, asimismo, utilizar todos los medios disponibles a fin de anular las acciones de su adversario en todos los campos del poder y a la vez pasar a la ofensiva, con o sin guerra y dentro del marco de la macroestrategia mundial.

De este conjunto de acciones surge el concepto expresado por Beaufre de que "en el vértice de las estrategias e inmediatamente subordinada al Gobierno y por tanto a la Política, reina la ESTRATEGIA TOTAL, encargada de concebir la Guerra Total. Su papel es definir la misión propia y la combinación de las diversas estrategias generales: Política económica y militar" (1).

A manera de ejemplo podemos señalar que la insurgencia de origen marxista-leninista, en sus diversas variedades, es una aplicación de la Estrategia Total ejecutada en forma indirecta y más o menos lenta, de acuerdo a las circunstancias locales. En Cuba y Nicaragua se pudo verificar cómo al lograr la desintegración moral del Gobierno, logró la decisión estratégica en forma asombrosamente fácil. Para luchar contra la insurgencia comunista deberá, por consiguiente, adaptarse una Estrategia Total.

5 — CONCLUSION.

Todos los países de la tierra son objetivos intermedios dentro de una macroestrategia total desarrollada en forma indirecta y enmarcada en situaciones de paz y de guerra, que coexisten bajo la disuasión nuclear. Ningún país está en capacidad de sustraerse a los efectos de tal estrategia y por tal razón, las estrategias nacionales tienen que ser también totales y generalmente indirectas, y los estadistas y estrategas que no lo entiendan así, simplemente están dejando al vaivén de la voluntad de otros el destino de sus pueblos. Todo estadista y estratega está obligado a aumentar, mantener y hacer uso de la libertad de acción de que disponga para alcanzar los objetivos y fines de su país.

NOTAS

- (1) André Beaufre - *Introducción a la Estrategia* - (Escuela Superior de Guerra - Bogotá - 1981).
- (2) *Special Report on Soviet Sea Power* - (Center of Strategic and International Studies, Georgetown, Washington, June 1969).
- (3) James Cable - *Gunboat Diplomacy - Political Applications of Limited Naval Force* - Chatto and Windus Ltd., (London 1971).
- (4) Liddell Hart - *La Estrategia de Aproximación Indirecta* - Iberia Joaquín Gil Editores, S. A., - (Barcelona 1946).
- (5) Sir P. Vian - *Action this Day* - (Frederick Muller, 1960).
- (6) Profesor B. Thomas Trout - *Peacetime uses of a Wartime Naval Force* - (Naval War College Review - jul.aug. 1974).
- (7) Lieutenant Commander Kenneth R. McGruther, U. S. Navy - *The Role of Perception in Naval Diplomacy* - (Naval War College Review, sept.-oct. 1974).
- (8) Eduardo Lemaitre - *La Bolsa o la Vida* - (Biblioteca del Centenario del Banco de Colombia - Bogotá, 1974).
- (9) Barry M. Blechman - *The Changing Soviet Navy* - (Brooking - Institution, Washington D. C. 1973).

“LOS CONFLICTOS DE BAJA INTENSIDAD, UN TEMA DE RELIEVANTE INTERES PARA LOS MILITARES DE TODOS LOS CONTINENTES EN EL SIGLO XX”

Teniente Coronel (Art.) ARGEMIRO CRUZ GARCIA

La centuria de 1900 al año 2000 de nuestra era, parece tener algo en común para los profesionales militares de las Fuerzas Armadas de todos los continentes, puesto que en todas las latitudes y longitudes del globo terrestre, se han presentado en el presente siglo una serie de conflictos de seguridad, que de acuerdo a la doctrina militar norteamericana reciben el nombre de “*Conflictos de baja intensidad*” y que se caracterizan por la baja o limitada participación de la Fuerza Militar con sus elementos bélicos, pero que se han constituido en un compromiso presente y futuro para las generaciones de Jefes y Comandantes militares, quienes deben idear, planear y desarrollar una activa estrategia para derrotar al enemigo que acosa todas las defensas del sistema democrático, amenaza que se cierne

muy particularmente sobre nuestro suelo latinoamericano.

Los “*Conflictos de baja intensidad*”, se han constituido en nuestra época, en un desafío de vida o muerte, al que se enfrentan buen número de líderes de las naciones del mundo del siglo XX, conflicto que incide directamente en el Poder Militar, como parte integrante del Poder Nacional y dentro de ese poder afecta especialmente al cuerpo de Oficiales, quienes como Asesores inmediatos del Poder Político en la dirección del Estado en el área de Seguridad, en busca del logro de los objetivos y metas nacionales, deben idear, integrar y recomendar planes y acciones apropiadas para evitar sucumbir ante el enemigo que camuflado bajo diferentes nombres y con estrategias, tácticas y métodos internacionales tienden a

destruir, los sistemas de gobierno democráticos establecidos.

Los *Conflictos de Baja Intensidad*, se han tornado a medida que avanza el presente siglo en conflictos multinacionales, debido especialmente a la fachada de la "Solidaridad" con la cual se justifica la intromisión de Estados en otros Estados, incumpliendo a la luz del derecho Internacional un sin número de compromisos adquiridos a través de diferentes tratados unas veces Continentales, otras regionales o simplemente bilaterales y es así como este tipo de conflictos que cubre toda la superficie del globo terrestre con diferentes denominaciones aumentará en las próximas dos décadas que restan del siglo XX, como consecuencia de los compromisos del liderazgo comunista, de la participación e intereses de las naciones del "Primero y Segundo Mundos" en ellos, por el poco riesgo que ellos presentan para las superpotencias, por ser una *estrategia* ventajosa para el opositor en condiciones inferiores y ser un medio eficaz para cambiar el Status-Quo y modificar la correlación de Fuerzas.

En los "*Conflictos de baja intensidad*", hemos visto, ve-

mos en el presente, y veremos en el futuro, la más variada lista de acciones y actividades de carácter político, social, religioso, nacionalista, étnico, militares y paramilitares entre las cuales ocupan puesto sobresaliente los actos de espionaje, infiltración, sabotaje terrorismo, asesinatos, insurrección, propaganda, secuestros individuales y colectivos, incendios premeditados, las bombas, los francotiradores, las incursiones, las emboscadas, el sabotaje pasivo del ausentismo en los frentes de trabajo, el boicoteo, las manifestaciones, las protestas, los motines, las huelgas, el retardo deliberado de producción, el retardo o suspensión de los servicios públicos básicos como el transporte, el correo, el servicio telefónico, la guerra de guerrillas, y en fin, un acervo de acciones y actividades de la más variada naturaleza que su único propósito es *debilitar* el poder de los Gobiernos establecidos en los aspectos económico, social, político, psicológico o militar, destruyendo o neutralizando todo el esfuerzo gubernamental de alcanzar para el pueblo o ciudadanía en general los intereses básicos de *Bienestar y Seguridad*.

Uno de los indicadores comunes de los conflictos de

Baja Intensidad en nuestro Continente, ha sido la *violencia*, llámesele política, ideológica, subversiva, revolucionaria, social, etc. pero en casi todas las situaciones ha tenido un propósito estratégico y ha involucrado a las Fuerzas Militares de los diferentes Estados, ha amenazado la estabilidad de la región, del hemisferio occidental y por que no decirlo de nuestra Unidad Americana.

Al analizar los CBI, contemporáneos, encontramos en ellos causas comunes entre las que sobresalen las económicas, las políticas y las sociales, que se recopilan como situaciones que han originado frustraciones; y como medio de aliviar esas fuerzas frustrantes de la población en todos sus estamentos aparece la *violencia* organizada y apoyada por diferentes sectores, ideologías y naciones, con objetivos claros de modificar la Balanza de Poder. Al recorrer un mapa del mundo vemos con estupor que es rara la nación o país de la geografía americana, africana, asiática o europea donde las Fuerzas Armadas se han visto comprometidas en conflictos de guerras convencionales o conflictos bélicos en la acepción completa de la palabra,

pero si han sido en todos ellos o en la mayoría, parte decisoria en la solución del conflicto presentado. Para ilustrar estos conceptos, basta citar algunos ejemplos que posteriores a 1945 han traído la atención mundial y donde las Fuerzas Militares o Armadas de las naciones, han debido actuar con profesionalismo, mística, valor, abnegación y en general con todas las virtudes militares que se ponen de manifiesto en una guerra. La república argentina con los *Montoneros* y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP); el Uruguay con los *Tupamaros*; Brasil con las guerrillas dirigidas por Carlos Marighella; Chile con el MIR, Venezuela con el FLN, Nicaragua con el FLNS, el Salvador con el Frente *Farabundo Martí*, Guatemala con el *Orpa*, Irlanda del Norte con el IRA, España con la ETA, Italia con las Brigadas Rojas, Alemania Occidental, Turquía, Irán, Afganistán, Líbano, El CHAD, Eritrea, Oga-den, Yemen, Uganda, Angola, Namibia, Rhodesia, Tailandia, Cambodia, Viet-Nam, Filipinas, Malasia y muchas otras naciones han enfrentado y enfrentan con sus Fuerzas Militares estos conflictos que día a día crecen sobre la faz mundial, incrementa-

dos por una bien dirigida acción psicológica, donde se repiten por todos los medios de comunicación slogans como "El Pueblo tiene muy poco que perder y mucho que ganar", "Si eres rico comes cuando quieras, si eres pobre comes cuando puedas". A todos estos factores debemos agregarle los problemas

mundiales de la "Explosión Demográfica", "la escasez de recursos" y como consecuencia inmediata de ellos el desempleo y la frustración creciente de muchos seres humanos donde las ideologías comunistas encuentran un terreno apto para originar conflictos de baja intensidad (CBI).

BIBLIOGRAFIA

CROZIER, IAN. *Teoría del Conflicto*.

O'MEARA, J. R. (TC). "La Estrategia y el Profesional Militar". *Militar y Review*.

ESDEGUE. *Defensa Nacional Integral*. 1976. ESG-Gral. 6600.

USARSA. "Defensa y Desarrollo Interno". Panamá. USARSA-1980. (Conferencias).

USARSA, "Conflictos de Baja Intensidad". Panamá USARSA. 1980. (Conferencias).

FALS BORDA O., GUZMAN, MONS. y UMAÑA LUNA E. *La Violencia en Colombia*.

MARIGHELA, CARLOS. *Mini-manual del Guerrillero Urbano*.

JANOVITZ, M. *The Military in the Political Development of New Nations*.

US. *News & World report*. Junio 1979. ("Where war and rebellion are a way of life").

Política Militar Soviética

Capitán de Corbeta HUGO GIRALDO GUEVARA

Introducción.

El hablar de política militar, necesariamente nos conduce a un campo que va mucho más allá, que el simple hecho del empleo de las armas en la guerra. El propósito de este artículo es tan solo el de presentar al lector, una serie de referencias de cómo el poder militar ha penetrado profundamente en la sociedad soviética, en su ideología y cómo los aspectos político y militar, son la base de su pensamiento geoestratégico y de su política exterior.

Ante la inquietante e inestable situación que vive el mundo con motivo de la invasión soviética a Afganistán y por considerar que es un tema de palpitante actualidad, se hace imperativo dar una mirada retrospectiva, para poder comprender los orígenes de la actuación soviética y buscar las raíces profundas que elevan a esta Nación a combinar el aspecto político y el aspecto militar como modelo de gobierno y pensamiento geoestratégico proyectado hacia el expansionismo en todas las regiones del globo.

Orígenes de Ideología.

Para comprender lo anterior, se hace necesario ir hasta el nacimiento del bolchevismo. Este se creó como un movimiento revolucionario, con una idea muy definida de relaciones políticas. Desde el punto de vista bolchevique, lo que se encontraría en el mundo, sería una lucha a muerte entre su partido en vanguardia de los oprimidos y los capitalistas, imperialistas opresores. Esta ha sido la premisa implantada desde su nacimiento, la cual hasta el presente no ha sido

abandonada y la que han hecho calar profundamente en el pueblo, en pro de la unidad nacional, con objetivos claros, precisos y definidos.

Moldeado originalmente en el concepto marxista de "lucha de clases", adquirió una dimensión sociopolítica y se convirtió en una ideología de relaciones internacionales entre Estados, rebazando el simple hecho de ser ese pequeño grupo de exiliados rusos revolucionarios.

La política militar soviética y su doctrina, se basan en un modelo militar de relaciones políticas, derivado de la idea de conflicto y en el mundo. La aplicación directa de este espíritu combativo a sus relaciones políticas internas e internacionales, fue una innovación revolucionaria. La estrategia política soviética no puede comprenderse si no se tiene presente este principio fundamental.

La visión soviética del mundo, acepta completamente la idea de "Clausewitz" de que la guerra es la confirmación de la política por otros medios. La doctrina y el sistema de gobierno soviético, van mucho más lejos de la idea de Clausewitz hasta un concepto suplementario y diferente de la política internacional. Al mismo tiempo que respalda plenamente y persigue con energía una política que se caracteriza por la conexión directa e íntima de las relaciones entre períodos de paz y períodos de guerra, la política soviética supone un conflicto permanente (no necesariamente armado) aún en paz.

Shaposkinov, un militar soviético declara: "si la guerra es una continuación de la política sólomente por otros medios, del mismo modo también la paz es una continuación de la lucha, sólo que por otros medios".

Así pues, la similitud de las doctrinas política y militar soviéticas, conducen a parecidas e idénticas consideraciones en el planeamiento y ejercicio de la estrategia política y militar.

Influencia Militar en la Política Soviética.

Entre los factores que afectan el empleo del poder militar en la política exterior, tres son los fundamentales: (1) Los objetivos básicos internacionales y la visión mundial de los líderes nacionales. (2) El ambiente político prevaleciente, el

militar y geoestratégico del mundo y el de cada estado en particular y (3) Las concepciones de los intereses militares en la preparación de la política nacional. De estos tres factores, el primero es quizás el más significativo y también el que produzca más amplias variantes con grandes cambios políticos.

Los lineamientos generales de la política exterior soviética de postguerra, fueron determinados por la áspera división del mundo, tal como fue vista por Stalin y como se expresa en el concepto de los "dos campos". Con una cantidad de regímenes comunistas, aparece el sistema de "estados socialistas". Este desarrollo de un campo socialista contrapuesto al capitalista o "campo imperialista", fue anunciado como un cambio muy importante en la relación de fuerzas en el panorama mundial. El concepto de los dos campos fue parcialmente ideológico, pero principalmente político. Representó en principio el armazón para consolidar las ganancias de postguerra y un vehículo para la política militar y expansionista de los soviéticos.

Por la aguda división del mundo y contabilizando como parte del otro campo a todos aquellos que no estaban bajo la hegemonía de Moscú, se estorbaba severamente la expansión de la influencia en otras partes del mundo.

Cambios en el Instrumento Militar.

Antes de la nueva era que se inicia en 1953, ocurrieron cambios considerables en el instrumento militar soviético. En 1946 "el Ejército Rojo de trabajadores y campesinos" fue denominado "Ejército Soviético"; este es un cambio que refleja una evolución largamente madura y significativa de ese cuerpo, desde el inicial Ejército revolucionario de la guerra civil, a un "Ejército Nacional" y arma del Estado. Este cambio, fue uno de los muchos que marcaron acumulativamente, una modificación de la estructura política. Como en otros sectores de la sociedad soviética, las tareas de post-guerra de las Fuerzas Armadas, fueron concentradas en la estructuración del poder del Estado Soviético y del bloqueo comunista para un largo camino.

En el período inmediato de la post-guerra, se presentó una desmoralización masiva la cual se incrementó durante la guerra de Corea. Todos los esfuerzos de la política militar se

concentraron en la modernización de las Fuerzas Armadas como un todo, asignando como muestra de ello, armas nucleares a una Fuerza Aérea de gran alcance y desarrollando avanzados sistemas de armas para el futuro. La doctrina militar permaneció virtualmente sin cambios y en 1953 se produjo simplemente una elaboración y colonización de la doctrina soviética de 1945. Pero el lento desenvolvimiento del pensamiento militar en la política soviética, no estuvo en disonancia, como instrumento del papel único deseado, que era el de servir como defensa en caso de producir un ataque enemigo y el de salvaguardar y mantener el nuevo imperio soviético. El único empleo del poder militar en forma abierta, había sido aquel algo conservador de permanecer hasta donde se había avanzado durante la guerra, mientras se empleaban en mayor medida los medios políticos, aunque no todos, para consolidar el territorio ocupado. Sin embargo, las Fuerzas Armadas se fueron desarrollando como un instrumento con otras potencialidades, las que debían ser posteriormente reconocidas y explotadas como el nuevo despertar de la estrategia política soviética.

La era presente de la política exterior soviética se distingue por cambios importantes en su perspectiva, los objetivos y la vitalidad que han surgido de tres sucesos muy significativos: (1) La muerte de Stalin y del sistema stalinista; (2) Las implicaciones que tienen los proyectiles nucleares para las políticas mundiales, incluyendo el fin de la anterior inferioridad estratégica de la Unión Soviética y su superación a la de las potencias occidentales y (3) La declinación del colonialismo y el surgimiento del neutralismo y del pacifismo en el mundo.

Relaciones Político-Militares,

Los líderes soviéticos, han continuado exhibiendo una versión marxista-leninista y una convicción de que el mundo se volcará al fin hacia el comunismo. La actual política soviética tiene que ser dirigida fundamentalmente hacia una situación de real poder militar.

Las demás naciones militares y los descubrimientos han llegado a ser medios muy efectivos al servicio de la política soviética. Los logros en el espacio y la tecnología de los pro-

yectiles, en particular han tenido un enorme efecto en el mundo, ampliando notablemente su contribución al desarrollo militar por su significación y han servido para recalcar su permanente capacidad, para realizar tanto una guerra convencional como una nuclear.

Desde 1955, la ayuda militar y la asistencia a los países no comunistas, ha llegado a ser una potente herramienta de la política militar soviética. El Medio Oriente fue la primer área y el principal blanco para esa ayuda (Egipto, Siria, Irak, Yemen, Afganistán). Gradualmente sin embargo, han ido penetrando en casi todas las zonas del mundo por ejemplo: Indonesia, Argelia, Somalia y Cuba. Es interesante anotar, que hacia el fin de la primera década de los programas de asistencia militar en 1964, se han proporcionado cerca de tres (3) billones en ayuda militar. Estos programas no sólo han creado una cierta dependencia por el reemplazo de partes, la provisión de munición, la estandarización del armamento y la clase del mismo, sino que también han ejercido una influencia marcadamente subversiva en aquellos países a través de los asesores soviéticos o de los países satélites y el adiestramiento de sus representantes en la Unión Soviética. En algunos casos, ha instigado o estimulado la violencia local o las guerrillas. Las anteriores medidas, han tenido un amplio impacto político en las relaciones de esos países con el Occidente.

El Conflicto Armado Revolucionario en la Estrategia Soviética.

La guerra de clases, interna, no convencional, e irregular, es la garantía de la estrategia marxista-leninista. Stalin confió en el Ejército Rojo y en los servicios de inteligencia soviéticos, para una fuerte intervención en la política internacional, pero la estrategia post-stalinista, se vuelca más hacia la vieja y fundamental confianza comunista de la maniobra y el manejo del poder militar en un eje político.

En el primer período de Postguerra, el cambio repentino en la balanza del poder en áreas de la periferia soviética, llevó a nuevas oportunidades para extender el régimen comunista. Mientras que la ocupación soviética se prolongó, las técnicas políticas y subversivas eran efectivamente usadas para establecer regímenes comunistas títeres.

La fase corriente desde 1960, ha visto una nueva ola de intensa actividad guerrillera comunista en Laos y especialmente en Vietnam del Sur y muchos fracasos pero esfuerzos persistentes en el Congo, y el éxito dentro de su liderazgo del movimiento cubano. Esfuerzos militares de tomar otras fuerzas rebeldes nativas y anticomunistas por ejemplo en Angola y Colombia, están en camino.

Un requisito para acudir a la guerra revolucionaria, en el punto de vista comunista, es el levantamiento de la situación mundial general como también la situación local, y mientras que el balance estratégico del temor aumenta hoy, los peligros de acudir a la agresión directa y crear confrontaciones militares occidentales-soviéticas, reduce el riesgo envuelto en la guerra indirecta inconvencional.

Las estrategias comunistas para organizar un conflicto armado revolucionario dan mucha importancia a los aspectos políticos de la campaña. Algunas estrategias envuelven infiltración y subversión, en las cuales la vulnerabilidad política del oponente es de cardinal e importancia. La subversión está dirigida comunmente contra movimientos revolucionarios, como en Cuba. La infiltración, subversión, aislamiento y manipulación política y penetración económica en la estrategia comunista, deben dejar el campo de acción para la toma final del poder por medio de golpes de estado o de la guerra revolucionaria que es su propósito final.

A pesar de lo anterior, los rusos ven sus mejores oportunidades en la extensión de la influencia soviética a través de la diplomacia, la ayuda económica, el comercio y la ayuda militar, más que a través de otros medios como el liderazgo comunista o la subversión de los movimientos de liberación nacional.

Además, como el área de regiones coloniales se ha reducido, es un hecho que el área disponible para guerras nacionales de liberación, también se ha reducido. Para justificar su intervención, los rusos hablan ahora de "neo-colonialismo", que es la dependencia económica del Occidente capitalista. Es simplemente un juego de palabras para acomodar la situación actual a sus propósitos de expansionismo.

Conclusiones.

El aspecto militar y político ruso han estado íntimamente ligados desde la revolución de los bolcheviques, punto de partida del nuevo Estado Comunista. Primero apareció como "Ejército del Pueblo" y posteriormente como un "Ejército organizado" y principal arma del Estado. El pensamiento geoestratégico esgrimido en sus albores no ha variado y sigue siendo su propósito, la expansión y el dominio del comunismo sobre el capitalismo imperialista.

La política soviética de post-guerra, ha tenido dos fases para justificar la intervención en otros países: primero el colonialismo y luego el neo-colonialismo.

En la intervención en Afganistán, si bien a primera vista la estrategia política militar soviética es la de buscar el acceso al Océano Indico y de hecho a regiones ricas en petróleo, esta acción se presenta enmascarada, como la defensa de ese país por intervencionismo occidental con ansias de política colonialista. La realidad, es que se presenta como una escalada más en la proyección de la ideología comunista a todas las regiones del mundo.

Recientes discusiones del esfuerzo soviético para adquirir una superioridad estratégica sobre la NATO y aumentar la infiltración en los países del tercer mundo con su teoría marxista-leninista, hacen ver que esta situación se torna cada vez más peligrosa.

La Unión Soviética ha llegado a ser militarmente superior a los Estados Unidos en el balance de fuerzas. Si bien Estados Unidos es superior tan solo en algunos aspectos, los rusos tienen el doble de hombres en armas, mejores y más cantidad de proyectiles nucleares y gran superioridad y bombarderos estratégicos. Los tratados de balance militar, han estado siempre en favor de la Unión Soviética.

Tal expansión de su infraestructura militar, no indica necesariamente, la intención del uso de las armas. Sin embargo, la disponibilidad de ellas pone de presente el constante peligro de su uso. Al respecto Robert Taker escribió: "La Unión Soviética no puede esperar pasivamente sentada sobre sus armas. Ellos las han adquirido y las pondrán al servicio de su política".

La Unión Soviética ha colocado sus consejeros políticos militares, en aquellos países que los americanos y las Fuerzas Aliadas han dejado. Hoy en día, la Unión Soviética es militarmente la nación más poderosa del globo. Si este proceso continúa, la política militar soviética de expansión también continuará y de hecho el peligro de una nueva guerra también aumentará.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

Garthoff R. *Doctrina Militar Soviética*. Traductor del inglés (Juan Santa Cruz Vergara). Madrid: Aguilar S. A., 1956.

Garthoff R. *Política Militar Soviética*. 1965. (Traducción del Círculo Militar de Buenos Aires). E. Círculo Militar 1970.

REVISTAS

Orbis "Conventional Soviet Power in the Nuclear Age". Por Richard E. Bisell. (Invierno 1978). Vol. 21 - N° 4.

Orbis. "Fear, Seduction and Growing Soviet Strength". Por Kenneth L. Alderman. (Invierno 1978). Vol. 21 N° 4.

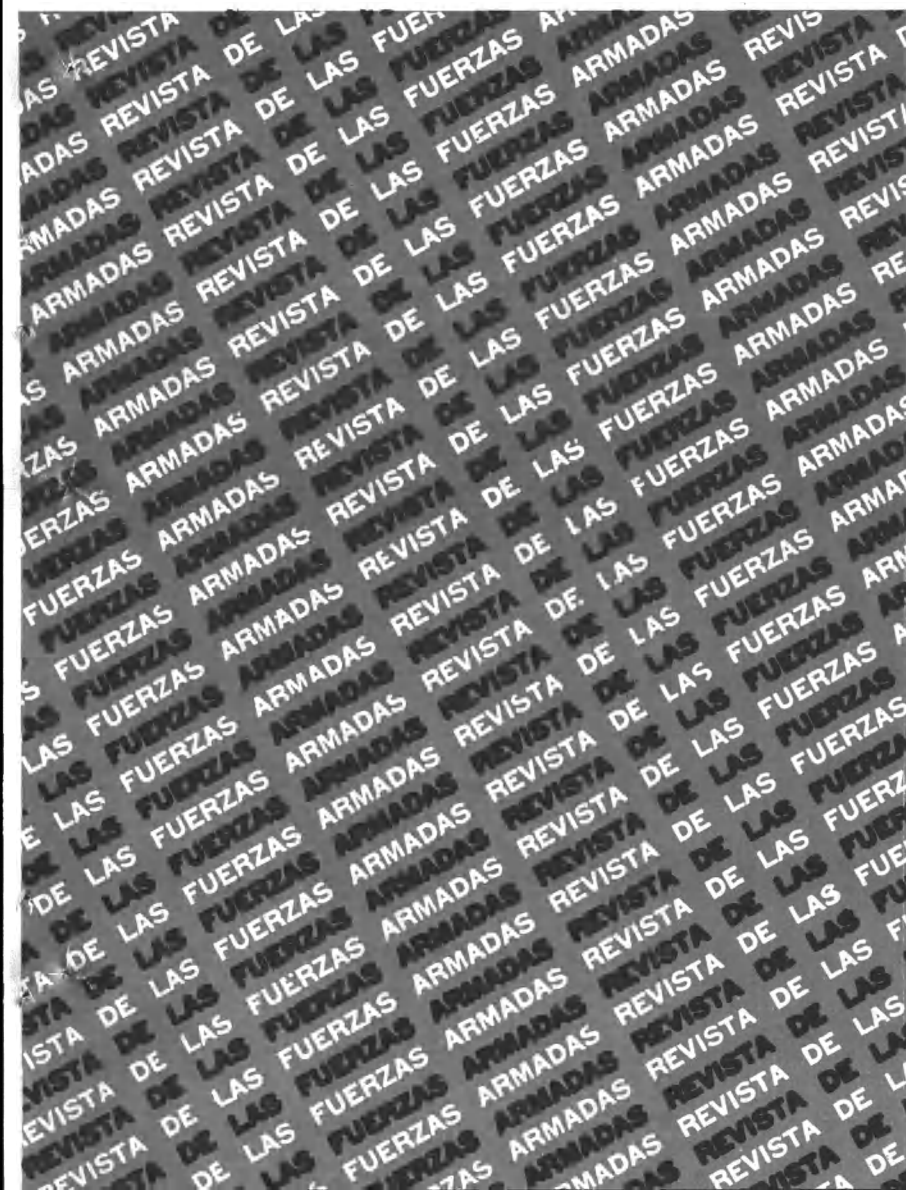
"The Soviet - Decision - Making Process in Arms - Control Negotiations". por Agor S. Glagolev. (Invierno 1978). Vol. 21. N° 4.



TEMAS HISTORICO♦MILITARES

EN ESTA SECCION:

HIMNO NACIONAL
DE COLOMBIA



Himno Nacional de Colombia

JOSE R. FIGUEROA CASTRO

Periodista Prof. TP N° 3358

La nacionalidad tiene múltiples maneras de presentarse, y una de ellas está representada en los símbolos patrios, *La bandera, el escudo y el himno nacional*, los que enaltecen el patriotismo y fomentan el inmenso amor que sentimos por Colombia. El patriótico orgullo de ser colombianos, de sentirnos de una tierra hermosa, grande y tan bella como El Edén, que se acrecienta cuando escuchamos las heroicas y marciales notas del *Himno nacional*. De ahí la gran importancia que tiene el estudio de nuestro *himno* y el darlo a conocer a las nuevas generaciones, pues ello hace posible que el pueblo y muy en particular los estudiantes se interesen por conocer más a fondo la historia, el poema y la música del *Himno Nacional de Colombia*.

El presente trabajo es sólo el esfuerzo que hago procurando sea en favor de un

mayor servicio hacia nuestros compatriotas, de una más efectiva integración, en lo que me atrevería a llamar *cultura patriótica*.

Historia.

La letra del Himno Nacional de Colombia fue escrita por el doctor Rafael Núñez, quien nació el 28 de septiembre de 1825 en la ciudad de Cartagena. Se graduó de abogado. Fue diputado a la Asamblea de Bolívar y Panamá, congresista en varias legislaturas. Presidente del Estado de Bolívar, Secretario de Hacienda de la Unión, Cónsul en El Havre y en Liverpool. Elegido presidente, ejerció del 1° de abril de 1880 al 31 de marzo de 1882 y, nuevamente, de agosto 11 de 1884 a marzo 31 de 1886; de junio 4 de 1887 a diciembre 12 de tal año, del 8 de febrero al 6 de agosto de 1888. Electo por seis años y por tercera vez. Reelegido en

1892 por otro sexenio, no ejerció el cargo. Inspiró la reforma política llamada *La Regeneración*, que se concretó en la Carta de 1886. Fundó el Partido Nacional, eje de esa reforma. Estadista, la más discutida personalidad política, en cuyas artes descolló. Economista y hacendista, poeta y escritor, periodista y sociólogo, filósofo y polemista, autor de la letra del Himno Nacional, además de las siguientes poesías: Qué sais je? - Todavía - Dulce ignorancia - Sursum - El mar muerto - Moisés - A mi madre - Prometeo - En prosa: La reforma política en Colombia (5 volúmenes) - Ensayo de Crítica Social. Murió en Cartagena el 18 de septiembre de 1894.

Pero la poesía escrita por el doctor Núñez, que después se convirtiera en nuestro *Himno*, no fue escrita con ese fin. Tal hecho sólo fue producto de una casualidad afortunada, de esas que nos depara la historia de vez en cuando. En Bogotá vivía un señor de nombre José Domingo Torres, personaje que solía representar públicamente historias de la vida humana, como sainetes y cuadros de todo género, mediante el arreglo teatral que él hacía de los temas que más le gustaban. Don José Domingo fue

siempre un empleado público admirador constante del doctor Rafael Núñez, con quien presumía tener una constante e íntima amistad. Aparte de la admiración política que el señor Torres tenía por el doctor Núñez, lo unía una pasión muy grande por su poesía y por ello conservaba como un precioso tesoro un voluminoso álbum de recortes y de los artículos que había publicado el doctor Núñez desde 1860 y de la poesía que hasta entonces había salido de la fértil inspiración del vate cartagenero. Don José Domingo tenía todos esos papeles guardados como una verdadera reliquia.

Entre las poesías coleccionadas por Torres figura una de índole patriótica, en metro alejandrino, agudo, propia para himno, aunque exenta del sabor vengativo y cruel de todos los encantos de guerra. En ella, lejos de las invitaciones a la matanza, al incendio, al saqueo, como suele ocurrir con esta clase de poemas, se manifestaba en prosas apacibles, generosas, la historia de los hechos gloriosos de nuestra gesta emancipadora, Boyacá, Carabobo, Cartagena, Pichincha, Junín, Ayacucho, etc. El coro era una breve invocación a la gloria que no se marchita, por eso decía "inmarcesible"

y al júbilo popular que nunca desfallece. La noción de Patria, es allí noble generosa, benévola, hospitalaria, por encima de todo otro sentimiento vindicativo.

Se acordó que para celebrar un homenaje al Doctor Núñez y a doña Soledad, su esposa, una fiesta adecuada, sería celebrar popularmente el 11 de noviembre de 1887, día del aniversario de la independencia de la Ciudad Heróica.

Como don José Domingo Torres era experto en preparación y organización de actos y representaciones para el público, se dispuso aparte de escenificar actos patrióticos, promulgar la poesía inédita del Dr. Núñez, pero con música adecuada. Don José Domingo se dirigió al Maestro Oreste Sindici, gran compositor italiano vinculado a Bogotá desde hacía muchos años, era hijo de don Vicente Sindici y de doña Teresa Topai, personajes de importancia en la ciudad de Roma. Nació en esta ciudad hacia el año de 1837. Oreste Sindici llegó a Bogotá en el año de 1864 haciendo parte de la compañía de ópera que dirigía el célebre barítono italiano Egisto Petrilli.

En el año de 1866 contrajo matrimonio con la señorita

Justina Jannaut, hija de un conocido y acomodado comerciante francés establecido desde hacía muchos años en Bogotá, donde tenía un buen almacén ubicado en la primera calle real. De este matrimonio nacieron tres hijos: Oreste, Eugenia y Emilia.

El padre de Sindici falleció antes de que éste naciese y el segundo matrimonio de su madre le creó un ambiente hostil cuando ya era un adolescente por lo cual se separó del hogar haciendo parte de compañías de ópera, después de haber cursado estudios musicales y de canto en academias de Roma, entre ellas la de Santa Cecilia.

Era un excelente tenor y en esa calidad llegó a Bogotá con la compañía de ópera del señor Petrilli. Fue maestro de música y habitó con su familia, después de la quiebra económica, en una casa de la carrera 4ª entre calles 18 y 20 del barrio Las Aguas. Allí murió el miércoles 13 de enero de 1904.

El señor Torres le pidió al maestro Oreste Sindici que le pusiera música a los versos del doctor Núñez, pero aquél le puso poca atención a la solicitud, por las constantes ocupaciones que tenía. Cansado de rogar el señor Torres solicitó la interven-

ción de la señora Justina para que influyese sobre su esposo. Tanto fue el interés de doña Justina frente a don Oreste, para que le pusiera música a la poesía del doctor Núñez que al fin accedió y de ello resultó una pieza vibrante, llena de sabor patriótico. Este trabajo musical fue elaborado en la casa del señor Sindici, que por entonces estaba ubicada en las calles 14 y 15 con carrera 15 que se llamaba antiguamente "El Gasómetro". El 11 de noviembre de 1887 se estrenó este himno, no con ese nombre, sino como una simple composición musical patriótica. La velada que se cumplió fue preparada cuidadosamente y el programa quedó incluido dentro de la programación general de los festejos de ese día para honrar a la bella y legendaria ciudad de Cartagena. La ejecución del himno nacional aquella memorable ocasión, fue acogida con un entusiasmo ruidoso. El coro y la orquesta formado por los mejores artistas de la ciudad, compartieron los aplausos y felicitaciones con su Maestro y Director, Sr. Sindici.

Este último se mostró emocionado y orgulloso. El doctor Núñez quiso escuchar en su mansión la música vocal con un completo acompaña-

miento de orquesta. Efectivamente esto se llevó a cabo en el Palacio de San Carlos en presencia del Presidente de la República y de su esposa, los Ministros, invitados especiales y un selecto público. Como el Ministro de Gobierno se diera cuenta del éxito alcanzado en el estreno de esta obra, quiso que se ejecutase oficialmente por la orquesta y el coro aludidos, bajo la dirección del compositor, lo que se hizo evidentemente el martes 6 de diciembre de 1887 en las horas de la noche. A él concurrieron todas las autoridades civiles y militares, eclesiásticas, los Miembros del Cuerpo Diplomático. El estreno oficial se hizo en el salón de Grados, esquina de la calle 10, frente al Palacio de San Carlos. De esta obra, que no fue compuesta para que se utilizara como himno nacional, pero que llegó a serlo, por sus especiales características, se refirió el doctor Antonio Gómez Restrepo, así: "*El himno nacional colombiano* tampoco fue compuesto para tal objeto, pero sin que el doctor Rafael Núñez, ni el Profesor Oreste Sindici pensaran que iban a dotar a Colombia de una cosa que tanta falta le hacía: *El himno de la patria*. El tono marcial del coro con que se prin-

cipia y que parece abrir al corazón horizontes de luz y de esperanza, y la arrogancia y brío de la música que levanta en sus alas las estrofas, fueron elemento principalísimo para que el himno se popularizase no obstante la poca simpatía con que lo miraron, en sus comienzos los adversarios políticos del gran Poeta y Hombre de Estado que escribió la letra.

Pero si como la Marsellesa se impuso por encima de las divisiones dinásticas y políticas de los franceses, de la propia manera nuestro *himno* fue ganando terreno, fue penetrando en las masas por medio de las escuelas primarias, y cuando el país celebró el centenario de la independencia en 1910, el *himno* resonó con solemnidad incomparable, cantado por todos los colombianos sin distinción de opiniones políticas”.

HIMNO NACIONAL OFICIAL

El Legislador de 1920, por medio de la Ley 33 del mismo año, elevó a la categoría de Himno Nacional el concebido en estrofas poéticas vigorosas por el doctor Rafael Núñez y musicalizado, como ya se vió por el Maestro italiano Oreste Sindici.

En vista de que por diferentes músicos se hicieron versiones diferentes del *himno nacional*, el *Presidente de la República*, doctor Alberto Lleras Camargo dictó el Decreto número 1963 de 1946, del 4 de julio, por medio del cual se adoptó la revisión para canto y piano, y las transcripciones para banda Sinfónica y Banda Militar, del Himno Nacional de Colombia, realizadas por José Rozo Contreras, sobre la partitura original de Oreste Sindici.

HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA

Coro

*Oh! Gloria Inmarcesible
Oh! Júbilo Inmortal
En surcos de dolores
El bien germina ya.*

Es un canto épico, un canto de alegría que da paso al regocijo que viene tras los pesares y dolores que ha dejado la guerra con España. Su marcialidad, acompañada con un lenguaje elevado, da idea del logro de un anhelo esperado ya durante largo tiempo.

Primera Estrofa.

*¡Cesó la horrible noche!
La libertad sublime
Derrama las auroras
De su invencible luz.*

*La humanidad entera,
Que entre cadenas gime,
Comprende las palabras
Del que murió en la Cruz.*

Consecuente con el coro, la primera parte de esta estrofa continúa el canto de alegría y júbilo que le brota al granadino como homenaje a la libertad logradas después del duro yugo español. No contento con mostrar las angustias del Nuevo Mundo, el poeta funde en el crisol americano el dolor de todos los pueblos esclavizados por la mano de los tiranos.

Segunda Estrofa.

*¡Independencia! grita
El mundo americano:
Se baña en sangre de héroes
La tierra de Colón.
Pero este gran principio;
"El Rey no es soberano"
Resuena, y los que sufren
Bendicen su pasión.*

Norteamérica, la Nueva Inglaterra, sujeta durante siglos al dominio de los ingleses, reclama su libertad y su independencia, y al grito de ésta, al mando del inmortal Jorge Washington y otros preclaros hombres de esa gran Nación, tras larga lucha que siembra de heridos y muertos los campos y ciudades y riega en sangre la tierra que pelean, obtiene su liberación.

Su esforzado espíritu de lucha es seguido por los granadinos, que en desigual pelea con la pacificación de Pablo Morillo y Juan Sámano, bañan con su sangre los campos colombianos, y ascienden, con su grito de agonía al trono de los mártires y al solio de los héroes. Francisco José de Caldas, Policarpa Salavarrieta, Antonia Santos, Camilo Torres, José María Carbonel, Francisco Morales, Antonio Villavicencio, Jorge Tadeo Lozano, y muchos cientos de patriotas muertos por la reacción brutal y cruel del Reino Español.

Con el Rey Luis XIV de Francia se había implantado en Europa el absolutismo, y la tiranía de los soberanos no conocía límites en lo que respecta al respeto a la vida, bienes y honra de los individuos. Pero el pueblo francés, fiel salvaguardador de las libertades individuales, dio un gran paso con la Revolución Francesa revelándose contra la tiranía y proclamó la República, formó los Derechos del Hombre, y dentro de los muchos principios que se dieron a luz brilló aquel de que "El Rey no es soberano", pues su poder tenía un límite; el de respetar al hombre, sus libertades y sus derechos. Este principio, junto con los demás procla-

mados por el pueblo francés, llegaron a tierra colombiana, a suelo americano, y fueron como un rayo de esperanza para quienes luchaban y se esforzaban por libertar el Nuevo Reino de Granada de la Corona española. El rey mandaría en España, pero no tenía ni mando ni soberanía alguna en América. Así, no era delito alguno luchar contra el rey.

Tercera Estrofa.

*Del Orinoco el cauce
Se colma de despojos,
De sangre y llanto un río
Se mira allí correr.*

*En Bárbula no saben
Las almas ni los ojos
Si admiración o espanto,
Sentir o padecer.*

Después de la derrota de Bolívar en Puerto Cabello, ocasionada por la traición de uno de sus hombres, y del posterior viaje del Libertador a tierras centroamericanas, José Tomás Boves, esforzado llanero, al frente de sus jinetes, púsose al servicio del Rey y comenzó a sembrar el pánico y la desolación completa en los llanos de Colombia y Venezuela, y cual tromba incontenible tiñó el llano con la sangre de los que luchaban por la libertad; y a esta sangre se sumó la

de los realistas cuando Bolívar, de nuevo en su patria, aterrado por las atrocidades que los españoles cometían en la lucha, lanzó en la ciudad de Trujillo el Decreto de la Guerra a muerte cuando emprendía las campañas de 1813 y 1814, campañas en las que pudo derrotar en San Mateo al sanguinario Boves y sus jinetes.

Durante las campañas de 1813 y 1814 a que se hizo mención, Bolívar obtuvo entre otras la gloriosa victoria del Bárbula, allí se llenó de gloria un hijo americano nacido en los riscos de Antioquia y de quien el poeta dijo: "Vivió para su vida un solo instante, vivió para su gloria demasiado". Era Atanasio Girardot, quien caía envuelto en la bandera traspasado por las balas de los españoles.

Se hacía necesario para la victoria, conquistar la altura de Bárbula y Atanasio, a costa de su vida, subió valientemente, enarboló la bandera en la cumbre y fue artífice de la victoria.

Cuarta Estrofa.

*A orillas del Caribe
Hambriento un pueblo lucha,
Horrores prefiriendo
A pérfida salud.*

*¡Oh, sí! de Cartagena
La abnegación es mucha
Y escombros de la muerte
Desprecia su virtud.*

España no se conformó con la independencia de sus posesiones en América y resolvió iniciar la reconquista. Y con tal fin envió una expedición en la que don Pablo Morillo marchaba al frente de 66 buques y 15.000 hombres, y a Cartagena llegó intimando a la guarnición a que se rindiera. Ante tal acometida, la Ciudad Heróica en titánica lucha resistió el asedio durante 106 días, hasta diciembre de 1815, fecha en que, más por efecto del hambre y la miseria, los cartageneros se rindieron, pues habían llegado a un extremo en que ya no parecían hombres sino cadáveres, por la falta de comida que se había agotado hacía ya largo tiempo. Había perecido la tercera parte de la población. Un soldado español relata que cuando entraron a la ciudad "No vieron hombres sino esqueletos, hombres y mujeres, vivos retratos de la muerte, se agarraban a las paredes para andar sin caerse. Tal el hambre horrible que habían sufrido". Podemos concluir que el sitio de Cartagena se coloca al lado de los sitios de Numancia y Cartago.

Quinta Estrofa.

*De Boyacá en los campos
El genio de la gloria
Con cada espiga un héroe
Invictó coronó.*

*Soldados sin coraza
ganaron la victoria
Su varonil aliento
De escudo les sirvió.*

Boyacá, tierra de altura con olor a neblina, fue escenario de la más grande epopeya que se ha dado en nuestra Patria; la batalla que las tropas libertadoras al mando del General Simón Bolívar le ganaron a las españolas comandadas por el General Barreiro. En aquellos fríos campos, después de la heroica jornada del Pantano de Vargas, Bolívar se tomó a Tunja para establecer allí su campamento de observación. En las primeras horas del 7 de agosto de 1819, procurando el Libertador evitar que las tropas de Barreiro se unieran con las tropas de Juan Sámano, El Virrey, ordenó cerrar a toda costa el paso al primero, y hacia el medio día los dos ejércitos se encontraron a orillas del riachuelo Boyacá, a 16 kilómetros de Tunja, y al querer el jefe español atravesar el puente, se dio la batalla, la que terminó con la derrota de los españoles y la captura del mismo Barreiro. Cada

uno de los soldados que luchó en aquella memorable jornada fue un héroe, pues las tropas españolas estaban mejor equipadas que las tropas patriotas, a las que sólo protegía su amor a su tierra y su amor a la libertad.

Sexta Estrofa.

*Bolívar cruza el Ande
Que riegan dos océanos
Espadas cual centellas
Fulguran en Junín.*

*Centauros indomables
Desciende a los llanos,
Y empieza a presentirse
de la epopeya el fin.*

Colombia, tierra privilegiada por su posición, está besada por la acariciante brisa de dos océanos y coquetea con el cielo de las inaccesibles cumbres de sus montañas andinas.

Francisco de Paula Santander, en compañía de José Antonio Páez, el León de Apure, el bravo llanero venezolano, comienza a formar, en el llano, el ejército que otro día conducirá el General Bolívar a las victoriosas jornadas de Boyacá, Carabobo, Pichincha, Junín y Ayacucho. El núcleo de aquel ejército, lo constituían los bravos llaneros, los invencibles lanceros, aquellos mismos que a la cabeza de Juan José Rondón, en memorable carga salvaron las hues-

tes patriotas en el Pantano de Vargas y que sin temor al crudo invierno que inundaba el llano, ni a la penosa fatiga de largas marchas, fueron capaces de emprender la ascensión hacia las heladas cumbres de los páramos bajo la presión de bajísimas temperaturas que nunca habían soportado. Eran 2.500 bravos soldados, que animados por el genio incansable del General Simón Bolívar, subieron, acostumbrados como estaban al canicular sol del llano, al Páramo de Pisba, a 4.000 metros de altura, por camino sólo transitable por cabras salvajes. Y de Pisba, el poeta nos lleva a Junín, (Perú) y canta allí la dura lucha que sostuvieron las tropas patriotas con las realistas. El combate de Junín, no fue definitivo para la defensa del Perú, pero abrió paso a la formidable batalla de Ayacucho.

En el combate sólo intervinieron las caballerías de ambos ejércitos, y caballos y jinetes, cual centauros, haciendo palpar el suelo con duro repiquetear de cascos y aceros, se trenzaron en dura batalla, en la que la victoria fue para los hijos del Nuevo Mundo.

Corría el día 6 de agosto de 1824.

Séptima Estrofa.

*La trompa victoriosa
En Ayacucho truena,
Que en cada triunfo crece
Su formidable son.*

*En su expansivo empuje
La libertad se estrena,
Del cielo americano
Formando un Pabellón.*

Y tras la gloriosa jornada de Junín, se extiende por el horizonte el estridente grito del guerrero: "División, ¡Armas a discreción! de frente! paso de vencedores!. Era la aguerrida voz del joven militar José María Córdova, quien al son de los acordes del bambuco subió las laderas del cerro de Cunduncurca y aniquiló al más poderoso ejército que España había mandado a América.

El 9 de diciembre de 1824 el bravo militar antioqueño, al frente de 5.780 patriotas destrozó un ejército de 9.310 realistas, quedando en su poder el Virrey, José de la Serna, quien mandaba las fuerzas españolas, y tomando prisioneros a los generales, tenientes y oficiales más notables del ejército contrario.

Con este triunfo fue ascendido por el Mariscal Antonio José de Sucre, Comandante de las fuerzas america-

nas, a General de División, ascenso que tuvo lugar en el mismo campo de batalla.

Ayacucho fue la última gran batalla que se dio por la independencia y selló con broche de oro la campaña libertadora.

Octava Estrofa.

*La Virgen sus cabellos
Arranca en agonía,
Y de su amor viuda
Los cuelga del ciprés*

*Lamenta su esperanza
Que cubre losa fría,
Pero glorioso orgullo
Circunda su alba tez.*

La estrofa es un canto a la agonía de todas las madres y esposas a quienes dejó solas la guerra y al dolor de madre que la Patria sentía por la muerte de tanto hijos bienamados, en los campos de batalla.

Novena Estrofa.

*La Patria así se forma
Termópilas brotando;
Constelación de cíclopes
Su noche iluminó.*

*La flor estremecida
Mortal el viento hallando,
Debajo los laureles
Seguridad buscó.*

La Patria fue formada con hechos de armas y acciones tan brillantes, como la del general espartano Leonidas, que con 300 hombres fue comisionado para defender el desfiladero de las Termópilas contra un ejército numerosísimo mandado por Jerjes; y si no pudo vencer, si supo morir con todos sus hombres.

Décima Estrofa.

*Mas no es completa gloria
vencer en la batalla,
Que el brazo que combate
Lo anima la verdad.*

*La Independencia sola
El gran clamor no acalla,
Si el Sol alumbra a todos
Justicia es Libertad.*

No bastaba únicamente con habernos independizado de España, había cosas tan importantes como la misma independencia. La igualdad de todos los hijos del Nuevo Mundo, igualdad que se reflejara no solo en los deberes a cumplir, sino en los derechos a ejercer, la libertad de los esclavos, la justicia sin distinciones, igual oportunidad para todos. Se hacía necesario la feliz realización del lema de la República Francesa: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Undécima Estrofa.

*Del hombre los derechos
Nariño predicando
El alma de la lucha
Profético enseñó.*

*Ricaurte en San Mateo
en átomos volando,
"Deber, antes que vida"
con llamas escribió.*

Antonio Nariño, El Precursor de la Independencia, imprimió y publicó los Derechos del Hombre, que habían visto la luz durante las gloriosas jornadas de la Revolución Francesa y con ellos forjó el espíritu de lucha de los hijos de América.

Durante las victoriosas jornadas de las campañas que realizó el Libertador en los años de 1813 y 1814, se celebró la batalla de San Mateo, y ante un empuje de las tropas españolas, al retroceder el ejército granadino, el fortín donde se almacenaban las armas de los patriotas quedó desprotegido y a merced del enemigo. Serían nuevas armas con que las tropas ibéricas procurarían mantener su dominio en América. Pero un bravo hijo del Nuevo Mundo, Antonio Ricaurte, en un acto heroico, le prendió fuego al polvorín a costa de su propia vida evitando así que las armas cayeran en manos de los españoles.

TEMAS GEOPOLITICOS

EN ESTA SECCION:

GEOPOLITICA
GENERAL
DEFINICION,
FUNDAMENTOS
(Primera Parte)

Geopolítica General, Definición, Fundamentos

(Primera Parte)

Coronel DANIEL GARCIA ECHEVERRY

a. *Introducción*

En el presente artículo sobre "Geopolítica General" deseo emitir una serie de conceptos sobre el desenvolvimiento del panorama Geopolítico actual sin pretender ser dogmático en mis apreciaciones y sólo con el objeto de acentuar el significado de ésta ciencia que al servicio de los estadistas mundiales, tiene el máximo sentido para alcanzar los objetivos que se proponen las naciones en su derrotero histórico.

El General Augusto Pinochet (1) en forma muy oportuna al referirse a ésta disciplina, expresa: "La Geopolítica ha dejado de ser solo una ciencia agresiva entre los estados para convertirse en una sana consejera del conductor, a quien científicamente, le señala los fines del Estado y cual sería la forma como podría alcanzarlos en el futuro para brindar con ello paz, dicha y bienestar a su pueblo".

La Geopolítica general es un tema demasiado amplio y para el ordenamiento de mis ideas aspiro a realizar un estudio metódico en su definición, fundamentos y algunas apreciaciones sobre áreas críticas en la formación de polos de poder que además de las teorías tradicionales tienen en cuenta el ordenamiento ideológico del comunismo y sus planes de acción para dominar el mundo.

(1) Pinochet Ugarte, Augusto *Geopolítica*. 2ª Edición. (Editorial Andrés Bello, Santiago). Página 14.

b. *Definición de Geopolítica*

Al considerar algunas definiciones sobre Geopolítica a más de mis ideas sobre el tema me apoyaré en los científicos de ésta disciplina que durante muchos decenios han tratado de crear las bases suficientes para evitar confusiones con la Geografía Política y ampliar el panorama de ésta ciencia de marcada actualidad.

Según Federico Daus "La Geopolítica intenta estudiar las condiciones geográficas del poder de las naciones según su contorno externo y su dinámica en el tiempo. Creada por políticos y geógrafos tuvo ésta modalidad sobre estudios geográficos y políticos una efímera difusión mundial por estar al servicio de determinada orientación política" (2).

Karl Haushofer la definió como "la base científica del arte de la actuación política en la lucha a vida o muerte de los organismos estatales por el espacio vital (Lebensraum)". Da la impresión que el autor la acondiciona a la consecución del espacio vital. Es cierto quizá que ésta ciencia fue utilizada en los primeros decenios del presente siglo, por algunos estadistas o líderes, para orientar el logro de los objetivos propuestos, pero en la actualidad sin dejar de reconocer la importancia del espacio la Geopolítica de manera global aprovecha el pasado, para con el presente y teniendo en cuenta al hombre y a la sociedad interrelacionados con la geografía proyectarlos dentro del poder de los Estados a la búsqueda de los objetivos nacionales dentro de la comunidad mundial.

La enciclopedia Esparsa (Edición 1949) la define como "Ciencia que combinando la Geografía política, la historia y la Geografía descriptiva, estudia la causalidad espacial de los fenómenos políticos, sin tener en cuenta las posibles causas psicológicas, sociológicas, etc."

La anterior definición parece no ajustarse a los principales tratadistas porque no tiene en cuenta los fenómenos sico-sociales y socio-culturales que se producen como respuesta a los estímulos del medio ambiente sobre el hombre y son los

(2) Daus, Federico R. *¿Qué es la Geopolítica?* (Editorial Columbia, Bs. As. 1961). Página 58.

que le infunden la dinámica a la geografía descriptiva y a la geografía política.

La enciclopedia Vergara (Edición 1961) "Ciencia que estudia la vida y la historia de los pueblos en relación con el territorio que ocupan". Esta definición carece de dinamismo porque no menciona la forma como los factores geográficos jalonan para el hombre y los Estados su porvenir.

Según Kjellen (3) "La Geopolítica es la teoría del Estado como organismo geográfico en el espacio, es decir, el Estado como tierra (país), territorio, dominio, o más distintamente como reino. Como ciencia política tiene siempre en vista la unidad del Estado y contribuirá a comprobar la naturaleza del Estado".

En el anterior concepto el autor coloca al Estado como un organismo geográfico en el espacio, lo que nos sugiere, que ese organismo vive, muere o se transforma de acuerdo a sus características peculiares y al momento histórico.

Karl Ritter (1859-1979) en su famosa obra "La Geografía comparada" manifiesta: "Vendrá un tiempo en que los humanos, por su comprensión de los aspectos morales y materiales, serán capaces de orientar y prever el futuro desarrollo de cada nación de la tierra". Esta apreciación de un geógrafo da las verdaderas bases a la Geopolítica y permite al señor Coronel (r) *Jorge E. Atencio*, oficial argentino darnos una definición acorde con las necesidades y expectativas del mundo actual". "Geopolítica, es la ciencia que considerando a la geografía como ciencia del globo viviente, estudia los aspectos morales y materiales del mundo, con vista a prever y orientar el desarrollo de las naciones, en el que influyen profundamente los factores geográficos (4).

El General Pinochet en su obra "Geopolítica" al referirse a ésta ciencia, expresa: "La Geopolítica es una rama de las

(3) Kjellen, Rudolf, Jurisconsulto y político sueco. Profesor de la Universidad UPSALA y Gotemburgo. Su obra *Staten Som Lisform* (El Estado como forma de vida) orientó a los estudiosos alemanes para profundizar en la Geopolítica.

(4) Atencio Jorge E. (Editorial Pleamar. Bs. As.). 2ª Edición. Páginas 33-34.

ciencias políticas que, basada en los conocimientos, estratégicos y políticos, pasados y presentes, estudia en conjunto la vida y desarrollo de una masa humana organizada en el espacio terrestre, analizando sus múltiples y recíprocas influencias (sangre-suelo), para producir sus objetivos y estudiar sus proyecciones, con el fin de lograr en el futuro un mejor bienestar y felicidad para el pueblo" (5).

En la importancia de ésta ciencia encontramos el por qué algunos países, han creado escuelas Geopolíticas y en muchas universidades se ha adoptado dentro de sus cátedras, como factor fundamental de conocimientos, para formar generaciones con un concepto claro, de cómo algunas de las ciencias se desarrollan para buscar en la Geopolítica, el derrotero final de las aspiraciones individuales y sociales en la vida de la nación.

Como una conclusión final de este aparte se puede decir que la Geopolítica es la ciencia que fundamenta los conceptos del poder nacional en un programa de acción, de acuerdo a las proyecciones geográficas y humanas del Estado-Nación para alcanzar los objetivos en su desenvolvimiento histórico.

c. *Fundamentos de la Ciencia Geopolítica*

Después de definir la Geopolítica como una ciencia, me propongo anotar los fundamentos, como elementos sustantivos en los que ésta obtiene su verdadero significado, diferenciándose de otras disciplinas con las cuales se trata en ocasiones de llegar a una confusión.

Estos fundamentos son: El hombre, la Geografía, el poder y el Estado-Nación, y sobre los cuales, me propongo hacer algunas consideraciones de dónde proceden, qué significan, cómo se manifiestan y la forma como se relacionan para hacer de la Geopolítica una ciencia, indispensable e inconfundible en el panorama actual.

(5) Pinochet Ugarte, Augusto *Geopolítica*. 2ª Edición. (Editorial Andrés Bello, Chile). Página 44.

1. *El hombre*

"El ser humano es un problema que busca su solución".

No se puede realizar el estudio de ninguna ciencia sin reconocer que el hombre es la figura central del universo. Por lo anterior, al hablar de Geopolítica es necesario buscar en el hombre uno de sus fundamentos que le den vida y razón de ser.

Desde el año de 1916 surge la Geopolítica y ésta nace con una pujanza extraordinaria, a veces aplaudida, controvertida o desconocida en sus valores propios, son los hombres quienes la han utilizado para alcanzar los fines del Estado.

El hombre, dentro del orden natural es concebido como un ser a quien se le debe todo en virtud de su esencia, es decir, por el hecho de ser hombre. En el derecho natural, como ente, tiene en sí mismo la razón de su existencia y como criatura humana, tiene como inclinaciones naturales o esenciales, su conservación, propagación de la vida y su perfeccionamiento integral.

Como ser corpóreo tiene una vida vegetativa y una vida sensitiva que lo hacen miembro de la naturaleza y en virtud de su inteligencia, atributo que lo adorna y distingue razona para establecer vínculos con los demás seres y adecuar el medio ambiente que lo rodea.

Así contemplamos al hombre como persona compuesto de materia y espíritu, con un gran instinto de unión con los otros seres humanos para buscar su realización dentro de la verdad, la justicia, el bien y la libertad.

El hombre es quien establece, aprovechando la geografía, los basamentos de orden legal y jurídico que conforman la geografía política y es también éste el que utiliza y modifica el medio ambiente para poder sobrevivir y proyectar sus aspiraciones naturales del bien común.

La Geopolítica carece de significado por sí sola y son los hombres quienes con sus concepciones ideológicas los que definen el futuro de una comunidad asentada en un territorio en función del resto del mundo.

Federico Ratzel (6) considerando al ser humano anota: "El hombre es el centro de gravedad en la geopolítica, bajo las influencias de las energías y factores naturales, reacciona siempre para dominar el medio según sus conveniencias. El hombre y la sociedad humana dependen del suelo. El destino de la humanidad está determinado por la geografía".

De esta manera queda plenamente analizado el hombre como uno de los fundamentos de ésta ciencia y figura central en las proyecciones de la geografía, el Estado y el poder.

2. La Geografía

"La Geografía es la ciencia que describe la tierra, sus factores naturales, sus leyes en relación con el espacio en que vive el hombre y las condiciones características de la región que habita".

La Geografía y la rama de ésta la geografía política se refieren al medio donde nacen los seres y se desarrollan las civilizaciones.

Según Kjellen "La Geografía política, estudia la tierra como el hogar de las comunidades humanas en relación con los atributos restantes de la tierra".

La Geografía con su visión tridimensional (estudios de la tierra mar y aire) ha sido la base para que los geopolíticos hayan podido sustentar sus teorías y cualquier apreciación que se haga sobre el poder o vida y desarrollo de los Estados, debe considerar ésta ciencia, para la factibilidad de las proyecciones.

Este segundo fundamento de la ciencia Geopolítica, es solamente descriptiva y debe tenerse en cuenta como lo dice Albrecht "No hay necesidad de que el geógrafo se preocupe por problemas de superficie política que concierne a los Estados como tales, tampoco el geógrafo necesita hacerse geopolítico" (7).

(6) Ratzel Federico *Antropogeografía* (1882). *Geografía Política* (1903).

(7) Albrecht, Pen R. *La Geografía actual*. (Universidad Nacional de Tucumán. Instituto de Estudios Geográficos. Serie didáctica Publ. N° 442, 1948). Páginas 32 y 33.

Por lo anterior, la ciencia de la Geografía y la rama de ésta la Geografía política, son un fundamento de la Geopolítica, hecho que no debe prestarse a confusión por los estudiosos de éstas disciplinas.

3. *El Poder*

La palabra poder viene del vocablo latino *possun*, que equivale a "soy potente o tengo fuerza", es decir, en sentido etimológico el poder está relacionado con la fuerza. Es la aptitud que tiene una persona para lograr un fin en el orden físico. Pero no sólo se emplea en este sentido sino como la aptitud para lograr lo deseado o la potencia o el medio de hacer una cosa.

El poder reviste formas, el poder sobre los seres humanos, el poder científico tecnológico y el poder sobre la naturaleza muerta.

El poder sobre los seres humanos puede ser físico o moral. La forma como se ejerza, por medio de la recompensa, castigo o persuasión, dará las características de liderazgo, de acuerdo con las capacidades físicas intelectuales o morales de los individuos. El poder de la técnica y la ciencia es la resultante de la creatividad intelectual de los seres humanos para lograr avances técnico-científicos y con éstos la supremacía dentro del conjunto.

El poder sobre la naturaleza muerta es la capacidad de adecuar los recursos naturales en busca de mejores posibilidades para el desarrollo integral de los individuos y de la comunidad en general.

De la integración de los poderes nace el poder público o poder del Estado donde se origina la autoridad como resultado del consentimiento de las personas asociadas para poder ejercer el poder político.

El tercer fundamento de la Ciencia Geopolítica El Poder, se puede definir como "el conjunto de medios de orden político, económico, sicosocial y militar, de los que dispone efectivamente, en un momento determinado una Nación-Estado para alcanzar los objetivos nacionales a pesar de las controversias y antagonismos".

El poder bajo el punto de vista práctico-doctrinario es un instrumento que el hombre debe aprender, a conocer y a manejar para sacar el máximo provecho.

Son muchos los tratadistas que han hablado sobre el poder y esto se debe a su gran importancia desde los primeros tiempos. La historia nos lo demuestra como algo real, cuando el hombre como persona o dentro de la comunidad, lo empleó para suplir, a medida de sus capacidades, las necesidades básicas en los órdenes físico, intelectual, cultural y moral.

En los Estados-Naciones de la actualidad encontramos un accionar de voluntades que conducen a unas expectativas, a una actitud, que se dirigen como un todo a lograr los objetivos de bien común para los asociados.

El poder es una capacidad que necesita una voluntad positiva. Si la voluntad existe y no la capacidad, todo se sintetiza en querer. Cuando existe la capacidad más no la voluntad todo es potencialidad que no tiene aplicación.

El concepto de poder es siempre relativo. Se necesita un punto de comparación para poder valorarlo. Así mismo, actúa como un todo, aunque para estudiarlo se encuentre conformado por los factores político, económico, sicosocial y militar.

El poder en resumen es una energía social que se emplea para producir cambios en la naturaleza y en la sociedad de acuerdo al deseo y capacidad de quien o quienes lo aplican.

4. *El Estado-Nación*

El Estado-Nación como uno de los fundamentos de la Geopolítica es un hecho tan evidente que no requiere mayores explicaciones.

“Todo núcleo humano al ubicarse en un espacio terrestre tiende a crecer y desarrollarse. El aumento de espacio ofrece mayores posibilidades en la economía, la población, facilita la defensa y ensancha el horizonte político en todos los núcleos humanos por pequeños que ellos sean” (8).

(8) Pinochet Ugarte, Augusto *Geopolítica* (Editorial Andrés Bello).
2ª Edición. Página 212.

Los asentamientos humanos en la época actual, se encuentran todavía en evolución, a pesar de estar el mundo controlado por organizaciones que están manteniendo un orden internacional. Los Estados-Naciones, término que utiliza la Organización de las Naciones Unidas (ONU), identifican los grandes, medianos y pequeños países que han sido reconocidos por la comunidad internacional.

El Estado es un aparato de reglamentación de conductas que tiene como respaldo el empleo de la fuerza. Toda organización humana conlleva la dominación de unos sobre otros, lo que implica mecanismos preventivos y represivos para no permitir doctrinas o actitudes que atenten contra su misma existencia. De la aceptación de las normas que rigen la organización estatal por parte de los asociados se desprende la soberanía la cual no es otra cosa que la capacidad de crear las leyes y de hacerlas cumplir. Hoy en día la soberanía de los Estados-Naciones tiene como premisa el reconocimiento de organizaciones internacionales (ONU) y para el ejercicio de ésta, a más de las capacidades internas, se requiere una fuerza persuasiva y disuasiva para el logro de alguna importancia en el orden mundial.

El Estado-Nación está compuesto por tres elementos generales que son el territorio, el pueblo y el poder público.

El territorio se define como aquella parte del globo sobre la cual ejerce soberanía el ente jurídico que es el Estado-Nación. Está constituido por el suelo, subsuelo, mar territorial, plataforma continental, zona exclusiva y el espacio aéreo y ultraterrestre.

El pueblo lo componen las personas naturales o jurídicas con capacidad de ejercer derechos, de contraer obligaciones, de representarse o ser representadas en los juicios o demás acciones de carácter público o privado.

Poder Público o del Estado, es el conjunto de autoridades para tomar las decisiones. Este es factor determinante en el empleo del poder nacional.

Algunos tratadistas al hablar de Estado-Nación lo dividen en territorio, población e instituciones; otros agregan al territorio y a la población el concepto de soberanía. El tér-

mino poder público o poder del Estado conlleva implícitamente las instituciones y la soberanía.

Dentro de los sistemas de gobierno occidentales regidos por la ideología democrática existen tres piezas que son fundamentales para garantía de la libertad:

1. Constitución Nacional. La cual debe garantizar y reconocer los derechos individuales o libertades públicas.

2. Que haya Estado de Derecho. El Estado y los funcionarios deben estar sometidos a normas de derecho para evitar arbitrariedad.

3. División del Poder. El poder debe estar dividido para lograr un equilibrio y facilitar los controles que se requieran para no desembocar en el totalitarismo de Estado o en el anarquismo.

Son muchas las definiciones que se han logrado sobre los núcleos humanos organizados jurídica y territorialmente y como ilustración transcribo algunas:

1. *Nación*. "Designa una reunión de personas unidas sobre el mismo territorio por la identidad de su origen, del lenguaje y de la conformación física, así como por una larga comunidad de intereses y de sentimientos".

2. *Estado*. "Es una población políticamente organizada que ocupa un territorio definido y que vive bajo un gobierno enteramente libre de control exterior y que es competente para asegurar la habitual obediencia de todas las personas que lo componen. En otras palabras, que posee ambas soberanías la externa y la interna".

Son innumerables los autores que han formulado leyes geopolíticas sobre el desenvolvimiento del Estado. Otto Maull, nos presenta: La ley del menor esfuerzo, en la cual se aprecia que la expansión se produce en dirección a las líneas de menor resistencia tanto físicas como demográficas de los Estados vecinos. La ley de la oportunidad, la cual describe la expansión en momentos de depresión y anarquías políticas en los Estados limítrofes y la ley de los espacios, la que explica el aumento de la vitalidad de los Estados-Naciones con terri-

torios muy pequeños y la absorción de territorios limítrofes para acrecentar su desarrollo.

Las leyes más aceptadas dentro de la Geopolítica sobre la expansión de los Estados son las de Ratzel y las cuales paso a enumerar con un pequeño comentario al finalizar (9).

1. Primera Ley.

El Estado para su existencia requiere espacio material.

2. Segunda Ley.

El crecimiento de los Estados debe ser precedido por un aumento de la capacidad de los ciudadanos materializada en ideas, producción, material, actividad misionera, etc.

3. Tercera Ley.

El crecimiento de los Estados se produce por la fusión, amalgamación y absorción de las unidades políticas menores.

4. Cuarta Ley.

La frontera es el órgano periférico del Estado y como tal, la prueba del crecimiento es la fuerza y los cambios de este organismo.

5. Quinta Ley.

En su crecimiento y expansión el Estado tiende a incluir secciones políticamente valiosas, líneas de costa, cuencas de ríos, llanuras y regiones ricas en recursos.

(9) Ratzel, Federico. (1844-1904) verdadero creador de la Geografía política y humana y constructor de la ciencia Geopolítica. Nació en Karlsruhe el 09 de agosto de 1844 y murió en Ammerland el 9 de agosto de 1904. Profesor de las Universidades de Leipzig y Munich Alemania 1876. Sus obras: *Antropogeografía* (1882), *Geografía Política o Geografía de los Estados* (1897), *La tierra y la vida*; fue su última obra escrita en 1901-1902.

6. Sexta Ley.

Al Estado primitivo el primer impulso para el crecimiento le llega desde fuera, de una civilización en más alto grado de desarrollo.

7. Séptima Ley.

La orientación general sobre la amalgamación transmite la tendencia de crecimiento territorial de Estado a Estado y aumenta esa tendencia en el proceso de transmisión (tendencia a llegar al Estado Universal).

Estas leyes de Ratzel sintetizan el amplio transcurrir de la vida en la historia de los Estados, ellas no son incontrolables, siempre se requiere un poder político que sabiamente defina los objetivos nacionales y señale reglas de conducción, ordenadas, factibles y conducentes para facilitar que el Estado-Nación se dirija por caminos de bienestar y prosperidad.

En el mundo actual las ideologías políticas han creado una multipolaridad internacional, con grandes intereses complementarios y compartidos entre los Estados, fenómeno que nos indica un nuevo ordenamiento en las esferas del comunismo-socialismo y de la democracia.

(continúa).

TEMAS ECONOMICOS

EN ESTA SECCION:

LA INDUSTRIA
NAVAL ALEMANA

La Industria Naval Alemana

Capitán de Navío LUIS CARLOS JARAMILLO

El año de 1980, demostró nuevamente, que la Industria de la Construcción Naval, atraviesa por una seria crisis, que sin lugar a dudas afecta las economías de las naciones desarrolladas, al privarlas de uno de los renglones tradicionales que en sus balances anuales no solo mejores ingresos arrojaba, sino también, mayor captación de mano de obra calificada representaba.

Tan sólo tres países lograron durante este año al soportar las presiones originadas por los factores negativos que afectan la Industria, al mostrar niveles de crecimiento positivo respecto al año de 1979. Fueron ellos, Japón, Brasil y Alemania Federal.

El propósito de este Artículo es el de mostrar cual es la situación general de la industria de la Construcción Naval en la República Federal de Alemania, revisar sus capacidades y analizar sus proyecciones a la luz de la

política internacional, en especial, en cuanto a la exportación de unidades para Armadas extranjeras se refiere.

Estrategia General y Política Naval

La Industria de la Construcción Naval, especialmente a lo que a Europa concierne, está caracterizada por un marcado intervencionismo estatal, representado en costosos subsidios, que tan solo han contribuido a hacer que ésta industria sea cada día más costosa e ineficiente, con el agravante no solo de no haber podido mantener los niveles de empleo, sino de haber hecho disminuir el grado de competencia entre los Astilleros.

En el caso alemán, es innegable que estos factores también se han hecho presentes, pero en menor escala, debido a los siguientes factores:

1. La política de subsidios, aún cuando existe, ha

sido indirecta y dirigida a cooperar con quienes verdaderamente hacen un esfuerzo para desarrollar nuevos programas y tecnologías.

2. La infraestructura de Astilleros, se muestra muy flexible a la evolución que en nuestros tiempos se requiere, debido a un buen balance en la distribución de grandes, medianos y pequeños astilleros que logran complementarse en forma armónica y adecuada para obtener el nivel de competencia que permita atraer un muy variado mercado.

3. Es importante, también el considerar que los astilleros alemanes, hacen un notable esfuerzo para diversificar sus actividades fuera de la industria de la construcción naval. En relación a 1975, el número de horas hombre, derivados a trabajos diferentes a la construcción de buques, representó para 1979 un aumento del 55% con un total de 5.77 millones de horas anuales.

4. Los astilleros alemanes no sólo han tratado de competir en el mercado del momento, sino que también han hecho un notable esfuerzo en estudiar las tendencias del transporte marítimo, hecho que les ha permitido el anticiparse en el diseño de

buques modernos, llamados a llenar nuevas modalidades de operación. Más del 90% de las construcciones adelantadas entre 1979 y 1980 para buques mercantes, estaba relacionada con unidades con alto grado de sofisticación.

5. Una buena organización empresarial y una excelente capacidad técnica de ingenieros y obreros representan en el momento una gran ventaja sobre otros países.

6. Desde el punto de vista financiero, la Industria de la Construcción Naval Alemana, ha hecho un notable esfuerzo, demostrando su decisión de mantenerse activa. En 1978 se efectuaron nuevas inversiones en los astilleros en el orden de los DM 197 millones, mientras en 1979, esta suma ascendió a los DM 273. Más de dos terceras partes de esta inversión fue destinada a la diversificación de la producción y a su racionalización. Además, los gastos relacionados con nuevos diseños, investigación y desarrollo han sobrepasado desde 1978, la suma de los DM 200 millones anuales.

7. Finalmente, es de notoria importancia la participación de la Construcción Naval dirigida a Unidades de Guerra. Se calcula que en el momento, el 20% del total de

las horas hombre anuales consumidas en los astilleros alemanes, está dirigida a los programas de construcción, reparación y mantenimiento de la Armada de la República Federal. A esto hay que agregar, el notorio éxito de los astilleros alemanes en la construcción de unidades para Armadas extranjeras.

Como aspectos negativos sobresalientes que afectan esta industria, en el momento se pueden anotar los siguientes:

1. Más del 25% de las instalaciones existentes en 1975, han sido cerradas o demolidas con lo cual se ha disminuido la capacidad instalada. Sin embargo vale la pena anotar, que en parte este hecho ha sido aprovechado para realizar los cambios y modificaciones estructurales originados en los cambios del mercado. En general los Astilleros más afectados por este aspecto han sido los que cuentan con instalaciones de mayor tamaño.

2. En número de trabajadores actuales, ha disminuido en 18.500 en comparación a 1975.

3. Los 25.4 millones de hora-hombre producidas en 1980, representan una disminución del 55% con respec-

to a 1975, utilizando tan solo, el 48% de la capacidad instalada.

Construcción de Buques de Guerra

Con los anteriores aspectos en mente, es clara la posición de los Astilleros de la República Federal, no solo de soportar su Marina de Guerra, sino además el tratar de incluir en sus mercados a las Armadas de Repúblicas amigas, meta que han logrado obtener venciendo serios problemas, originados no solo en las restricciones que le fueron impuestas por los Aliados, como resultado de la Segunda Guerra Mundial, sino también en aspectos de política interna que a la postre también tienen su origen en las consecuencias de esta guerra. Los múltiples debates, la controversia originada por los medios de comunicación y en fin las dificultades para obtener permisos de construcción y licencias de exportación de material bélico para algunos países, como es el caso actual de los Tanques Leopard II para Arabia Saudita y los Submarinos para Chile, así lo demuestran. Pese a ello, los Astilleros, han logrado abrirse paso en este mercado caracterizando su contratación en los siguientes aspectos.

1. En general, los Astilleros actúan como contratistas principales para las órdenes de exportación, comprometiéndose por tanto, no solo a la construcción, sino también a la integración de los sistemas.

2. Los Astilleros no siempre diseñan y desarrollan los nuevos modelos, sino que también se apoyan en otras Compañías, como es el caso de los Submarinos 209 diseñados por la Oficina IKL del Profesor Gabler; los Botes Rápidos Clase 143 y las Fragatas 122, en las que actuó en forma activa durante la fase de definición y desarrollo, la Marinetechnik Planungsgesellschaft (MTG) de Hamburgo.

Esta forma de trabajo en equipo, permite una mayor especialización y un mejor aprovechamiento de experiencias y capacidades, lo que se traduce en eficiencia.

3. Los Astilleros se apoyan en una muy amplia y eficiente industria que ha mostrado una gran adaptabilidad para especializar parte de sus líneas normales de producción, para llenar las estrictas exigencias del equipo militar, constituyéndose en subcontratistas eficientes que complementan exitosa-

mente, la muy variable demanda originada por la construcción.

Conclusión.

Mediante una adecuada distribución de Astilleros de diferentes tamaños, capacidades y especializaciones, apoyándose en una industria capaz que los completa y siguiendo lineamientos claramente definidos en donde el trabajo es estimulado, la Industria de la Construcción Naval, en la República Federal de Alemania, se está enfrentando con éxito a las dificultades actuales del mercado, para lo cual ha tenido que modernizarse y diversificarse, encontrando en la producción de unidades tanto para su Marina de Guerra como para las de Naciones amigas, un importante campo de acción, demostrando una vez más que en estas épocas de alta competencia, sólo industrias eficientes que se anticipen a los acontecimientos pueden sobrevivir. Buen ejemplo para nuestros industriales.

BIBLIOGRAFIA

Artículos aparecidos en los Volúmenes 1 y 2 de la *Publicación Naval Forces, International Forum for Maritime Power.*

TEMAS SOCIO♦CULTURALES

EN ESTA SECCION:

CONCEPCION DEL
PODER. EL ESTADO
Y LA SEGURIDAD
NACIONAL EN
EL DOCUMENTO
DE PUEBLA

EL FOLKLORE EN
LA CONDUCTA DE
LA SOCIEDAD

INCIDENCIA DE
LA REFORMA DE LA
EDUCACION SUPERIOR
EN ALGUNOS ASPECTOS
DE LAS INGENIERIAS

(Primera Parte)

CONCEPCION DEL PODER - EL ESTADO Y LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL DOCUMENTO DE PUEBLA

MY. FLORENTINO GALVIS PARRA
MYIM. ALONSO DE J. FRANCO BEDOYA.

INTRODUCCION

La tercera conferencia del episcopado latinoamericano (CELAM) realizada en Puebla (México) del 27 de enero al 13 de febrero de 1979 estuvo precedida por dos años de preparación con la activa participación de todas las iglesias de América Latina. Hubo en efecto un proceso de consulta y de aportes de los conferencistas episcopales, reunidos sistemáticamente en un documento de trabajo que orientó el documento final portador de conclusiones de la conferencia antes mencionada.

La iglesia católica que obtiene cada vez más un carisma amplio en las predicciones a través de sus ilustres Ministros debe expandir sus enseñanzas ajustándolas, a los criterios sociales, ideológicos y políticos para guiar la humanidad por medio de mensajes que van a influir enormemente en el futuro de nuestros pueblos subdesarrollados.

En esta forma, se proyecta una imagen a la luz de las exposiciones de carácter social e ideológico como un servicio más a nuestros pueblos y como una ruta orientadora y segura, si se tiene en cuenta que en una u otra forma se deben asumir las responsabilidades sociales fácilmente deducibles por razón de la hermosa misión encomendada en las diferentes conferencias episcopales, que a buena hora nuestros ministros religiosos han optado para mejorar la cultura social de nuestros pueblos.

Estos y muchos otros comentarios se han hecho sobre el Documento de Puebla no sólo en el aspecto religioso que fue su función principal sino en otros temas de vibrante actualidad.

Cabe preguntarnos ahora ¿qué piensa la Iglesia Latinoamericana acerca de los temas íntimamente relacionados con las funciones estatales de los gobiernos tanto democráticos como dictatoriales existentes en el continente y cuál es su grado de evolución en la época actual?

Nos proponemos a través de este artículo llevar al lector la respuesta a este interrogante el cual analizaremos desde tres puntos de vista: El poder, el estado y la seguridad nacional.

1. EL PODER

El documento de Puebla concibe el poder como una fuerza moral de origen divino, consistente en la facultad de ejercer la autoridad según la recta razón. Así se evitarán las angustias de nuestros pueblos, que brotan de la falta de respeto a la dignidad del ser humano y de sus derechos inalienables como hijos de Dios.

Considera la Iglesia Latina que el estado corrompe el uso que los hombres hacen del poder llevándolo al abuso y violación constante de la dignidad de las personas en sus derechos humanos como son: la vida, la honra, la salud, la educación y el trabajo. Particularizando a América Latina surgen angustias por los abusos del poder de los regímenes de fuerza. Angustias por la represión sistemática o selectiva acompañada de delación, violación de la privacidad, apremios desproporcionados, torturas, depravaciones, exilios, etc., angustias en las familias por la inesperada desaparición de sus seres queridos de quienes no pueden tener noticia alguna; angustias de quienes son sometidos al veredicto de una justicia coaccionada por los intereses políticos, del gobernante de turno*.

* El Episcopado del Brasil observa: "La seguridad, como bien de una nación, con la permanente inseguridad de un pueblo se configura en medidas arbitrarias de represión, sin posibilidades de defensa, en confinamientos apremiantes, en desprovisiones inexplicables, en procesos e interrogantes humillantes, en actos de violencia practicados por la valentía fácil del terrorismo clandestino y en una impunidad frecuente y casi total". (*Exigencias cristianas en el poder político*. Brasil N° 37).

Esto ocurre más notoriamente en el ejercicio del poder nacional tomado como absoluto, en el que todos los recursos de la nación tienen que estar disponibles y encaminados al logro de los objetivos nacionales, por tratarse del campo de las decisiones que determinan la organización global del bienestar temporal de la comunidad, y por prestarse más fácilmente no sólo a los abusos de quienes ostentan el poder, sino a la utilización del poder mismo apoyados por la fuerza pública.

Considera la Iglesia la concentración extrema de poder como una forma de idolatría donde se liquidan o se limitan los alcances de las organizaciones populares, se reprimen las instituciones democráticas y se crea un vacío social. El sistema que se inspira en estos conceptos tiende a rehacer la sociedad según un modelo totalitario que constituye un obstáculo para el pleno desarrollo de los derechos de la persona, de los grupos sociales y de las naciones mismas.

Conviene aclarar que los conceptos emitidos hasta ahora sobre el pensamiento de la Iglesia Latinoamericana en relación al uso del poder se sitúan en un plano necesariamente general. Sin embargo, cada episcopado aportó datos concretos sobre el ejercicio del poder político en sus respectivos países y elementos de juicio que permiten un discernimiento y por consiguiente una crítica adecuada para cada uno. En base a lo anterior se pudo establecer que los abusos de poder a que nos hemos referido en el presente capítulo ocurren generalmente en los países gobernados por regímenes dictatoriales.

2. EL ESTADO

El Documento de Puebla define el Estado como: "El agente encargado de organizar y orientar las actividades más significativas de la comunidad". Así agrupa lo que podría llamarse una estrategia total, concebida como fuente de orden social y como base de la Seguridad Nacional poniendo las personas al servicio ilimitado de un tipo radicalmente nuevo de guerra total, cuya base empírica está constituida por los fenómenos del conflicto social, cultural, económico y político que hay actualmente, y ante todo, el antagonismo entre capitalismo y comunismo. Los conflictos sociales serían formas diversas de esa única rivalidad entre el marxismo-leninismo internacional

(Cuba-Rusia) concebido en forma unitaria, y el mundo occidental concebido como un solo bloque de defensa contra el mundo comunista. Esta guerra total no se refiere en forma exclusiva a un enemigo externo, haciendo alusión al marxismo-leninismo, sino también a un enemigo nuevo constituido por la Subversión Interna de los países de Suramérica y el Caribe ayudada y dirigida por aquel. Las ideas marxistas se han programado en el Continente Latinoamericano en el sector obrero, estudiantil, docente y otros ambientes con la promesa de una mayor justicia social. En la práctica sus estrategias no son más que irrealismos utópicos, inspirados en políticas que al utilizar la fuerza como instrumento fundamental conduce a una cadena de violencia como lo que se está viviendo actualmente en El Salvador.

Ante la infiltración comunista, los gobiernos se ven obligados a encaminar el desarrollo económico hacia el incremento de su potencial bélico, superponiéndose así a las necesidades de la comunidad, aunque necesaria a toda organización política, la seguridad nacional, y vista desde este ángulo se presenta como una carga para las personas*.

Pero veamos cual es el pensamiento de la Iglesia, expresado a través del Documento de Puebla, en contraposición a lo expuesto anteriormente: ella considera que la exaltación desmedida y los abusos del Estado no pueden subordinarse a las funciones del Estado moderno, respetuoso de los derechos y de las libertades fundamentales del hombre.

Desea la Iglesia un Estado que se apoye sobre una amplia base de participación popular (sin importar los credos) ejercida a través de organizaciones intermedias. Propulsión de un desarrollo autónomo acelerado y equitativo capaz de darle firmeza al interés nacional ante indebidas presiones o interferencias tanto internas como externas. Aboga además porque se adopte una posición de activa cooperación de los esfuerzos de los países latinoamericanos a fin de lograr una integración continental como lo soñó el libertador Simón Bolívar.

* El Documento de Puebla en su artículo N° 314 es enfático en afirmar que en aras de la seguridad nacional se institucionaliza la inseguridad de las personas.

Conozcamos ahora el pensamiento del Papa Juan Pablo II (1) expresado en los discursos pronunciados durante la III conferencia episcopal latinoamericana; como aspecto sobresaliente hace alusión a la política norteamericana hacia la América Latina en los siguientes términos: "El Estado Interno de nuestros países que encuentran en muchos casos su origen y apoyo en mecanismos que por encontrarse impregnados no de un auténtico humanismo, sino de materialismo, producen a nivel internacional ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres".

Según el documento esta realidad exige cambios profundos en las estructuras que respaldan a las legítimas aspiraciones del pueblo hacia una verdadera justicia social, cambios que, o no se han producido o han sido demasiado lentos en el proceso de reorganización social en América Latina. Condena todo atentado contra la vida humana desde la que se oculta en el seno materno hasta la que se está agotando por efectos de la ancianidad; todo menosprecio, reducción o atropello de los derechos inalienables de las personas; toda violación o degradación de la conveniencia entre los individuos, los grupos sociales y las naciones.

3. LA SEGURIDAD NACIONAL

Para entender la realidad en concordancia con el pensamiento de la Iglesia, hay que tener en cuenta las causas próximas y remotas que se relacionan con los gobiernos dictatoriales y la doctrina de la seguridad nacional, dentro del contexto nacional e internacional. La primera y fundamental apreciación que se deduce de la observación del panorama latinoamericano es la gran variedad de situaciones en que se encuentran los estados y las muy diversas relaciones respecto a la Seguridad Nacional.

Entre las causas influyentes en el establecimiento de gobiernos inspirados en doctrinas de seguridad nacional, hay que destacar las siguientes:

(1) Juan Pablo II. Documento de Puebla. Discurso inaugural (Nº 4).

a. El subdesarrollo caracterizado por la marginalidad, miseria, analfabetismo, injusticia social, etc., configura una situación que afecta gran parte de la población en contraste dramático con la concentración de riqueza y el ostentoso nivel de ciertos grupos sociales.

b. El subdesarrollo agravado por términos de intercambio adversos, dependencia financiera, crecimiento demográfico, incremento de expectativas, etc., aumenta la conflictividad y representa un desafío y una exigencia enorme para los gobiernos. Este hecho los induce a buscar normas represivas para contrarrestar esas presiones.

c. La debilidad institucional existente en algunos países de América Latina en los cuales muchas de sus convulsiones y, cambios repentinos hacia regímenes más fuertes se explican por la fragilidad de sus organizaciones representativas y participativas, (parlamento, gremios, etc.).

d. Es necesario comprender que el hombre y la sociedad tienen una necesidad intrínseca y por lo tanto una violación positiva de la seguridad personal y colectiva, es simplemente la expresión del instinto primario; el de la conservación.

e. Una convivencia fraterna necesita un Sistema de Seguridad para imponer el respeto de un orden social justo, que permita a todos cumplir la misión relacionada con el bien común. Esta por tanto exige que las medidas de Seguridad estén bajo control de un poder fuerte e independiente, capaz de juzgar las violaciones de la ley y de garantizar medidas correctivas para quienes infrinjan las normas establecidas para el bien común.

Después de haber analizado las razones de la existencia de la seguridad nacional veamos otros aspectos del pensamiento de la Iglesia en relación al tema.

Según los obispos:

La doctrina de la seguridad nacional impone la tutela y la protección del pueblo por medio de élites de poder, militares, políticas, y conduce a una marcada desigualdad de participación en los resultados de desarrollo.

En la conferencia de Medellín se insistió en que el sistema capitalista y el sistema marxista demostraban una marcada desviación en su intento de transformar las estructuras económicas. En el primer sistema se tomó como atentado hacia la dignidad de la persona humana por tener como presupuesto el capital, su poder y su utilización en planes de lucro; el segundo mira más bien al hombre colectivo y se traduce en una concentración totalitaria del poder del Estado.

Se observa claramente que estos dos sistemas están siendo acogidos en el ámbito latinoamericano, que muestra preferencia por estas dos opciones y permanece dependiente de uno u otro.

La Iglesia Católica, ante esta situación, demuestra demasiada cautela y sólo pone de relieve el hombre. Decía Juan Pablo II en su discurso inaugural de Puebla que cualesquiera sean las miserias o sufrimientos que aflijan al hombre, no será a través de la violencia, de los juegos de poder, de los sistemas políticos, sino mediante la verdad sobre el hombre, como la humanidad encontrará su camino hacia un futuro mejor (2).

El concepto de seguridad nacional se emplea en el documento de Puebla solo como un medio para exponer la ideología netamente religiosa. Se requiere solución a situaciones que dominan la preocupación de los dirigentes de la Iglesia. Se debe ir aún más allá e implantar políticas que mejoren la posición socioeconómica de la humanidad. Es cierto que la cautela debe imperar pero es claro que si damos un viraje que ayude al progreso y mejoramiento de los actuales sistemas, habremos recorrido y abierto una honda brecha, que redundará en beneficio de la humanidad, y la misión de Cristo encomendada a sus pastores, habrá obtenido frutos propicios para el futuro de nuestra América.

De las consideraciones anteriores se desprende que la Iglesia Latinoamericana reconoce la necesidad de la existencia de *sistemas* de seguridad nacional pero a la vez se declara en contra de los abusos de poder que surgen de su indebida ejecución, conservando así su tradicional línea de convivencia y fraternidad entre los pueblos.

(2) Juan Pablo II. Discurso inaugural p. 151.

4. CONCLUSIONES

Es sabido a través de la historia que los programas episcopales celebrados en diferentes lugares del mundo ayudan a mantener la justicia social, que hoy día constituye una gran preocupación de los regímenes políticos que gobiernan nuestro continente. A pesar de ser una posición de alerta, en mucho contribuye la voz de los ministros católicos para mantener la paz y la concordancia, tan importantes en el siglo XX.

Instemos entonces a la Iglesia Católica para que continúe manteniendo su respetada posición y defienda cada vez con más ahinco el derecho a convivir en una sociedad que poco a poco alcanzará la meta de desarrollo justa y merecida.

Tanto lo que se dijo en el Documento de Puebla como lo que se puede interpretar, son buen índice de la evolución de la Iglesia, de sus nuevas preocupaciones y al mismo tiempo de la conservación de sus criterios tradicionales. Hace 3 décadas un documento de esta naturaleza, elaborado con el mismo espíritu en función de la época, había tenido dimensiones revolucionarias. Hoy los alcances no llegan a tanto pero si revelan las transformaciones mentales de sus conductores. Ya no hay rastros de sus antiguas prédicas sobre resignación y cosas parecidas ni se procede con fanatismo anacrónico. Se pretende el cambio, porque se reconoce su necesidad, se denuncia la crisis presente y se busca interpretar las necesidades de la comunidad en los tiempos modernos.

La Iglesia Latinoamericana se ha pronunciado contra los excesos de la doctrina de Seguridad Nacional y demás abusos en las funciones de Estado de los gobiernos totalitarios, pero sin entrar en el terreno de la oposición política ni identificarse con el comunismo o el capitalismo. Ha conservado una línea moderada en sus críticas acorde con su misión humanizadora y evangelizadora.

BIBLIOGRAFIA

CAJA SOCIAL DE AHORROS (ed.) *Documento de Puebla. Conclusiones de la III Conferencia Episcopal Latinoamericana*. Bogotá, abril de 1979.

CELAM. *III Conferencia general del Episcopado Latinoamericano*. Segunda edición.

DI STEFANO ITALO Severino. *Puebla. Ideología y políticas*. CELAM, Bogotá, 1980.

GALAT José. *Puebla. Ni capitalismo ni comunismo*. Bogotá, Consejo Episcopal Latinoamericano, 1980.

XV ASAMBLEA DE LA CNBB Brasilia, 1977. *Exigencias cristianas en el orden político*.

INDUSTRIA MILITAR



ES UNA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO. PRODUCE Y COMERCIAS EN ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS. ASESORA A LA INDUSTRIA MINERA Y DE LA CONSTRUCCION EN EL EMPLEO DE LOS EXPLOSIVOS. COLABORA CON LA INDUSTRIA PRIVADA EN LA FABRICACION DE ELEMENTOS METAL-MECANICOS. ECONOMIZA DIVISAS CON LA EXPORTACION DE SUS PRODUCTOS Y CON SU PRODUCCION NACIONAL.

OBJETIVOS

Como Instituto descentralizado vinculado al Ministerio de Defensa, colabora con el mismo en la formulación de las políticas, planes y programas sectoriales; abastece en armas, municiones y equipos a las fuerzas militares y a la Policía Nacional; realiza el comercio de armas deportivas, de defensa personal y de explosivos industriales a la vez que explota los ramos comerciales que permiten sus máquinas y equipos con miras a complementar la Industria Privada del País.



INDUSTRIA MILITAR
Bogotá - Colombia

Gerencia: Diagonal 40 N° 47-75 - CAN
Tels.: 2444662-2444663-2444682-2441463
Apartado Aéreo: 7252 - Postal: 505
Cables: INDUMIL

El Folklore en la conducta de la sociedad

CCEU JOSE IGNACIO ROZO CARVAJAL

INTRODUCCION

Se pretende en el presente trabajo, establecer el verdadero significado del evento folklórico y su posible efecto en la conducta de una sociedad; identificar los factores que inciden en el olvido de nuestros valores tradicionales y responder en alguna forma al interrogante de: ¿En qué forma hacer que esas tradiciones ejerzan su influjo en la sociedad con el objeto de modelar y enriquecer el espíritu de la colectividad?

El desplazamiento de la población rural a los centros urbanos ha sido causa y origen de que las formas folklóricas se modifiquen y vayan desapareciendo paulatinamente.

Es importante por los anteriores motivos que se encuentren caminos para recobrar la atención de los grandes asentamientos humanos hacia las costumbres y tradiciones de nuestros propios ancestros.

Aunque se han encendido luces tendientes a iluminar tan nobles objetivos, se considera de gran interés y significado contribuir en la búsqueda de soluciones prácticas para lograr la necesaria autenticidad de los eventos folklóricos.

1. EL FOLKLORE.

1.1. *Su Definición:*

La palabra inglesa Folk-lore etimológicamente significa: *folk*, lo popular en el sentido sociológico y *lore*, la canción de cuna tradicional de la antigua Inglaterra; este

significado fue evolucionado para calificar a todas las canciones tradicionales y definitivamente a todo lo tradicional.

El folklore (*) es entonces la tradición popular constituida por todos los conocimientos de un pueblo, capaz de transmitirse de generación en generación.

“Folklore es tradición popular, típica, empírica y si falta una o más características dejará de ser folklórico. Se define también como saber popular o todo lo que el pueblo cree, piensa, dice o hace” (1).

La Cultura:

Mientras la cultura es todo el conjunto de las creaciones humanas, sean ellas materiales o no materiales, el folklore es el hecho cultural de cualquier pueblo que se caracteriza principalmente por ser anónimo, no institucionalizado y eventualmente antiguo. Su estudio, que hace parte de la antropología cultural, tiene como finalidad descubrir las leyes de su formación, de su organización y transformación en beneficio del hombre.

En el mundo de la cultura algo se pierde, mucho se conserva y todo se transforma. Le corresponde al folklore asumir la permanencia del pasado (2).

Se le ha dado al folklore dos usos diferentes:

“Como archivo histórico y como expresión de la presión ejercida sobre los productos de la fantasía por ciertas condiciones sociales que prevalecen de modo

(*) Aunque la Academia Colombiana acepta el empleo de las formas castellanas folclor, folclórico y folclorista, en el desarrollo del presente trabajo se usará la palabra original inglesa.

(1) ABADIA MORALES, Guillermo. *Compendio general del Folklore colombiano*. (Bogotá, Instituto colombiano de Cultura, Andes 1977) P.1.

(2) MARULANDA, Octavio. *Folklore y Cultura general*. (México, Instituto Popular de la Cultura, Departamento de Investigaciones Folklóricas, 1973). P. 7. Dramaturgo colombiano laureado en el concurso Nacional de Teatro en 1963. Otras obras: “Teatro 65 un año de promociones”.

general en una comunidad”(3). En el aspecto histórico si bien se debe aceptar que el folklore puede contener elementos de historia, esta se falsea al aplicarle a la presión de los conflictos corrientes creados por la organización de la sociedad existente.

1.2. *El folklore como hecho social:*

Todo hecho cultural es un hecho social. El eminente antropólogo Abram Kardiner (4) en este sentido considera al folklore como una proyección de los complejos o de los traumatismos culturales y al hacer un análisis de aquel, no lo separa del estudio de la cultura, no lo aísla sino que lo liga a la educación de los individuos a su formación social. Hace al folklore dependiente de la cultura y lo sitúa como un tipo de historia escrita en lenguaje figurado. En la medida en que las condiciones materiales o espirituales cambian, así el hecho folk va recogiendo el transcurrir de la colectividad”(5).

¿Cuáles son esas condiciones materiales o espirituales?

La vida doméstica, las preocupaciones sociales, la vida religiosa, la interpretación de la historia común, las conmemoraciones festivas o los funerales, las cuales van dejando en el canto, la danza, la música y la poesía una huella que si bien no va siendo la descripción, específica de un cambio, si es la creación propia de lo que singulariza el hecho tradicional.

Se entiende entonces que a medida que se realizan el desarrollo material y espiritual de los individuos, los hechos sociales se van modificando. Estos cambios producen en la comunidad unas formas peculiares que se transmiten en forma hereditaria y de generación en generación.

(3) KARDINER, Abram. *El individuo y su sociedad. La psicodinámica de la Organización social primitiva*. Versión española de Adolfo Alvarez Buylla. (México, Fondo de Altura económica. 1945). p. 111. Psicoanalista y sicólogo estadounidense. En colaboración con Ralph Linton estudió la relación entre cultura y personalidad.

(4) *Ibid.* Prefacio de la obra.

(5) MARULANDA, Op. Cit. P. 5.

2. LA INTEGRACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO

El hombre primitivo, el hombre de las cavernas por su capacidad de raciocinio evolucionó; esa evolución le permitió captar la necesidad imperiosa de comunicarse y establecer una relación con sus semejantes; conformó así una comunidad elemental con unos hábitos, unas costumbres, una relación interpersonal que lo hizo apto para desarrollar sentimientos de afecto, protección, amistad, fidelidad. Llegó así la interpretación del asentamiento humano, lo cual se manifiesta en valores particulares que lo hacen diferentes de otros pero que al mismo tiempo se universalizan por la misma razón de existir para todos ellos el mismo origen.

Las costumbres, el folk, van siendo condicionados por factores tales como el clima, la situación geográfica y los recursos que obtiene de la tierra.

Toda persona, todo asentamiento humano estable con un modo de vida organizado, todo pueblo histórico, inclusive todo arte o literatura vinculados con dicho pueblo, posee una especie de integridad reconocible (6). ¿Quién o qué modifica esta realidad generacional que se transmite y parecía inmodificable? En el pasado: nadie ni nada; en el mundo moderno de hoy, la ciudad y su gigantismo.

La diversidad de individuos y de clases que componen los grandes conglomerados humanos, la industrialización, las comunicaciones, que lejos de emplearse para mantener la unidad nacional, muchas veces quieren imprimir de aquí o allá un sello extraño por el sólo hecho de ser una manifestación de desarrollo positivista, pero que casi siempre nos aleja más y más de los valores tradicionales de la propia nacionalidad.

"La aldea o pueblo era la única asociación tan perfectamente natural que donde quiera que se concentra un número de hombres, ésta parece constituirse"(7). En tal sentido, el folklore tiende a prevalecer en sociedades reducidas y en las zonas urbanas medias.

(6) REDFIELD, Robert. *La pequeña comunidad. Sociedad y cultura campesinas*. (La Habana, Instituto cubano del libro, 1973). P. 12. Antropólogo norteamericano de la Universidad de Chicago. Doctor en Filosofía. Autor de "la Cultura tradicional de Ucatán".

(7) *Ibid.* P. 12.

"Las masas campesinas, dice más adelante el mismo Redfield (8) tienden por naturaleza a mantener una igualdad imperturbable, su vínculo personal con la tierra, el apego a su aldea o a su comunidad. Son sus propios valores de los cuales existen manifestaciones tales como la importancia de la familia, el matrimonio, la necesidad de cultivar la tierra como medida de sustento y de lucro. Es aquí en donde queda establecida la integridad de los asentamientos humanos. La cultura y la sociedad campesina tienen algo de genérico siendo un tipo de organización humana que guarda similitudes en todo el mundo"(9).

2.1. *El concepto del simbolismo:*

El concepto del simbolismo, dice Freud (10) no se debe únicamente a la observación onírica * sino también al folklore, lo cual se logra mediante análisis de símbolos en piezas folklóricas. Sólo es posible dar un significado de los símbolos de los sueños mediante la información que el sujeto puede proporcionar de los mismos.

Las fábulas, los mitos, el folklore o estudios de las costumbres dan esa información. Usos, proverbios y cantos de los diferentes pueblos, el lenguaje político y el lenguaje común son fuente inagotable para la interpretación de aquello que el hombre ha disfrazado dentro de su contenido.

2.2. *Función de la máscara:*

La función de la máscara es dotar al hombre de un rostro diferente. "Es el puente entre dos mundos: la realidad que el hombre vive y palpa y esa otra realidad inventada por él pero tan cierta como la primera: la del mito, la imaginación y el misterio"(11).

(8) *Ibid.* P. 13.

(9) *Ibid.* P. 408.

(10) FREUD, Sigmund. *La interpretación de los sueños*. Traducción de Luis López Ballesteros y de Torres. (Bogotá, Círculo de Lectores. 1966). P. 160.

* ONIRICO. Que es perteneciente o relativo a los sueños. Que hace referencia a los sueños.

(11) CHAVEZ MENDOZA, Alvaro, *Máscaras precolombinas*. (Bogotá, Zazamabi. 1977). P. 51. Premio Nacional de Arqueología 1976.

El hombre creó la máscara para proporcionarse un rostro diferente; para disponer de un escudo ante lo desconocido; el arma mágica para enfrentar el peligro; una personalidad más dinámica para enfrentar lo sobrenatural, nacido de su propia imaginación por las angustias debidas a sus propias limitaciones.

Las máscaras han sido uno de los símbolos más significativos en el desarrollo religioso, político, social y militar.

Cuando la vida de los pueblos se iniciaba la caza y la pesca eran el sustento. El hombre cambiaba de lugar en la medida en que las condiciones climáticas, las estaciones y las lluvias lo afectaban en dirección de las rutas migratorias de las aves, en dirección de la abundancia. Nace así el culto, la representación de acontecimientos míticos a través de los cantos y las danzas. La fertilidad de las plantas y los animales son seres sobrenaturales personificados por una máscara.

En el universo mítico de los cazadores, un animal fiero es el amo de los animales y se representa por una máscara en busca de su ayuda y protección. La máscara es el vehículo para materializar la relación entre el animal y el hombre y la posibilidad de que uno se convierta en el otro.

Cuando la preocupación en la fertilidad de la tierra y lo insuperable e imprevisible simbolizan el dominio de la naturaleza, el drama del culto se enriquece con enmascarados que simbolizan esas fuerzas y poderes.

Vienen los antepasados en auxilio de los vivos a participar en ceremonias de danzas y cantos mágicos para el culto del agua, de la tierra, del sol y de la lluvia. Su presencia también se manifiesta en una máscara.

El desarrollo del arte textil y la cerámica despiertan la imaginación del artesano y se manifiestan en la diversificación de las máscaras que elabora.

A medida que la organización social, religiosa y económica se hace más compleja, se hace necesaria la ayuda sobrenatural para la estabilidad de las culturas. Los dioses tienen tareas específicas: las cosechas, las siembras, el alba y el ocaso, la luna, el viento y la lluvia.

La máscara participa del florecimiento y adquiere categorías sociales al igual que quienes las portan: el pueblo con rostros sencillos de cortezas de árbol; el cacique con nácar y jade y los dioses con oro, plata y platino.

Cuando es un sacerdote quien viste la máscara con la esfinge de un dios, se compenetra en su papel y llega a identificarse con él.

3. EL FOLKLORE Y LA SOCIEDAD

El papel que ejerce la tradición folklórica en el carácter de un pueblo produce efectos racio-lógicos que según Marulanda (12), es posible resumir en dos efectos: 1. Sirve de cauce natural a la satisfacción de necesidades colectivas y 2. Ejerce una acción coherente para mantener la unidad del grupo y expresarla con elementos propios.

De esta manera, si un niño se educa radicado de los elementos que conforman el carácter de su nacionalidad y se le permite disfrutar de lo que ha pertenecido a sus mayores, los nexos de sangre cobran su verdadera dimensión y por lo tanto fijan el verdadero camino de los sentimientos patrios (13).

Esas supervivencias que dan conformación al pueblo o sociedad Folk se pueden encontrar entre los pueblos no urbanos como en los urbanos y aunque en menor grado, entre las clases aristocráticas. "Lo que más interesa para alimentar el concepto de sociedad Folk es el conjunto de supervivencias que convierten en pueblo a un grupo humano"(14).

El Folklore influye en las personas de acuerdo con su evolución; siempre existe de una u otra manera y tiende a prevalecer en sociedades reducidas y las zonas urbanas medias.

(12) Marulanda *Op. Cit.* Pág. 25.

(13) *Ibid.* Pág. 26.

(14) OCAMPO LOPEZ, Javier. *El Folklore en la música colombiana.* (Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Ed. La Rana y el Aguila, 1970). 10. Doctor en historia del colegio de México, profesor de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Autor de: *Proceso ideológico de la emancipación; Música y Folklore de Colombia.*

3.1. En la necesidad de mantener una vigencia folklórica hay dos aspectos fundamentales que marcan una realidad en la vida presente de los pueblos: los intereses típicamente nacionales y las exigencias de la cultura. En los primeros, la economía de que cada pueblo alimenta valores tradicionales, concordantes con la voluntad de la mayoría. En la segunda, la recuperación de las inquietudes artísticas desaparecidas u olvidadas; "la actualización de conocimientos o manifestaciones tradicionales que por su valor pueden desempeñar un papel decisivo en la vida cultural de un país" (15). (La literatura, la poesía, las leyendas, los mitos, las danzas, la música y las tradiciones).

3.2. Cómo y en qué forma ejerce su influjo.

La divulgación y el aprovechamiento del folklore requieren políticas que se ajusten a los legítimos intereses nacionales. En el mundo de hoy, las comunicaciones dirigidas hacia objetivos previstos son el medio eficaz para conducir el pensamiento de los grandes conglomerados humanos.

Dos aspectos, sin embargo, son esenciales para lograr objetivos: una verdadera autenticidad del hecho Folk y una anticipada y oportuna motivación del espectador.

Independiente del concepto de educación en esta era científica, el mejor instrumento, dice Marulanda, (16) para modelar el alma de un niño y enriquecer el espíritu de la colectividad, es la materia vernácula incrustada en los mecanismos de la vida cultural. Las relaciones del Folklore en sus contactos con la historia, la geografía, la sociología, la literatura y el arte facilitan caminos para mantener la autenticidad que se necesita.

Si el pasado se halla enterrado en el olvido, existe hoy un afán de recuperar esa riqueza; de mantener perenne

(15) MARULANDA, *Op. cit.* Pág. 26.

(16) MARULANDA, *Ibid.* P. 271.

esa heredad a punto de extinguirse. Estos son algunos de los muchos recursos que pueden llevar al éxito en tan noble tarea:

Investigación y recopilación de las manifestaciones Folk, y enfoque de la vida cultural de la nación como un paso indispensable.

Desarrollo de programas de integración cultural.

Revalorización de lo autóctono desde la vida escolar y la incorporación del arte nativo en el ambiente nacional: los ballets, folklóricos, las orquestas autóctonas, los grupos escénicos y los centros artesanales.

Mejoramiento del nivel de vida material e intelectual de las comunidades nativas como nacionalidades minoritarias.

Preservación en el indígena de la posesión de la tierra, preservación de su lengua y religión propias.

El Folklore transmitido o divulgado informa, educa y divierte; las variaciones de gusto personal perjudican la integridad del Folklore. La autenticidad implica respetar lo esencial del análisis exhaustivo del hecho folk; este análisis le permitirá a un coreógrafo o a un adaptador preservar lo primordial; lo contrario, es caer en la burla. No se debe mutilar, rellenar o ajustar falsamente la escena. La divulgación del Folklore no puede comprometerse a necesidades mercantilistas, "sólo así se logrará el grado de integración y de incorporación en todos los estratos de la vida espiritual de la nación" (17).

4. CONCLUSIONES

- 4.1. En la medida en que el individuo se aparta del pequeño reducto en donde tiene sus orígenes (el campo, la aldea, el pueblo) y se integra a la moderna sociedad, va perdiendo los valores de su ancestro nativo.

(17) MARULANDA, *Ibid*, P. 276.

- 4.2. Las ciudades, que son centros de aglutinamiento de grandes conglomerados humanos, esclavos del tiempo y víctimas del desarrollismo, aíslan al hombre de todo contacto con los reductos que poseen la verdadera riqueza de las tradiciones.
- 4.3. El hombre es fácilmente influenciado de acuerdo con su evolución. Solo la autenticidad de los eventos folklóricos lo motivan. Despiertan en el observador, en la medida de su arraigo a la tierra, sentimientos de añoranza y de insatisfacción por lo obtenido.
- 4.4. El Folklore es un medio positivo para conducir objetivos nacionales, reacondicionamientos sociales, regreso de la comunidad al campo, al medio de donde fue extraído.

BIBLIOGRAFIA

- ABADIA MORALES, Guillermo. *Compendio general del Folklore colombiano*. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, Andes, 1977.
- CARVALHO NETO, *Panlo de Folklore y Psicoanálisis*. México, Mortiz, 1956, 299 p.
- CHAVEZ MENDOZA, Alvaro. *Máscara precolombina*. Bogotá, Zazamabi, 1977, 55 p.
- ENTREVISTA CON Augusto Montenegro González. Director del Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y letras Universidad Javeriana. Bogotá, enero 15 de 1981.
- FREUD, Sigmund. *La interpretación de los sueños*. (Traducción de Luis López Ballesteros y de Torres). Bogotá, Círculo de Lectores, 1966, 640 p.
- KARDINER, Abram. *El individuo y su sociedad*. La psicodinámica de la organización social primitiva. México, Fondo de Cultura económica, 1945, 455 p.
- MARULANDA, Octavio. *Folklore y Cultura general México, D. C.*, Instituto Popular de cultura, Departamento de Investigaciones folklóricas, 1973, 294 p.
- OCAMPO LOPEZ, Javier. *El folklore en la música colombiana*. Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la Rana y el Aguila, 1970. 170 p.
- REDFIELD, Robert. *La pequeña comunidad. Sociedad y culturas campesinas*. La Habana. Instituto cubano del Libro, 1973 442 p.

**"INCIDENCIAS DE LA REFORMA
DE LA EDUCACION SUPERIOR EN
ALGUNOS ASPECTOS DE LAS INGENIERIAS"**

(Primera Parte)

Capitán de Corbeta EDGAR ROMERO VASQUEZ

INTRODUCCION

Se pretende en el presente trabajo concretar el análisis a un área específica de la Educación Superior, en Colombia, a la luz del decreto 080 de 1980.

El área seleccionada ha sido la de las Ingenierías y además se concentra la investigación a ciertos problemas claramente identificables como tales en la ingeniería colombiana, con el fin de visualizar la forma en que la Reforma incide o puede incidir en la solución de los mismos.

Por las razones anteriores intenta el estudio dar respuesta a lo siguiente: ¿Cuál es la incidencia de la Reforma en los problemas de la Ingeniería en Colombia? Para ello se parte de la identificación y estudio de algunos de los problemas actuales.

Es necesario aclarar que solamente se analizan aquellos aspectos de la Reforma que se relacionan directamente con los problemas planteados.

Se considera que el tema es de gran importancia pues reviste actualidad, toda vez que la reforma es reciente (1980) y por otra parte por considerar que varios de los problemas que se plantean han sido tratados en congresos, seminarios y han sido motivo de análisis anteriores, pues se han visto con preocupación y son de importancia en el desarrollo del país.

Los objetivos del trabajo son: intentar visualizar de manera teórica la forma de contribución de la Reforma en la

solución de los problemas que se analizan e interpretan hasta donde es posible el espíritu del Decreto.

Para llevar a cabo lo hasta aquí mencionado, se hace uso de los documentos y la bibliografía existente, así como de conceptos de algunas de las autoridades en materia, cuya contribución agradecemos.

1. *Consideraciones sobre algunos aspectos de la Educación Superior.*

a. Durante los últimos años se ha presentado en Colombia lo que muchos han llamado la gran presión social hacia la Educación Superior. Según lo descrito por el profesor Oliveros¹, la población estudiantil, entre 1960 y 1980 pasó de 23.000 a 27.000 estudiantes y el presupuesto que en 1960 era de sesenta millones de pesos, pasó a siete mil millones de pesos en 1980. Igualmente, de 30 instituciones se pasó a 130 durante el lapso en mención.

Como es de suponer, un crecimiento así implica una serie de aspectos a considerar pues las cifras anteriormente citadas sin lugar a dudas son impresionantes, pero es importante por otra parte, analizar su significado dentro del conjunto del país, con el fin de apreciar lo que la educación superior representa dentro de la educación en general. En base a estudios realizados por el Instituto "SER" de investigación², del cuadro de

1. OLIVEROS MARMOLEJO, Pablo. *El estudiante a... la Reforma Universitaria*. Publicación ICFES. (Bogotá), 1980: 4-JUN-1980. El autor es profesor universitario, exdirector del ICFES y asesor del grupo operativo de la Reforma de la Educación Superior.
2. ALDANA, Eduardo et al. *La ingeniería en Colombia; oferta y demanda*. Informe final para la Sociedad Colombiana de Ingenieros, (Bogotá, Instituto SER de Investigación, 1979), corresponde a un estudio adelantado por el instituto mencionado, para la Sociedad Colombiana de Ingenieros, cubriendo un período de cinco años a partir de datos publicados por el ICFES en 1977. Es importante tener en cuenta lo expresado por los autores del estudio en el sentido de validez de los datos: si bien algunos resultados deben mirarse con cautela, la confiabilidad es suficiente para respaldar las conclusiones acerca de los graves problemas que sufre la ingeniería en el mercado profesional. Se observa además que es importante tener en cuenta que el tratamiento de aspectos estadísticos merece la preocupación en cuanto a interpretación pues los resultados en algunos casos pueden no ser concluyentes.

TABLA I. Población urbana y rural, de más de cinco años según nivel educativo. (Tomado del estudio de oferta y demanda Inst. Ser).

Nivel educativo	POBLACION URBANA (miles)				POBLACION RURAL (miles)			
	1964	1973	%		1964	1973	%	
			1964	1973			1964	1973
Sin educación	1966	1892	23.32	17.98	3388	2320	49.62	41.24
Con primaria	4499	5880	59.41	55.90	3322	3118	48.66	55.44
Con secundaria	1208	2408	15.96	22.90	112	175	1.64	3.11
Con educación superior	99	289	1.31	2.75	6	6	0.08	0.10
Sin información		373				439		
Con otros niveles de educac.		50		0.47		6		0.11
TOTAL	7572	10892	100.00	100.0	6828	6064	100.0	100.0

Es igualmente necesario analizar la evolución del número de establecimientos de educación superior en Colombia, lo cual de acuerdo al estudio ya mencionado³ ha tenido un comportamiento como aparece en la figura 1, en la cual se observa que a partir de 1974 hubo un marcado incremento en el número de instituciones. En la figura 2 se observa también como ha sido la distribución de los egresados en las principales áreas académicas y las fluctuaciones que ha tenido cada una de ellas en particular, durante su desarrollo entre 1960 y 1976. De esta información, basada como ya se ha dicho en el estudio del Instituto SER⁵, las tasas de crecimiento anual de cada área se estiman, así:

Economía y administración	22.6%
Ciencias sociales	19.6%
Ingenierías	11.8%
Educación	21.5%
Derecho	10.7%
Ciencias de la salud	4.4%

Es decir, todas las áreas aparecen en aumento, si bien en forma modesta para el caso de las ciencias de la salud. Es de

3. ALDANA. *op. cit.*, p. 186.

4. *Ibíd.*, p. 200.

5. ALDANA, *op. cit.*, p. 203.

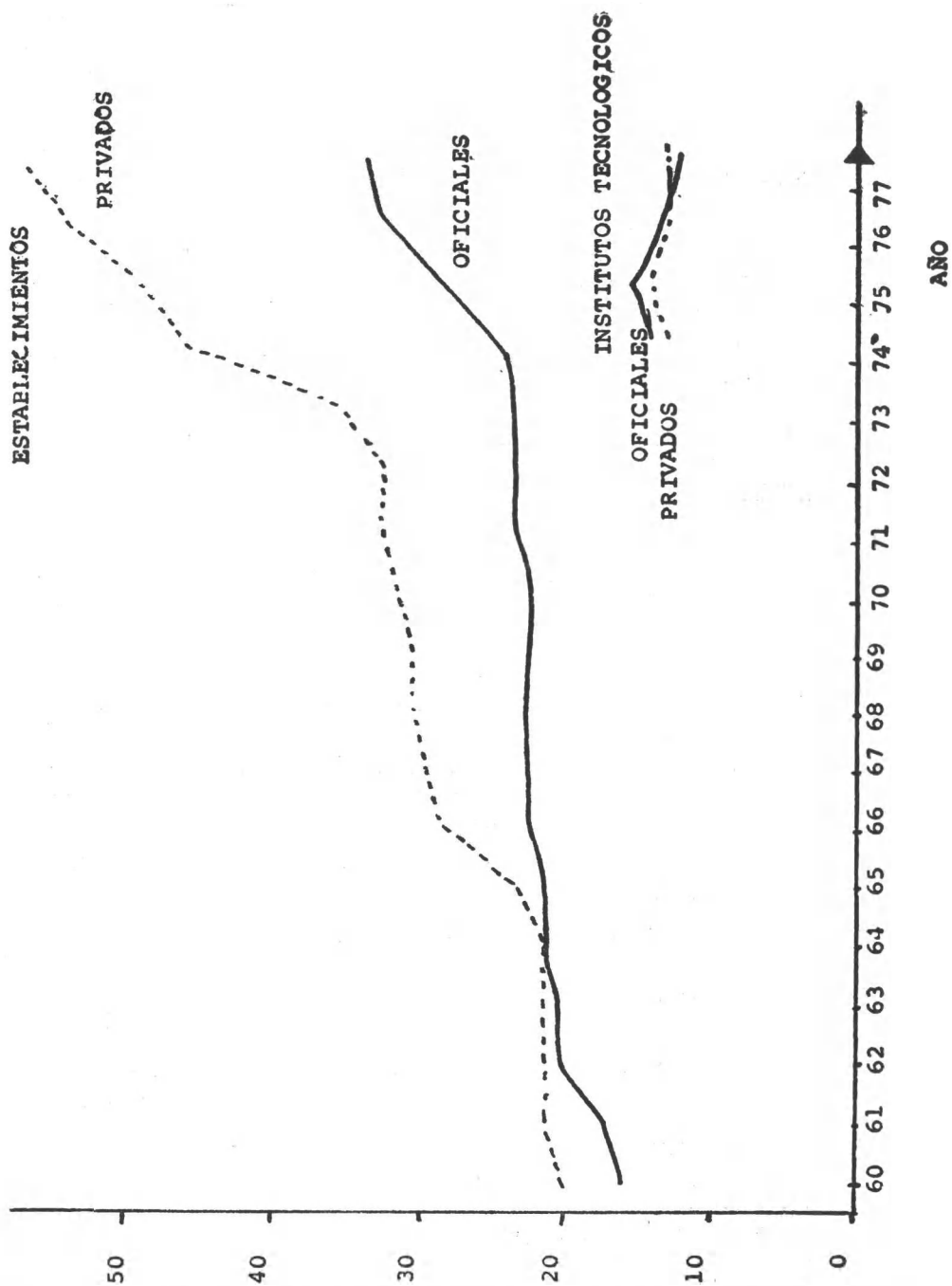
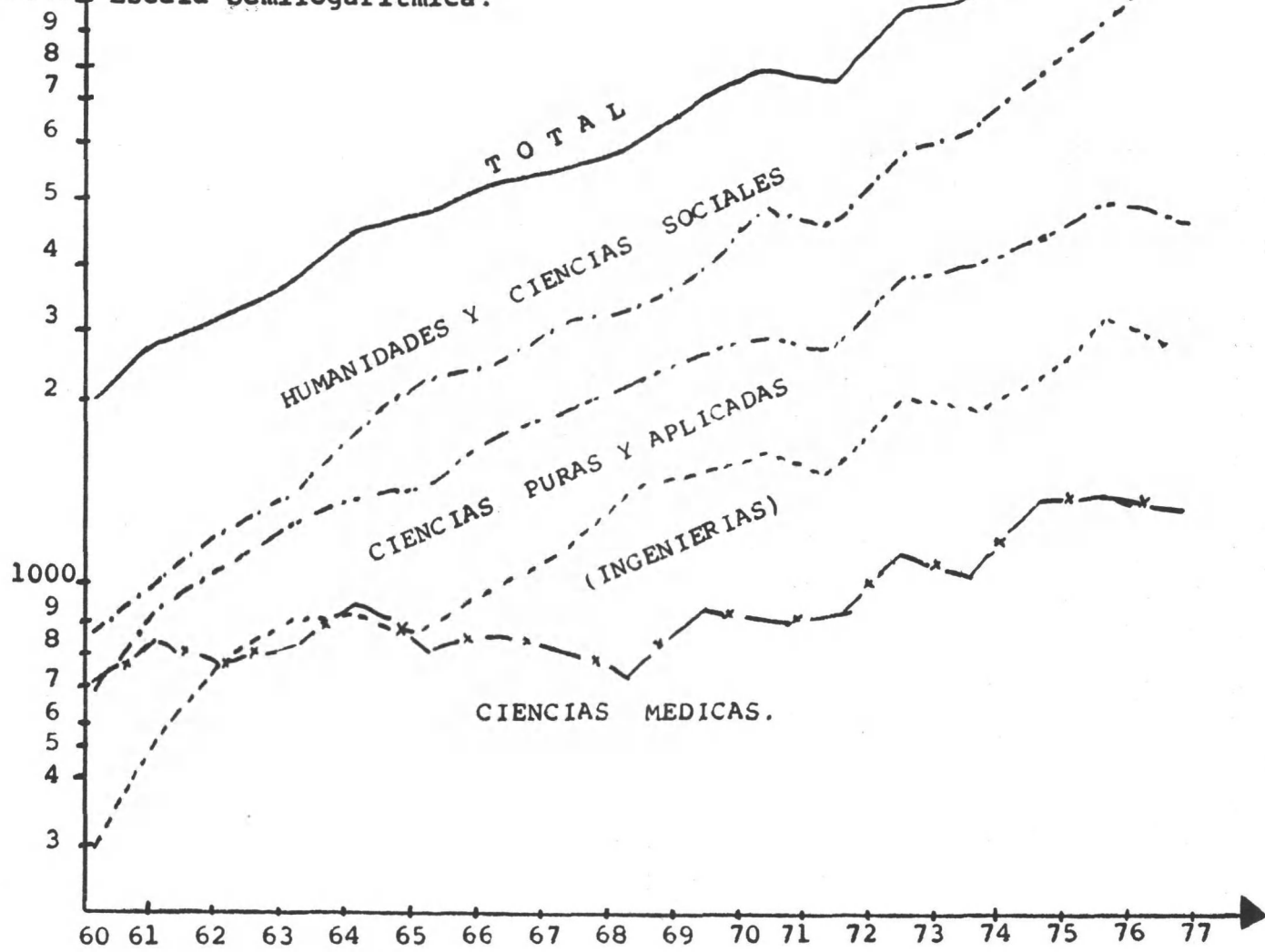


Figura 1. Evaluación del número de establecimientos de Educación superior en Colombia. (Tomado del Estudio de - Oferta y demanda. Inst. SER Investigaciones).

10000 Escala Semilogarítmica.



rigor reconocer además que la contribución al desarrollo del país por parte de tales profesionales es valiosa y definitiva.

Algunos estudios⁶ sin embargo, destacan la importancia que los profesionales encuentren campo de aplicación para sus conocimientos y se evite así que después del esfuerzo realizado por largos años se presente que el país no está preparado para brindarles oportunidades de trabajo por lo menos no en la forma esperada⁷.

b. La oferta y la demanda en ingeniería.

El caso particular de la ingeniería en Colombia presenta características especiales, algunas de las cuales se intenta analizar a continuación. La tabla 2 muestra los programas de ingeniería ofrecidos en los diversos establecimientos del país⁸, siendo importante observar que entre 1966 y 1977 los programas aumentaron de 55 a 128 y las ramas de ingeniería de 17 a 27.

Un cuadro de proyecciones de oferta y demanda*, se muestra en la tabla 3 de la cual puede concluirse lo siguiente en relación con algunas ingenierías⁹:

6. *Ibidem*, p. 205.

7. RUAN, Guillermo, Sánchez Hugo y Romero Edgar. *Consideraciones y análisis de la enseñanza de la ingeniería utilizando técnicas de control y modelaje*. Trabajo. (Cartagena, 5º Seminario Nacional de enseñanza en la ingeniería, 1977), p. 23.

8. ALDANA, *op. cit.*, p. 30.

* Para los efectos del estudio de oferta y demanda de ingenieros del instituto SER de Investigaciones, se tuvieron en cuenta las siguientes definiciones: La oferta estima el total de profesionales ingenieros en edad de trabajar así no se dediquen a la ingeniería. La Demanda son las posiciones existentes correspondientes a niveles iguales o superiores a un nivel que se utilizó como referencia y que corresponde a la situación de "PLENO EMPLEO". La situación de PLENO EMPLEO implica la necesidad de que el puesto sea ocupado por individuos que hayan recibido entrenamiento y educación como ingenieros. Niveles interiores en la escala podrían ser ocupados por individuos sin los requerimientos mencionados, es decir, con menor preparación, por ejemplo técnicos.

9. *Ibidem.*, p. 122.

TABLA 2 — Número de Programas de ingeniería ofrecidos en universidades colombianas 1966-1977 (tomado del estudio de oferta y demanda Instituto SER investigaciones).

Especialidad	Subespecialidad	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
Química		7	8	9	9	11	11	11	11	11	11	11	11
	Convencional	7	8	8	8	10	10	10	10	10	10	10	10
	Alimentos	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Civil		13	14	16	16	17	20	20	21	23	23	24	24
	Convencional	12	13	15	15	16	18	18	19	21	21	22	22
	Del medio ambiente	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2
Eléctrica y Electrónica		9	10	10	11	14	18	18	18	19	19	20	20
	Eléctrica	6	7	7	8	10	13	13	13	14	14	15	15
	Electrónica	3	3	3	3	4	5	5	5	5	5	5	5
Industrial	Industrial	6	7	8	8	11	14	15	15	17	17	20	21
Minas y Metalurgia		7	7	7	7	7	8	8	8	8	9	9	9
	Convencional	4	4	4	4	4	5	5	5	5	6	6	6
	Geológica	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Mecánica		7	8	8	9	10	13	13	13	15	15	16	16
	Convencional	7	8	8	9	10	13	13	13	14	14	15	15
	Naval	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
Agrícola	Agrícola	1	1	1	2	2	3	3	2	4	4	5	5
Sistemas	Sistemas	1	1	2	2	2	3	4	4	4	5	8	8
Otras		4	5	5	5	5	6	7	8	8	9	9	9
	Geográficas	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3
	Forestal	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	Otras	0	0	0	0	0	1	2	3	3	3	3	3
Básicas	Básicas	0	0	0	0	0	1	1	1	3	4	4	5
TOTAL		55	61	66	69	79	97	100	101	112	116	126	133
Número de ramas de ing. ofrecidas		17	18	19	19	19	21	22	23	25	27	27	27

TABLA 3 — Oferta y demanda de ingenieros (tomado del estudio de oferta y demanda Instituto SER investigaciones). No incluye sistemas.

Especialidad de Ingeniería	AÑO DE ANALISIS										Tasa anual de crecimiento	
	1978		1979		1980		1981		1982		OF	DEM
	OF	DEM	OF	DEM	OF	DEM	OF	DEM	OF	DEM		
Química	3854	1037	4169	1102	4650	1159	4987	1221	5398	1285	8.7	5.5
Civil	9014	7905	10213	8479	11538	9372	12781	9819	14012	10517	11.3	7.4
Eléctrica	2222	1010	2493	1104	2781	1208	3186	1309	3505	1422	12.1	8.9
Electrónica	1843	689	2067	738	2307	789	2642	828	2905	879	12.1	6.3
Industrial	4684	2171	5553	2314	6818	2440	7741	2573	8770	2706	16.9	5.7
Minas y metalurgia	1386	885	1522	1007	1659	1104	1861	1217	2056	1376	11.2	11.7
Mecánica	4023	1192	4505	1285	5068	1383	5929	1480	6663	1592	14.6	7.5
Agrícola	236	161	259	172	322	185	378	196	435	207	14.4	6.5
Otras	1156	235	1334	320	1538	353	1763	386	1966	427	14.3	16.1
TOTAL (1)	28418	15285	32115	16521	37700	17993	41268	19029	45710	20411	12.6	7.5

INGENIERIA QUIMICA: Para 1978 presentaba 3.72 ingenieros por puesto disponible con tendencia a empeorar en el futuro.

INGENIERIA CIVIL: Para 1978 presentaba 1.14 ingenieros por puesto disponible con tendencia a una relación del orden de 1.4 para 1982.

INGENIERIA ELECTRICA: Para 1978 se estimaban 2.2 ingenieros por puesto con tendencia a aumentar hacia 2.5.

INGENIERIA ELECTRONICA: Para 1978 se estimaban 2.67 ingenieros por puesto con tendencia a una relación de 3.3 en 1982. Se observa además que no aparece tan claro el límite entre técnicos e ingenieros, pesando aparentemente más la experiencia práctica que la misma preparación académica.

INGENIERIA INDUSTRIAL: Para 1978 se estimaban 2.16 ingenieros por puesto con tendencia a una relación de 3.24 en 1982. Centrada en los problemas de producción aparece actualmente en dos direcciones principales: la investigación de operaciones y la administración.

INGENIERIA MECANICA: Presentaba para 1978 una relación de 3.38 ingenieros por puestos, con tendencia a 4.19 para 1982. Se observó además profesionales en posiciones con un nivel menor que el mínimo adoptado por el estudio.

INGENIERIA DE SISTEMAS: Presenta un déficit grande y continuado de profesionales, dentro de un crecimiento de la demanda difícil de predecir. Por medio de una consulta a las asociaciones de profesionales, se obtuvo información que "el problema grave... es la baja calidad de muchos de los egresados, que se acentúa por la profusión de entidades que ofrecen esta especialidad ¹⁰".

c. Resumen de algunos aspectos de la ingeniería.

En base a lo expuesto hasta aquí se pueden identificar algunos aspectos de la ingeniería en Colombia. La proporción de la población colombiana que logra este tipo de educación es baja a pesar de los incrementos en los últimos años.

Existe desequilibrio entre la oferta y la demanda de ingenieros. Hay mayor número de ingenieros (oferta) que puestos de trabajo (demanda), en la mayoría de las ingenierías.

Existen dificultades para una delimitación clave entre el ingeniero y el técnico, para casos como la ingeniería mecánica y la ingeniería electrónica.

Hay profusión de programas y posibles problemas de calidad como en el caso de la ingeniería de sistemas.

10. ALDANA, *op. cit.*, p. 217.

TEMAS JURIDICOS

EN ESTA SECCION:

NOCIONES SOBRE
LEGITIMA DEFENSA

¿QUE SEGURIDAD
REQUIEREN LOS
JUECES?

Nociones sobre Legítima Defensa

JOSE AGUILAR PARDO
Magistrado en lo Penal

Cómo nació esta Institución.

La misma naturaleza imprimió en el hombre, indeleble en su mente, el rechazo a toda agresión injusta así se sacrifique la vida del agresor. En la constitución de cada individuo tiene preeminencia el instinto de conservación de la vida, pues sin ésta todo derecho fenece. Pero no es sólo el derecho a la existencia el que el hombre trata de conservar frente al ataque, es todo derecho en general como se plasma en las legislaciones modernas. Se pueden defender legítimamente los bienes, el pudor, la libertad etc. Cuando se ataca, se violenta cualquier derecho de los reconocidos al hombre, es admitido el contra-ataque hacia el injusto agresor. La legítima defensa es más natural que positiva, porque el hombre desde que lo es, se defiende del

peligro que lo acosa. Las leyes recogen esas posiciones humanas para encuadrarlas dentro de la normación jurídica. El que se defiende legítimamente, parece cometer un hecho punible, si no fuera porque se desintegra por la justicia del contra-ataque.

Su importancia.

Como causal de justificación del hecho predomina sobre las demás y así ha sido considerada en los diversos códigos Penales (art. 29 del Código Penal Colombiano de 1980). Claro que en el decurso de la humanidad, la institución se ha reconocido para proteger diversos derechos. Unas veces la vida; otras, el pudor; otra los bienes. Y como anoto atrás, todos los derechos en los códigos modernos. Ese avance se nota en el Código que entró a regir para Colombia el 29 de enero del año que avanza.

El hombre ha buscado con ahinco lo justo y lo injusto; lo bueno y lo malo y ha descubierto que la libertad sólo existe para hacer el bien o aplicar la justicia. Por lo tanto es legítimo el rechazo a la injusticia, a la maldad. Entonces el hombre cuando se defiende, protege el Derecho, la Sociedad en general y al Estado. Cuando se rechaza una agresión, siempre que ello se haga dentro de los límites fijados por la ley, lo que en realidad ocurre es como quien se defiende reemplaza al Estado que en esos momentos no puede prestarle protección, porque él tiene la obligación de proteger a todos los seres humanos en todos sus derechos, con especialidad dice la Constitución colombiana: La vida, la honra y los bienes.

La legítima defensa en diversos pueblos.

En la *India* existe el principio de que quien mata con justicia no es culpable. Inclusive se institucionaliza el deber de matar: ... "Un hombre debe matar, sin dudas a cualquiera que se arroje sobre él para asesinarlo, si no hay medio de evitarlo inclusive si el atacante es un jefe, o un niño, o un viejo, o un anciano versadísimo en

la sagrada escritura..." (Leyes de Manú). Indica que el sujeto pasivo de la defensa legítima, puede ser cualquiera sin respetar rango o condición.

En otras legislaciones como la *Egipcia*, se permite no solo la defensa personal del agredido sino la de un tercero. Lo propio ocurre en *Atenas*, haciendo extensivo el rechazo al ataque al pudor.

El art. 25 del Código Penal colombiano de 1936 seguía, en cuanto a los bienes protegidos, la normación *Romana* en la que impera la tutela a la integridad personal, al pudor y a la propiedad cuando en el ataque a ésta peligra la vida. El rechazo al ladrón nocturno y al extraño diurno que ataque con armas en el hogar. Pero en sí viene a ser una legítima defensa de la vida o de la integridad personal, más que de los bienes. Ya en la *Ley Cornelia* se estableció una moderación en la defensa, es decir, la necesaria para rechazar el ataque. Se vislumbra ya el castigo al exceso en la defensa. *La Lex Aquilia* eximía de responsabilidad penal y civil al defensor legítimo.

Porque la defensa legítima es tan vieja como el hombre, es derecho natural que el Es-

tado vino a regular como ya se esbozó en párrafo anterior; tanto es así, que Cicerón expresó: ...*"Es ésta una ley innata, no escrita, que recibimos de la naturaleza misma"*.

En el derecho *Germano* existió una especie de Ley del Talión, pues, el hecho de alguien dar muerte a otro hombre, justifica la muerte del matador. No permitía sin embargo que se matase al que dio muerte al ladrón, al adúltero o al incendiario.

En el *Derecho Canónico* se estableció cuando era necesaria y no evitable de otra manera. Inclusive si el atacado podía huir, debería hacerlo. En tiempos más avanzados estableció la huida cuando ella no fuera motivo de deshonor para el fugitivo. Sin embargo, este derecho ha avanzado lo suficiente para fundamentar la existencia de la institución defensiva, partiendo de los principios cristianos y teniendo presente el Derecho Natural, lo bueno y lo malo, fundamentos difundidos por Santo Tomás y los escolásticos en general, evolucionando en la defensa legítima de la vida, de los bienes, de terceros y del honor.

Definición de legítima defensa.

Difícil es dar una definición que englobe el concepto con sus limitaciones: Agresión, rechazo, bienes agredidos, necesidad, proporcionalidad, derechos propios o de terceros etc. Pero tampoco es imposible. Los autores han dado varias, conforme al concepto que de la legítima defensa se tenga o de acuerdo con las diversas legislaciones sobre la materia. Para ilustración, se transcribirán algunas.

Luis Jiménez de Asúa expresa: ...*"La repulsa de la agresión antijurídica, actual e inminente, por el atacado o tercera persona, contra el agresor sin traspasar la necesidad de la defensa y dentro de la racional proporcionalidad de los medios para impedir la o repelerla..."*.

Eugenio Cuello Calón tiene este concepto: ...*"Es la defensa necesaria para rechazar una agresión actual e injusta, mediante un acto que lesiona bienes jurídicos del agresor..."*.

El doctor *Federico Estrada Vélez* coautor del Código Penal de 1980, trae esta idea: ...*"El ejercicio de la violencia para tutelar o proteger un*

bien jurídico atacado injustamente...".

El doctor *Luis Eduardo Mesa Velásquez* profesor universitario, expresidente de la H. Corte Suprema de Justicia, tratadista de renombre considera la legítima defensa como: "...El derecho del individuo a rechazar con la fuerza, las agresiones injustas, cuando el estado es impotente para proteger el derecho...".

Como puede verse, todas las definiciones se refieren a protección de derechos sin especificar a cuales protege. Se habla de rechazo necesario y proporcionado al ataque actual, inminente e injusto. Por manera que todas concuerdan en el fondo. Se menciona el derecho como impotencia del Estado para, en determinado momento, defender las prerrogativas de las personas.

Quien se defiende legítimamente no merece castigo porque está en ejercicio de un derecho que vulnera o trata de vulnerar un injusto agresor. Hay un aspecto negativo de la antijuridicidad. Se comete un hecho típico, pero conforme a derecho. El que se defiende sabe lo que hace, hay contenido moral, por eso

tiene conciencia del contraataque, pero el fin no es antijurídico, dicen los tratadistas del derecho moderno.

La legítima defensa en la ley Colombiana.

Esta causal de justificación se encontraba en el numeral 2º del art. 25 del Código Penal de 1936 y protegía la vida, la honra y los bienes de una persona o de un tercero, cuando se ejercía violencia actual e injusta, siempre que el rechazo fuera necesario y proporcional a la agresión.

El Decreto 100 de 1980 establece en su art. 29, numeral 4º (Código Penal Vigente) la causal de justificación:

...“Por la necesidad de defender un derecho propio o ajeno contra injusta agresión actual o inminente, siempre que la defensa sea proporcionada a la agresión...”.

Los elementos esenciales de la legítima defensa permanecen como en la legislación del Código derogado, pero se modernizan los derechos tutelados. No solamente se puede rechazar la agresión contra la vida, la honra o los bienes, sino enfrentar el ataque contra cualquier derecho propio o ajeno. En tal forma se actualiza la legislación con lo que pedía la Jurispruden-

cia y la doctrina. También se cambió la palabra "Violencia" por "agresión" y ello estuvo bien, como se explicó en la comisión redactora del anteproyecto de 1974.

Sujetos Activo y Pasivo de la legítima defensa.

Sujeto activo.

Quien tiene la facultad de defenderse o proteger a terceros, es la persona humana, sin distinción de sexo, estirpe o condición a excepción de los sujetos que no tienen capacidad jurídico penal, como los inimputables o menores, dicen algunos (Manzini, Massari, Maggiori). Afirman quienes tal tesis sostienen que el loco, no puede ser sujeto activo de legítima defensa, ya que su acción al defenderse, es solo comparable a la del perro que muerde al que le da una patada o puntapié. Entonces se le debe eximir de responsabilidad, pero no considerar que obró justificadamente por faltar la capacidad de comprensión. Pero la posición no es acertada porque si el inimputable es capaz de cometer hechos antijurídicos, es también capaz de defenderse, porque la defensa es objetiva o real y aunque el ánimo de defensa no se presente en forma amplia en el inimputable. Es que él

no ha desaparecido el instinto de conservación.

En cuanto al *menor* de edad, no se avizora el porqué no se le pueda encuadrar dentro de la legítima defensa cuando así obre. Una mujer de 14 años de edad que rechaza violentamente a quien trate de abusar de su pudor, indudablemente a cometido un hecho justificado si el contra-ataque ha operado en los cuadros legales. Sería discriminación odiosa, pues el imputable quedaría eximido de perjuicios civiles por obrar en legítima defensa (art. 30 del C. de P. Penal) y el inimputable no porque la eximente de responsabilidad no releva de perjuicios civiles.

La persona jurídica no puede ser sujeto activo de legítima defensa, en consenso general. Es que no son imputables de delito.

Las personas que gozan de inmunidad por razón de su oficio, pueden ser sujetos activos de legítima defensa, como los Reyes, Papas, emperadores, embajadores, presidentes y otros que gozan de extraterritorialidad penal. Y es que son sujetos que tienen capacidad penal aunque privilegiada. Pero no es que por su investidura actúen por encima del derecho, sino con-

forme a él al rechazar como todos una agresión actual e injusta, necesaria y proporcional.

Defensa de terceros.

El sujeto activo de la causal de justificación lógico que puede rechazar el ataque a su propia persona o a los derechos de la misma por aquello del instinto de conservación. Pero también se puede ejercer esa defensa frente a terceros ya estén vinculados al sujeto activo o no lo estén, pues, es solidaridad de la persona humana con la comunidad. En lo atinente a la defensa legítima de la *Persona Jurídica*, puede ocurrir ya que ellas son sujetos de derechos como el de propiedad, el honor, que necesitan amparo de la defensa privada. Se podría *defender un cadáver*? Se dice que ha dejado de ser persona. Pero si la defensa legítima puede ejercitarse frente a cualquier derecho, parece que sí se perfilara, porque el sentimiento espiritual de los deudos y de la comunidad en general hacia los difuntos, forma el honor de los muertos que en resumen sería lo defensable (irrespeto a cadáveres art. 297 C. Penal de 1980).

Sujeto Pasivo.

La legítima defensa cabe contra la persona humana bien sea imputable o inimputable. También puede ser la persona privilegiada. El inimputable puede cometer hechos antijurídicos, ilegítimos, aunque sean inculpables. Si pueden atentar contra los derechos, debe existir la defensa contra ellos. Quien rechaza la agresión de un loco o de un menor de edad penal, lógico que se defiende legítimamente si se reúnen los requisitos legales.

Defensa legítima contra actos arbitrarios de las Autoridades.

Esa defensa se ha cuestionado por ser difícil determinar a priori o en principio cuándo la actuación es abusiva o ilegítima o injusta (art. 152 y ss. C. Penal de 1980).

Pero indudablemente que calificada la conducta de la autoridad como abuso manifiesto, es de recibo la legítima defensa. Los revolucionarios franceses afirmaban la resistencia a la opresión y consagraron "*El sagrado derecho a la rebelión*". También Santo Tomás de Aquino defendió el derecho de "resistir al tirano aunque

para ello se necesite la violencia". Claro que si se concede pródigamente ese derecho, se pone en peligro la tranquilidad pública y la existencia de la autoridad. Ha nacido del concepto de resistencia al tirano, la legítima defensa social contra el despotismo de la autoridad Estatal. De esa manera devienen la Rebelión y otras conductas que atentan contra el régimen constitucional y legal. Si los alzados triunfan, no habrá castigo y los hechos no serán considerados como punibles porque se darán el régimen adecuado a sus pretensiones. Si fracasan, pasarán a la calidad de reos. De todas forman una resistencia con ideales nobles sociales, trata de destruir el régimen político de opresión. ¿Entonces podrá hablarse de legítima defensa cuando hay un *golpe de Estado* dirigido contra un gobierno dictatorial? Parece que desde ningún punto de vista puede sostenerse esa tesis, precisamente porque dicha manera de actuar no encajaría en el régimen existente, como se vio.

Necesidad de la defensa.

El texto que consagra la causal de justificación, habla de la necesidad de defender

un derecho. Algunos consideran que la necesidad es requisito básico de la defensa. Constituye el fundamento jurídico de la causal, afirman tratadistas como Manzini. Sin embargo, otros no comparten el criterio y dicen que basta con la inevitabilidad del peligro; que no haya otro medio de evitar el ataque, porque si lo hay, no es necesario el rechazo. Pero acaso la necesidad hace relación a lo inevitable. El peligro puede ser grave o menos grave. Y si existen medios inocentes de eludir la agresión, deberán emplearse de preferencia, y el que no los usa incurre en *exceso defensivo* (art. 30 C. Penal 1980). Pero debe dejarse en claro que no es obligatoria la fuga, ni la súplica. Pues nadie está obligado a humillarse para evitar un ataque. Eso sería deshonesto como se vio a estudiar la causal en el derecho canónico. La *defensa* debe entenderse como acción que tiende a remover, atenuar o eliminar el peligro para el derecho afectado y se dirige contra la persona que lo ocasionó. El agente que se defiende, debe obrar con la única finalidad de evitar o repeler el ataque. Lo que vaya más allá de esa finalidad, es delito, es hecho punible, porque se desequilibra

el concepto de proporcionalidad.

Los Derechos Defendibles.

Pueden ser los propios o los ajenos; sin mencionar la norma del código en vigencia ninguno en particular, como sí lo hacía el C. anterior. En el art. 25 numeral 2º concretaba la causal de justificación a la *vida*, la *honra* o el *honor y los bienes*. La Comisión Redactora consideró que cualquier derecho era defensible cuando esté injustamente atacado (La vida, la integridad corporal, el patrimonio, el pudor, la tranquilidad).

Agresión Injusta.

La norma anterior se refería a "Violencia". Pero como ésta implica que el ataque sea irrupción material de tipo violento, una especie de despliegue de energía contra la persona o sus derechos de manera que si ella no se presenta no aflora la legítima defensa, la Comisión que redactó el anteproyecto de 1974 consideró mejor el término "Agresión", que quedó definitivamente en el texto, porque el vocablo es más amplio. Podría no tratarse de agresión física violenta sino de amenaza y menciona el caso de la esposa de un mi-

nistro que dio muerte a un periodista que amenazó con publicar una serie de documentos que hubieran dado al traste con la moral del esposo y su prestigio político. Citó también el caso de palpaciones indecorosas a una mujer, lo que constituye agresión que bien puede rechazarse con daño de quien así obra. En tales circunstancias los Jueces y Tribunales de otras naciones han aceptado la legitimidad de la defensa. La agresión puede ser *activa* o *pasiva* no estando ésta comprendida cuando se habla de violencia. Puede, pues, existir una agresión omisiva, como cuando se da orden de libertad para un reo y el empleado de la cárcel no la cumple; si el recluso se fugare, obrará en legítima defensa del derecho a la libertad. La agresión es *injusta*, es decir, sin ningún derecho, lo que implica un término más amplio que agresión *ilegítima*, la que solo sería ilegal, porque el campo del derecho abarca no solamente las disposiciones legislativas, sino los principios del derecho incluyendo como fuente original las normas de cultura en general. La agresión injusta puede no constituir un delito, sino vulnerar un interés legítimo.

Actualidad de la agresión.

Esto indica que quien se defiende, debe repeler una *agresión presente*, es decir, que realmente ha comenzado; agresión en acción, porque si ha pasado al operar como rechazo, se trataría de venganza. Si la agresión se vislumbra como *futura*, se estaría obrando contra una amenaza y no podría invocarse la legítima defensa para sofocar una amenaza, ya que habría tiempo para recurrir a la autoridad pública en solicitud de protección, y porque el peligro de la amenaza podría no concretarse jamás. El peligro puede persistir, como en el secuestro o cuando el ladrón huye con los bienes. Se puede en tales casos obrar en contra-ataque de legítima defensa. Tampoco sería preciso esperar a que comience el ataque al derecho que se defiende. Basta que el mal aparezca como *inminente*, es decir, *próximo e ineludible* en la conciencia del sujeto y que éste sienta la *necesidad imperiosa de ejercer la represalia*. El mal que se rechaza, puede ser, pues, *presente o inminente*.

Proporcionalidad entre la agresión y la defensa.

Este requisito demarca los límites entre los cuales se

justifica el rechazo. La reacción puede ir tan lejos como sea necesaria para la defensa real u objetiva de la agresión, pero no más allá de lo que sea *absolutamente preciso*.

Debe existir correspondencia entre la agresión y el rechazo, inclusive en los *medios empleados*, como en lo relacionado con los *bienes puestos en juego o enfrentados*. Hay casos en que resulta legítimo matar para defender el honor sexual, como cuando la mujer dispara contra el que pretende violarla, si resulta imposible evitar de otra manera la agresión. Y casos en que la defensa se puede ejecutar con desequilibrio en los medios. Por ejemplo una persona débil que usa un revólver contra el campeón de boxeo que agrede a los puños. La valoración de la proporcionalidad la debe evaluar el Juzgador situándose en el escenario de los hechos, en forma tal que su decisión se ajuste en la medida de lo posible a la situación vivida por los protagonistas. No podría decirse que se defienden los bienes cuando se dispara contra el joven que coge una guayaba del solar, o una naranja porque hay *desequilibrio entre lo ínfimo del bien y la vida*.

Defensa legítima del provocador.

Quien provoca, incita, irrita, enoja, induce y estimula una reacción. Entonces quien se coloca en tal situación, ¿podrá invocar la legítima defensa para justificar su rechazo al ataque del provocado? En principio no es admisible, pero la jurisprudencia y la doctrina han admitido en ciertos casos la defensa del provocador ante una excesiva reacción del provocado. Sería el caso de una persona que ofende levemente de palabra a otra, y ésta esgrime un revólver para agredir a su ofensor; frente a tal reacción, bien puede operar la legítima defensa. Claro que si el provocador ha ofendido a fin de que el provocado reaccione y premeditadamente organizar su defensa, no podrá alegarse la causal de justificación.

En términos generales se ha dicho que la agresión es injusta aunque sea provocada por el agredido, en cuanto la provocación no excluya la ilicitud del hecho. Se acepta la legítima defensa del *amante de la mujer* casada que es atacado a muerte por el marido. También se dice que la defensa es permitida contra la reacción excesiva, cuando sobrepasa los límites

de la necesidad. Se ha sostenido por los más altos Tribunales de Justicia que contra las ofensas verbales, no cabe una agresión contra la vida que informe una justificación; en tales casos, frente al ataque el provocador puede defenderse. Quien agrede en respuesta a simples palabras podría obrar en estado de ira o de intenso dolor por grave e injusta provocación, pero no en legítima defensa (art. 28 C. Penal del 36 y 60 del C. de 1980).

La Riña y la justificación.

De acuerdo con el C. P. de 1936 podría decirse que la riña es un combate o pendencia en que los contendientes procuran causarse daño el uno al otro. Como están en un comportamiento antijurídico, no sería viable la legítima defensa. Sin embargo, en casos excepcionales se admitía la justificación cuando se presentaba un exceso en los medios de ataque, no hubiera ciertos propósitos o reglas de proporcionalidad. Cuando la riña se desarrolla a los puños y alguien desenvuelve un revólver para disparar, puede contra-atacarse para repeler una agresión desproporcionada e injusta. En el C. de 1980 se irá a las

reglas generales porque la figura a que se ha hecho alusión desapareció.

De la defensa subjetiva o putativa.

Frente a la legítima defensa real u objetiva, se ha elaborado por la doctrina y la jurisprudencia lo relacionado con la defensa *subjetiva o putativa*.

Se virtualiza cuando por un *error sustancial de hecho*, por equivocada interpretación de una circunstancia, el sujeto cree encontrarse en la necesidad de defenderse, sin que exista realmente ningún peligro. Se obra de buena fe en la errónea opinión de que un mal amenaza y de que se está ejerciendo una reacción proporcionada a él y por lo mismo en condiciones de justificación. No hay en realidad ningún ataque para repeler, pero en la imaginación se forma real y objetiva la agresión.

Para que haya defensa putativa con apariencia de legítima, se necesitan los mismos requisitos exigidos para la legítima defensa real, con la diferencia de que en aquella la agresión se forma en la mente del sujeto, por un error de hecho inimputable en la interpretación de un

gesto, ademán, actitud, movimiento o circunstancia inofensivos. Sería el caso de mi enemigo mortal que veo venir por la calle en dirección hacia mí; antes del encuentro observo que se introduce la mano en el bolsillo y en la creencia que va a desenfundar un arma, le disparo y lo mato. Se comprueba que en el bolsillo solo portaba un pañuelo que trataba de extraer para limpiarse el sudor. En la legítima defensa real, el peligro es objetivo, concreto y en la putativa o subjetiva la necesidad de la defensa es supuesta o presunta.

Legítima defensa recíproca.

Esta institución es hija del maestro Ferri. Ocurrió que dos grupos de sujetos se acometieron simultáneamente y como consecuencia del combate resultaron muertos y heridos. Ante el Tribunal sostuvo el profesor: "...que el conflicto surgió porque, dada la excitación y recelo de todos, alguno creyó ver que por la otra parte se iniciaba el ataque y provocó de esta suerte la reacción defensiva de sus compañeros, mientras que los otros, viéndose atacados, se defendieron a su vez, y presenté el ejemplo del ciudadano pacífico que al

entrar en su casa por la noche ve parado al fondo del pasillo, casi oscuro, a un sujeto, y pensando que es un ladrón, saca el revólver; a consecuencia de ello, el otro, que tal vez estaba allí con propósitos amorosos, viéndose en peligro se apercibe de la defensa, y, si el equívoco no se elimina rápidamente, uno u otro pueden disparar y uno u otro encontrarse en estado subjetivo de legítima defensa. "Pero lo que sucede es por lo que uno actúa por esencial de hecho y no habrá error esencial de hecho y no habrá culpabilidad. El otro obra en legítima defensa objetiva ante la amenaza real de quien cree defenderse subjetivamente.

Legítima defensa privilegiada.

Es privilegiada porque la ley presume que quien se encuentra en las condiciones señaladas por el inciso 2º del numeral 4º del art. 29 del C. Penal vigente (art. 25 del C. Penal de 1936) actúa en legítima defensa. Dice el mencionado texto que rige:

... "Se presume la legítima defensa en quien rechaza al extraño que, indebidamente, intente penetrar o haya penetrado a su habitación o dependencias inmediatas, cual-

quiera sea el daño que le ocasiona".

Se trata de una presunción legal de legítima defensa, por lo que admite prueba en contrario; esto significa que el presunto agresor del domicilio o invasor, puede demostrar que no aparecen algunos de los requisitos estructurantes de la figura, con lo que destruiría la presunción que ampara al supuesto agredido. Es una institución que reglamentaba el código derogado en protección del patrimonio y el domicilio. Se autorizaba el rechazo al ladrón nocturno que escalaba, o fracturaba paredes, puertas o ventanas de la casa de habitación o sus dependencias inmediatas; y se hallaba en presunción de legítima defensa, también, el que rechazaba al extraño que encontrara en su hogar, cuando no se justificara en él su presencia y el sujeto opusiera resistencia. No se tenía en cuenta la proporcionalidad, pues, se podía causar cualquier daño al intruso. Se consagra, pues, un privilegio en favor del agente que rechaza la supuesta agresión, resultando amparado por una causal de justificación aunque no haya claridad en lo referente a la magnitud de la agresión y a la intensidad de la reacción.

Más amplia es la disposición del Código Penal de 1980 porque no solo amparó el patrimonio con la presunción, sino cualquier derecho. Ya la doctrina nacional y extranjera había abogado por esas tesis amplificadoras. Cuando la ley se refería al extraño dentro del hogar, no limitaba el tiempo; podría rechazarse de día o de noche, siempre que opusiera resistencia. Pero es que si eso ocurriría, lo que se presentaba con la reacción era una defensa legítima de la vida. En cuanto al ladrón, se presumía que al escalar o fracturar estaba ejerciendo violencia. El rechazo se justificaba como defensa a la privacidad hogareña. El intruso pone en peligro la vida, los bienes y en general los derechos de la familia. Por ello sería necesario que el lugar invadido o que trata de invadirse esté habitado, porque si se tratare de casa para alquilar, no operaría la presunción de defensa. Se entiende por *extraño* toda persona ajena al hogar, así sea conocido por los dueños u ocupantes. *Indebidamente* lo hace el que no está autorizado para penetrar o intentar hacerlo por los dueños o moradores de la habitación, lo hace en for-

ma arbitraria o clandestina. *Intentar* es dar principio a pasar de fuera hacia adentro. *Penetrar* a la habitación, es pasar el umbral de la puerta, arribar a los corredores o compartimientos. *Habitación* es el lugar privado donde se mora con la familia o quienes componen el grupo hogareño, pues, se entiende por *hogar* el conjunto de la familia, legítima o natural, que vive bajo el mismo techo. Son también del hogar los criados, los invitados y los huéspedes. Son *dependencias inmediatas* de la habitación, los jardines, piscinas, prados, campos de juego y similares.

Como puede observarse el Código Penal nuevo ha variado la presunción, sobre todo eliminando el casuismo y la nocturnidad, pero deja la estructura de intentar penetrar o hacerlo. El rechazo debe ser coetáneo al intento de penetrar o a la penetración misma cualquiera sea el daño que se cause, en lo cual se conservó similar o idéntica la norma. Desaparece la proporcionalidad exigida en la legítima defensa objetiva, porque la conducta agresiva del intruso no permite precisar a los ojos del defensor cual es el derecho concreto, suyo o ajeno, en situación de peligro y cual la entidad del

inminente daño, y ante esa incertidumbre, el legislador decidió autorizar reacción defensiva ilimitada (Doctor Alfonso Reyes Echandía).

Estas presunciones han sido criticadas porque si se rechaza al intruso que penetra o trata de penetrar al domicilio poniendo en peligro cualquier derecho, quien lo rechaza no hace más que ejercer la legítima defensa común y corriente. Por lo tanto sobra la presunción. En el anteproyecto de 1974 trató de eliminarse la susodicha presunción.

Insólita causal de legítima defensa.

El Decreto 070 de 1978 estableció una causal de justificación tan supremamente grave que ni los mismos cuerpos armados han tratado de poner en práctica. Dicha norma estableció en su numeral 4º que se justificaba el hecho cuando lo cometían las fuerzas armadas o la fuerza pública, al intervenir en

operaciones planeadas para prevenir o reprimir los delitos de extorsión y secuestro, y producción, procesamiento y tráfico de estupefacientes. Por manera que si la fuerza pública mata, lesiona etc., así no sea agredida, no responde.

Afortunadamente esta disposición quedó derogada por el nuevo código (arts. 376 y 378), pues, en su orden expresan: ...“Las leyes penales especiales actualmente en vigencia, seguirán rigiendo en cuanto no se opongan a lo dispuesto en este código” ...y “Deróganse el Código Penal y todas las disposiciones que sean *contrarias al presente Decreto Ley...*” (Las subrayas no son de los textos).

Creo en esta forma haber contribuido, en algo, para que los asistentes a la Escuela de Policía Carlos Holguín de esta ciudad se hayan formado un concepto de lo que es la “legítima defensa como causal de justificación”.

¿Qué seguridad requieren los Jueces?

Mayor (r) Abogado ANANIAS HINCAPIE Z.

1. ¿Seguridad Personal?
2. ¿Adecuadas Instalaciones?
3. ¿Seguridad Social?

La delincuencia como todo fenómeno social, aumenta año tras año, e irradia sus modalidades en diversos ámbitos de la estructura geopolítica, no solo por el crecimiento demográfico del país, sino por los procesos tecnológicos y culturales que transforman profundamente la sociedad. Incremento este que alarma la comunidad, ya por la impunidad que se refleja o por la falta de autoridad que controle y sancione.

Las reformas judiciales, se suceden a medida que el Gobierno va homologando formas más o menos desordenadas de comportamiento social que merecen elevarlas a la categoría de delitos.

La consiguiente alarma por el crecimiento de la delincuencia y por el fenómeno de la impunidad que se acentúa cada vez más, ha sido preocupación constante de todos los Gobiernos. Cual más, cual menos, siempre han estado con el clamor general de la justicia, al cual, se suman no pocos jueces que encuentran inadecuada la organización presente y que a pesar de sus conocimientos y la voluntad, no logran dominar el complejo y arcaico mecanismo destinado a consagrar la rutina, la lentitud y la impunidad, lo que obligará seguramente al Congreso a dedicarle la más seria atención al examen de la reforma. Es cosa grave dice el doctor *Antonio José Cancino Moreno*, que aún por ligereza y muchas veces

sin plena información, todo un país acepte como axiomática la quiebra de la organización judicial, y que no haya nadie que pueda levantarse con autoridad suficiente nacida de los hechos mismos, a refutar esa convicción pública. Nadie deberá tener mayor interés en el estudio de estos proyectos de ley que los propios jueces, cuyas sentencias caen en una atmósfera de excepticismo y suspicacia que no son motivo de agitada controversia y aún ajustadas rigurosamente a la Ley, no pueden librarse de la irrespetuosa reacción que suscita la acción judicial. Un país que no cree en sus jueces ni confía en su justicia, está siempre al borde de las más grandes calamidades *sociales* y a ese estado nos ha conducido sin duda el descuido de organizar la administración de Justicia en forma más adecuada para las condiciones presentes o siquiera acomodarla a las exigencias de la población actual colombiana", *si no es posible a la altura de la criminalidad que nos asedia.*

El doctor *José María Velasco Guerrero* siendo aún Magistrado de la Honorable Corte Suprema de Justicia alagando el libro del doctor *Horacio Gómez Aristizábal*, titulado "Lo Humano de la Abogacía y de la Justicia" haciendo un análisis sobre la justicia y el derecho material, denuncia la distancia que separa la Justicia real practicada por los Jueces, de la ambición humana de vivir un derecho justo. Y plantea el interrogante, todavía no resuelto, ¿hasta dónde es posible a los jueces aplicar un derecho justo no explicitado en la Ley? o tenerlo como inexistente a pesar de sus dictados escritos, cuando contraria los sentimientos universales de justicia, puesto que parece introvertible que, en todo sistema jurídico visto como totalidad, vive entrañada la equidad como justicia del caso concreto".

"Si ello es así, y la plenitud del ordenamiento jurídico contiene la norma general y unívoca de la pluralidad, y la regla particular de justicia, exclusiva del caso singular, sube de punto la necesidad de preservar para los jueces la facultad constitucional de abstenerse de aplicar la Ley contraria al sentido de la justicia dominante en el contexto normativo de la comunidad en sus vivencias culturales y en su tradición histórica. Con todo lo cual, resultarán extraños los imperativos legales que no son derecho, y que los jueces deben excluir de sus decisiones obligatoriamente, de oficio o a petición de

parte". "La sociedad debe igualmente resistirlos por las vías legales, pues en ella radica sustancialmente, el deber de preservar el orden, cuya suma es el derecho justo".

"Esta posición antitética, entre Justicia y Derecho, define por modo irreconciliable las pretensiones de los defensores de un derecho, y las de quienes, por el contrario, sostienen que los jueces deben repetir literalmente en sus decisiones las palabras de la Ley. Y alcanza los más acusados perfiles del sentimiento trágico de una comunidad histórica, cuando al finalizar la media centuria de este siglo contradictorio, superada la segunda guerra mundial, el pueblo germano inexplicablemente confuso protagoniza los procesos de Colonia en que los jueces del régimen Nacional Socialista, son condenados y advertidos de que reciben el castigo, no por haber infringido la Ley escrita, si no por haberla aplicado con lealtad, pero a sabiendas de que sus dictados contrariaban sentimientos universales de justicia".

"Si se hubiese hecho constar que los jueces condenados aplicaron un derecho contrario a las prescripciones de la Ley escrita para condescender con el déspota el caso sería aplicable, aún con la reserva de que también ellos fueron víctimas del temor y de la sugestión colectivas padecidos por sus compatriotas, y con la anotación de que si no estaban obligados a la ley injusta, no se debía tampoco a la condición de héroe".

Pero su conducta, con invocación de los sentimientos universales de justicia, al margen de sus imperativos, con desconcierto de la legalidad de la pena, del proceso legítimo y del principio de favorabilidad, pretextando el regreso al estado de derecho, es vergüenza de un foro degradado por la venganza.

"La acusación no ha sido contestada por los protagonistas de los insucesos históricos y políticos, porque el derecho es la posibilidad ética de los actos de poder. Y como los procesos que los jueces nuevos calificaron "delitos y responsabilidad" de los jueces antiguos, recibieron denominación y culminaron en condena, pronunciada procesalmente; ya se ve claro, como en esa inexplicable y torturante sucesión de juicios, tuvo que ver entonces como tendrá que verlo en el

futuro, la capacidad legal de los jueces, para no aplicar la ley contradictoria de los sentimientos éticos del pueblo, implícitos en la constitución.

“Está dicho ya, que la justicia como arquetipo legal paradigmático carece de posibilidad de trascender a los hechos incompatibles con lo absoluto formal. Lo absoluto es por tanto no verificable; y con esa pretensión la justicia es concepto de la misma naturaleza; más como equidad es advertible por el Juez en la plenitud de sus posibilidades y llevada a la sentencia, compagina en ella el sentido de la ley escrita y del derecho justo”.

Tampoco los valores sustentados por el derecho están unidos a él por modo esencial, sino de facto, pero predominantemente, a la manera como se hacen presentes en la materia a la que dan forma.

A diferencia de los conceptos universales, los valores no son aspectos comunes de las cosas que dan vida al universal. Este carece de posibilidad, la suya es unidad de indeterminación.

El concepto hombre animal, no podemos comprenderlo sino descendiendo a sus manifestaciones individuales, al hombre como realidad que, materializa el concepto de la única forma posible, existiendo. Dicho en otras palabras: ser hombre es un acontecimiento con vida racional, en el que lo abstracto se da como aspecto secundario. Por el contrario, los valores son entes ideales, con unidad en sí, no subordinada a que efectivamente se encuentren realizados o lo estén en cosas y en formas diferentes, ninguna de las cuales será sino condición de su posibilidad equitativamente insegura, frágil, perdible en que consisten también sus constitutivos esenciales, que les permite tomar su unidad si la materia a que están unidos desaparece y reaparece en formas diferentes con positiva valencia.

Sabemos que la justicia es un “Valor” con la plenitud de sus caracteres virtuales, orden, rango y jerarquía, y reconoce como condiciones de su posibilidad, la ley material, los hechos en ella prefigurados y el modo preferente, la sentencia en que acontece especificándola.

El Juez como hombre y como acontecimiento es el instrumento intrascendente de la realidad punitiva regido por la ley. ¿A qué aveniencia sutil deviene su destrucción macabra cuando por supervivencia su mano inhiesta se levanta relevante? La justicia es el destino moral del derecho. Por el honor arrastramos con valor todos los peligros, pues esto hace respetable al togado y le da la dignidad a la justicia.

La idea de hacerse justicia por su propia mano, o por un tercero pago, ante la dificultad de alcanzarlo de los órganos representativos o de las personas encargadas de ello, se eleva a la categoría de mito popular indicativo, que rebasa los límites de la libertad, la ecuanimidad y la razón de ser de la justicia. El sistema administrativo imperante en nuestro medio, no puede pretender modificarse con la eliminación del poder represivo. Ni un Juez ni un policía tienen la absoluta seguridad de causarle mal a nadie por su propia voluntad cuando coarta la libertad individual, si esta se encuentra por encima de las circunstancias normalizadoras del orden social imperante, porque, lo que se mata en ellos cuando así se hace, es la misma patria y no así la justicia que pretenden destruir, con actos tan proclives.

Nos desconcierta el que el delito tenga el poder de cercenar vidas por execrable y ciego mandato de sicarios que cumplen órdenes de conciencia malsanas y de corazones malversos que quieren imponerle a la sociedad su propio destino, midiendo con la fuerza destructora, lo que no pudieron pesar en el campo de la razón.

La falta de respeto a la Ley, dice el doctor *Hernando Medina Aldana*, se eleva particularmente funesta, cuando se ofrece y propaga, pese a la justicia evidente de la norma legal.

“Pero cuando el quebrantamiento de la ley lo perpetra el infractor desafiando insolentemente a la autoridad que ha de aplicarla o haciendo alarde del desprecio que esta le merece, o cuando el desconocimiento de la norma es imputable a los propios funcionarios encargados de imponerla, el grado tal que se toma en ellos casi rutinario, entonces, es obligado reconocer que la sociedad en que tal fenómeno se advierte, reclama un tratamiento de excepción, que vuelca por los fueros del poder defensivo del Estado y corrija los desajustes estructurales que dicho fenómeno pone al descubierto”.

El país con el Gobierno, debemos adelantar una cruzada de solidaridad para lograr la defensa de nuestros intereses sociales y de la justicia, procurando que se dote a la Rama Jurisdiccional, de los mecanismos indispensables para su defensa personal y de las instituciones y sacarla de la escoria en que se pretende mantener haciendo eco al despreciable apelativo de la "Cenicenta del Gobierno", si las Ramas del poder público se integran como es su destino constitucional.

Desde el año pasado, se declaró la emergencia judicial y la Reforma entró en ejecución con el Nuevo Código Penal y Próximo de Procedimiento Penal. Con estos Códigos, vendrá como es lógico, la reforma al Código de Justicia Penal Militar, al Código Civil, al Código de Comercio, al Código Laboral y de Procedimiento, al Contencioso Administrativo y a todas aquellas disposiciones sustantivas y adjetivas que rigen los comportamientos sociales y su ordenamiento. Pero para ello, es necesario habilitar recursos humanos capaces, honestos y con deseo de servir, y los recursos materiales suficientes para que esa capacidad y honestidad tenga la eficiencia que la sociedad y el estado espera de ellos con protección y seguridad que respalden sus decisiones. La paz es patrimonio de la humanidad y en nuestra época, es también la condición de su existencia. Solo con esfuerzos conjuntos, puede y debe ser mantenida y asegurada firmemente.

Aunque jueces mueren siempre y las circunstancias se consignan aisladas del cumplimiento del deber, la criminalidad real ha tocado a las puertas de los estrados judiciales en cada momento, pero su acción solo alcanza lo ajeno, más no la mano implacable de los ejecutores de la justicia.

Las pretensiones criminológicas de la modalidad delictual en su ámbito, persiguen el sistema y no los parámetros de su estructura mecánica como forma de realización, porque no es al hombre juez, sino al sistema político vigente al que en ellos se pretende derrumbar, ante la osadía de ponerle cortapisa a los desmanes del comportamiento social.

Es por eso, que conviene meditar en la seguridad que merecen los jueces para contener la acometida de la delincuencia que pretende impedir la recta administración de justicia.

La seguridad personal, siendo indispensable, no es absolutamente viable por la falta de recursos humanos que puedan brindarle la seguridad debidas y por lo incómodo que resultaría, destacar una legión permanente a su lado, cuando a la postre sería un obstáculo a la misma administración de justicia, por lo flexible y cambiante que resulta la búsqueda de la prueba fuera del recinto judicial. No así, cuando la actividad del Juez va más allá de los estrados, entonces, sí se requiere de medios motorizados y una buena seguridad no solo para los funcionarios sino que respalde sus actuaciones. Muchas recomendaciones de orden personal sería importante hacerle a los jueces, pero en ellas hay que guardar prudencia ya que toca a la intimidad de su vida y su labor profesional que cabe dentro de la reserva.

La seguridad personal de los jueces parece ser un hecho inminente de la naturaleza de cada funcionario frente a los propios signos, como que solamente el funcionario estaría en condiciones semánticas y sensoriales de advertir su propia inseguridad. La conciencia hace que le persiga o le amparen los designios; sin embargo en tal innubilación, preferible es la seguridad personal dada por la autoridad policial. Pero... ¿confían los jueces en la seguridad Policial? Si tal desconfianza llega, lo preferible es procurarse una escolta con sus propios empleados, estableciendo horarios y cumpliendo programas inexactos de trabajo. Lo cierto y práctico es que: La seguridad de la persona se la da la propia persona con un ordenamiento en su vida pública y privada, bajo la custodia más o menos relativa del Estado. Basta poner nuestro empeño y derrotaremos los temores, la incertidumbre y la inseguridad física, porque la inseguridad moral o de conciencia la tiene cada hombre con sus acertados o desacertados proceder.

El lugar o medio de trabajo puede coadyuvar a su seguridad. Las instalaciones juegan papel importante en la seguridad de los jueces. Pues su actividad al fin de cuentas con muy descontadas excepciones de jurisdicción especial, se mue-

ve entre cuatro paredes. Siendo así, las instalaciones serían para los jueces la barda protectora contra los intrusos. Pero hasta esos lares no ha llegado siempre el malhechor con sus protervas pretensiones impidiendo el trabajo acucioso de los jueces. Cuando esto ha ocurrido es por raro acontecer. Sin embargo, la concentración de las jurisdicciones y funcionarios, en construcciones sólidas, adecuadas y funcionales, dará mayor seguridad tanto a los jueces como a los profesionales que los visitan y a los reclusos que deben comparecer a sus diligencias.

Es indudable que un juez trabajará mejor en un edificio y en un local donde es posible controlar con regularidad la afluencia de gentes. Se trabaja con más seguridad en una edificación, donde se cuente con vigilancia policial permanente con medios de transporte y comunicaciones de reacción inmediata. Será tanto más segura la vida de los jueces y los subalternos, si sus instalaciones cuentan con los medios recreativos temporales, independientes del acceso al público como las cafeterías y lugares de libre expansión.

En fin, cuando las instalaciones de los Juzgados cuenten con recintos propios para mantener los presos mientras son interrogados, encontraríamos que habría seguridad para los mismos y para los guardianes quienes corren el riesgo de que se los arrebatase la vendeta. También daría seguridad a los sitios adyacentes y a los profesionales que defienden los intereses de sus clientes.

No basta solamente tener seguridad personal y buenas instalaciones, si el hombre que al fin es el que cuenta, carece de las prerrogativas propias de todo ser viviente? La seguridad social es parte vital en quien trasega la gran miseria humana, porque en él van ínsitos los problemas sociales; pues nada más humano dentro de lo humano que el tratamiento de la misma humanidad, y no aquella doliente, sino, aquella humanidad que con razón o sin ella ha tropezado con la ley como barrera inviolable del libre desenvolvimiento social.

No basta desdeñar con una pluralidad de servicios a los juzgadores y sus familiares. Es menester extender su seguridad hasta sus íntimas circunstancias, que le permitan la complacencia familiar, el sosiego personal y la satisfacción espiritual.

El atiborrado despacho de un Juez, no puede ser ambiente agradable de su predilección. Ni un lúgubre recinto la complacencia primaveral de sus aspiraciones; ni la lucha fratricida e inconsecuente por mantener su estabilidad, puede ser el lenitivo a su dedicación y sacrificio. Pues mientras que cada funcionario esté velando porque no lo boten del puesto aún a costa de sus propios intereses económicos, no puede estar meditando en una pronta y cumplida justicia. Es necesario que cada Juez piense en su porvenir, que se proyecte a su futuro, y que su profesión no como frenesí se eleve hasta las más altas cimas de sus aspiraciones profesionales. Hay que proteger su carrera con la estabilidad que también es seguridad.

La seguridad social que implica el bienestar a prueba, no solamente debe cubrir los servicios médico-asistenciales sino que debe extenderse a todo riesgo que abarque la familia y que trascienda a ella aún después de muerto el titular.

Pues con flores e incienso, no se curan los males que padecen quienes huérfanos de todo encanto social agonizan en la pena de no tener solución económica continua para la subsistencia familiar y un techo para solazar las crueles amarguras que deja la soledad.

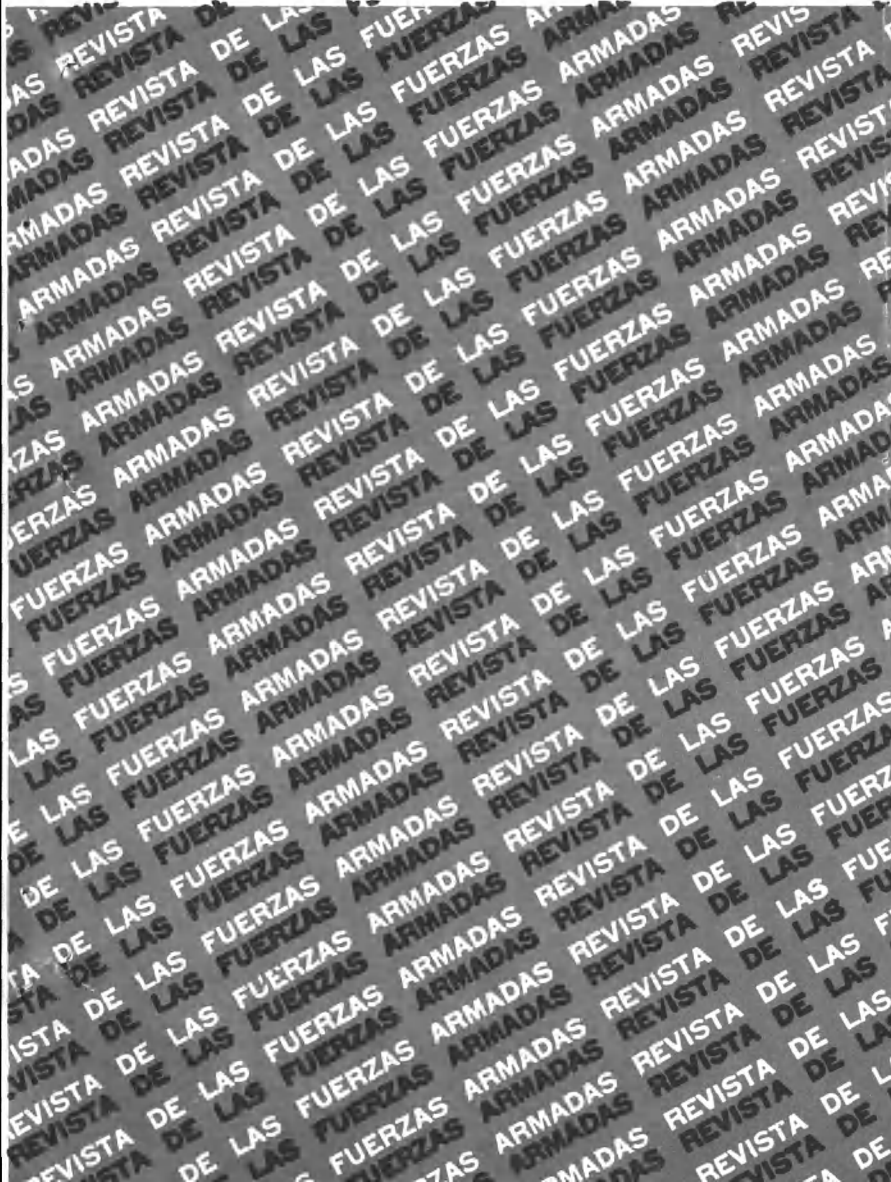


TEMAS VARIOS

EN ESTA SECCION:

LA MARAVILLOSA
AVENTURA DE LAS
COLONIZACIONES

(Primera Parte)



La Maravillosa Aventura de las Colonizaciones

Bajo el Signo de la Cruz y la Espada (Primera Parte)

HERNANDO GAITAN L.

*Aquí, junto al mar latino,
digo la verdad:
Siento en roca, aceite y
vino, yo mi antigüedad.*

Rubén Darío.

La España que creemos conocer

En nuestras publicaciones anteriores desfilaron pueblos de las más variadas condiciones étnicas, sociales y políticas, por regiones y lugares que les eran desconocidos, pero a donde los llevó su determinismo económico. En su discurrir por esos mundos dimos cuenta de sus hechos y sus obras, inspirados siempre en los sentimientos de espontaneidad y justicia que despiertan los actos heroicos, la audacia, la temeridad y la fe. Sí, de todo ello dimos cuenta, sin dejarnos influir por sentimientos personales, pasiones, prejuicios religiosos y políticos, respetando siempre la opinión autorizada de aquellos, que gracias a su voluntad y a su espíritu investigativo, desvelaron hechos y cosas ignorados durante mucho tiempo.

Hoy, al referirnos a los españoles, a quienes nos ligan tantos vínculos, dentro de una comunidad de sangre y espíritu que data ya de varios siglos, experimentamos esa perplejidad que nos invade siempre que nos ocupamos de nuestros defectos, cualidades o virtudes. Y ello es así, porque hispano-americanos y españoles nos identificamos cada día más, en nuestra posición frente a los dictados de la historia. Trabajoso es pues, en sumo grado, hablar de nosotros mismos con esa relativa propiedad con que solemos ocuparnos de las demás gentes. Bajo esta convicción, guiándonos por los que nos han precedido en la difícil empresa de apreciar y juzgar del carácter, de la trayectoria y de los objetivos alcanzados por los españoles, trataremos de ofrecer una imagen, lo más cercana posible de

la que creemos traduzca el temperamento, el estilo y los ideales de este pueblo, único quizás, por sus actitudes y contrastes. Y obviamente decimos quizás, porque los mismos españoles han tenido dificultades para captar plenamente el pensamiento y la filosofía de un conglomerado humano que presenta diferencias tan notables de unas regiones a otras, desde su nacimiento hasta los días que corren.

Aun cuando es evidente que todos los países que pueblan la tierra, revelan diferencias de unas zonas a otras de su territorio, en el caso español podemos afirmar sin incurrir quizás en error, que su mundo es distinto del de los europeos, vario y lleno de contrastes. Sin embargo, también podríamos decir, que España es una a pesar de la diversidad y de las contradicciones, sin incurrir tampoco en equivocación. En este plano un tanto paradójal para muchos, bien vale traer a colación una parte del famoso discurso que Tucídides pone en boca de Pericles al referirse a los atenienses caídos en la guerra del Peloponeso: "Empezaré por los antepasados: la patria quiere ofrecerles el título de su emocionado recuerdo. Esta tierra que, al correr de los tiempos y de las generaciones ha sido habitada por nosotros y con el valor de haberla conservado libre. Nuestra constitución no es copia de ninguna ley extranjera; antes al contrario, sin imitar servimos de ejemplo a los demás. Somos el único pueblo de nuestro tiempo que, en los momentos de prueba, se revela superior a su reputación. No necesitamos historiadores, como Homero, para celebrar nuestras glorias. Nuestra audacia ha hecho que las tierras y los mares se nos hayan abierto y entregado y hemos dejado para bien o para mal, monumentos eternos.

El pasado español, pese a las apreciaciones y a las consideraciones a que han llegado los investigadores de su historia, continúa todavía sin desvelar plenamente. Para el caso bien vale recordar, que uno de sus historiadores contemporáneos, español auténtico, don Rafael Altamira, comienza su obra *Manual de Historia de España*, refiriéndose a sus primitivos pobladores, con esta frase por demás reveladora: "Probablemente vinieron de Africa". Pero, como quiera que nosotros no vamos a aportar tampoco luces sobre el origen de este pueblo, sino que apenas aspiramos a relatar parte de sus hazañas colonizadoras, seguiremos adelante rezando sólo ciertos aspectos

que puedan influir sobre la apreciación del espíritu emprendedor de los españoles, de su sentido de lo heroico y de su fe y convicciones en su propio destino.

Aparte, sin embargo, de estas cualidades, es necesario hacer notar, que así como el conocimiento de Dios no lo alcanza la mente humana más que por la contemplación de las criaturas, así el mundo de la mística, siempre tan oculto a primera vista, puede captarse fácilmente en España por la visión de ciertas manifestaciones de la piedad, del culto, de la liturgia y del arte que se desprenden de sus expresiones arquitectónicas, de su poesía sagrada, de su estatuaria, de los lienzos inmortales y de las costumbres y prácticas, surgidas del volcán que arde en el alma española.

La Trayectoria de los españoles en sus primeras épocas

Antes de ocuparnos de los tres estadios de la anexión americana, descubrimiento, conquista y colonización, comprendidos dentro de los reinados de Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II, conviene tratar sobre las primeras instituciones de los antepasados de los españoles, para lograr una cabal apreciación de las condiciones tan especiales que han precedido a la formación de un estado tan heterogéneo.

En la España primitiva la idea de patria comprendía apenas ciudades o cuando más regiones. Carecía de esa conciencia de unidad superior a la tribu, para oponer a las invasiones una resistencia nacional. Esta condición habría de pesar duramente en el camino de su integración y auspiciaría inevitablemente la proliferación de reinos y estados, en continua oposición unos con otros.

Así, para la concreción de sus instituciones demandaría un largo proceso de conformismo frente a las circunstancias impuestas por los hechos cumplidos.

De la agrupación primaria integrada por un conjunto de familias, unidas por lazos de parentesco, que desemboca en una Asamblea de Cabezas de Familia, régimen que prevaleció entre celtas y celtíberos, los colonos fenicios implantarían en Cádiz en vez de aquella influencia, otra constituida por los miembros de la clase mercantil, que fácilmente abriría cauce

a su presión, precisamente por el régimen fraccionado de su territorio, favorable al desarrollo de la economía comercial de aquellos pueblos traficantes. En otra región, el Almuñecar (Granada), donde elementos helénicos procedentes de Asia Menor fundaron Ampurias y Manaiqué, se entronizó la organización oligárquica de la metrópoli griega, apoyada en un senado vitalicio.

Luego, la dominación romana apoyada por las legiones, implantó en las distintas zonas instituciones administrativas, calcadas del imperio. Más tarde, cuando éste entró en decadencia, los visigodos introdujeron su organización tribal primitiva, pero sometida a la influencia romana, que dió barniz jurídico a la constitución comunitaria. Fue así como con formas visigodas y esquemas romano-bizantinos, surgiría la España católica, que habría de experimentar el impacto islámico en su orden socio-político.

Con la reconquista española, pero acusando inevitablemente la influencia islámica, se conformarían instituciones feudales, bajo los patrones de la Edad Media.

Es, dentro de esa concepción política, como habrían de degularse los destinos de España y sus colonias.

La Unidad Nacional

La España del cuatrocientos iniciaba apenas un movimiento de unidad para consolidar o fundir un estado integrado por regiones acostumbradas a la autonomía y al ejercicio de un poder totalmente feudal. Esta tierra ibérica en la geografía del continente que ha forjado la cultura occidental, ha sido puente y cruce de caminos y terminal de largos viajes. Por ella transitaron las más diversas oleadas de pueblos y culturas. Apenas conocía de los cambios profundos que venían experimentando los demás países europeos allende los Pirineos, de su estabilidad política, de su unidad geográfica y de sus avances industriales. Aun cuando su estructura nacional estaba constituida por una gran variedad de grupos étnicos e históricos, los españoles del siglo XV se identificaron y concertaron bajo el mismo ideal heroico de la reconquista del suelo patrio. En busca de su unidad, a la cual sólo se oponía el último reducto

en poder de los asiáticos y africanos, se encaminaron en 1492 las huestes de asturianos, navarros, castellanos, aragoneses y catalanes.

Las repercusiones del mestizaje

España, más que ninguna otra región europea, pasó por un mestizaje tan intenso y tan vario, que aún hoy día se revela a simple vista en la cambiante fisonomía de una región a otra de su territorio continental. Pero, con todo, hasta el advenimiento del siglo y de nuestra era, ella presentaba casi todas las mismas características espirituales de sus vecinos europeos. Fue a partir del siglo VIII cuando estas condiciones se modificaron sustancialmente por obra de una nueva hibridación, que se cumplió y se prolongó por espacio de ochocientos años. Con esta última fusión, ya no sólo se registraron modificaciones étnicas, sino que España se convirtió en depositaria del inapreciable legado de las riquezas estancadas de las civilizaciones de Oriente. Este acontecimiento, que tanta influencia habría de ejercer en el destino español, fue obra de guerreros, sabios y artistas. Sus autores, los árabes, cultos y refinados señores de la aventura y de la guerra, protagonizaron una de las más extraordinarias páginas de la historia. Este maravilloso acontecimiento incidiría directamente, con características dramáticas, por el influjo conquistador, apasionado y fogoso de los árabes, sobre todo los pueblos y razas que moraban al otro lado del mar.

Fue así, como esta intrusión tan controvertida en un principio, pero ya sopesada, aceptada y hasta idealizada por escritores, arabistas, poetas y muchos notables españoles, tuvo repercusiones en otras latitudes y en otros mundos. Entre aquellos españoles que reconocieron el influjo arábigo, uno de sus más notables poetas, al hablar de Granada, expresa su melancólica evocación, reconociendo ser "el nardo del árabe español". La fusión de las razas de la Península, árabe, españoles de varias regiones y berberiscos, que se llevó a efecto a partir del 930 con la caída de Toledo, desarrollaría en los nuevos productos una mentalidad política, a la que no serían indiferentes la monarquía absoluta y el despotismo administrativo. Para ellos, esta forma de gobierno constituiría una tradición

iniciada por los emperadores romanos y continuada por los reyes visigodos, hasta su final en 711 a manos de Tarik, a orillas del Wadi-Becca.

La España de la Edad Media

El auge de Castilla fue el gran acontecimiento del Medioevo. Naves de variada procedencia tocaban en Cádiz y Sevilla, esta última puerto de tránsito y almacenado, con sus anexos en Sanlúcar, Huelva y Palos. A esta capital mercantil y bancaria, acudían marinos bretones, vascos e ingleses, y albergaba una colonia poderosa de banqueros florentinos y genoveses, futuros comanditarios del tráfico hacia el Nuevo Continente. Sus productos, trigo, garbanzo, vinos de Jerez, aceites, jabones, pieles, cochinilla, fruta seca y atún en conserva, competían ventajosamente en todo el ámbito mediterráneo. Además, enviaba a Génova el mercurio y el cinabrio de Almadén. Cádiz era una de las primeras encrucijadas mercantiles de Occidente, y Sevilla, una capital del oro, lo que explica el auge del mundo ibérico y sus éxitos coloniales.

Este influjo medieval de la economía ibérica acreció la influencia de los marinos castellanos y portugueses en los mercados e itinerarios marítimos de Occidente. Sus barcos que señoreaban el Tirreno, obrando como imán poderoso, atraían hacia el mar a las gentes de Oporto, Lisboa, la Coruña, Santander, Bilbao, Bermeo, Deva, Portugalete, Lequeitio, Ondárroa, Zumaya y Motrico. En el Mediterráneo, sus flotas navegaban al servicio de las grandes ciudades italianas.

Lo que sucedió en Barcelona

Aun cuando ya la historia no debe orientarse hacia los protagonistas y ha distanciado un tanto al héroe y a la sucesión de reinados y de contiendas armadas, para darle curso cierto a la valoración preferente de los grandes sucesos sociales, identificados con la técnica y la economía, y no circunscritos exclusivamente a lo espiritual y político, la proeza de italianos y españoles en la empresa colectiva de la "ampliación de Europa y el alumbramiento de América", nos impulsa a enmarcar a Colón en el cuadro espectacular y vibrante que nos presenta Paul Herrmann, aquel 24 de junio de 1493 en Barcelona, donde

tiene lugar una extraña peregrinación: "Abren la marcha servidores reales, con ropajes en rojo, oro y blanco, que ostentan las armas de Aragón y Castilla. Siguen luego monjes y penitentes, en sus cilicios, descubiertas las cabezas bajo el sol ardiente, con cirios encendidos en las manos. Detrás de los ligeros y brillantes palaciegos, los monjes parecen insignificantes y poco atractivos y sus esfuerzos por mantener derechas las hachas de cera que se empeñan en torcerse bajo los ardores del sol, constituyen una fuente de escandaloso regocijo para el pueblo sencillo que se alinea en las calles para gozar del espectáculo. Pero, en un momento dado cunden el silencio y el estupor. Las cabezas se adelantan, los ojos brillan. Ahí vienen: Son cinco hombres, vestidos con cilicios como los monjes, pero sin cirios. Orgullosas se proyectan sus narices aguileñas sobre unos rostros anchos y de color de cobre. Flota el cabello negro azulado. En algunos una cinta coloreada ata el haz de pelo, y de los moños salen, a modo de abanico, unas plumas exóticas. Indios, gentes de ultramar: Súbditos del Gran Khan de Asia. Hasta en sus cogullas parecen extraños y amenazadores. Y cuando uno de los mirones se santigua y pronuncia la jaculatoria habitual de las gentes de Extramadura, "acórrenos virgen Santísima de Guadalupe", inclínase los vecinos de derecha a izquierda. Oyese un susurro, un murmullo a todo lo largo del camino. Como un cuchicheo, un quejido, acompaña el paso de los indios, los cuales lo notan extrañados, hasta que al fin preguntan. Y cuando oyen que la santísima virgen de Guadalupe es esencialmente propicia a los guerreros, manifiestan gran interés, pues ellos también son guerreros. Allende el vasto mar, en su patria, todos los hombres llevan armas... Los campesinos, los mendigos y los comediantes, los tullidos, las mozas y los señores, que alineados a uno y otro lado del camino fijan la mirada en el horizonte, saben bien quien se acerca. Es uno de los grandes del mundo que Pide absolución de sus Pecados. Es el Almirante, el vencedor del Océano, el hombre que ha descubierto tierras en la margen opuesta de las olas infinitas.

Pero al lado de lo fantástico y espectacular, en aquellos tiempos era muy apremiante la demanda del oro. Por ello, mientras avanzaba la peregrinación extremeña, jinetes misteriosos cubiertos de polvo galopaban por los caminos que lle-

van al Mediterráneo. Así, muy pronto, en la última semana de marzo, la Señoría de Florencia recibió la noticia de que expedicionarios castellanos, conducidos por un genovés, habían descubierto al Oeste del Océano una gran isla habitada por seres humanos, abundante en algodón, oro y especias.

Y por intermedio también de sus servicios secretos, recibieron la nueva los industriales y comerciantes de Génova y Nápoles. Ellas, como Florencia, que hasta entonces habían vivido de la importación del oro africano y de las especias de oriente, llegadas por la ruta de la seda y los caminos de Constantinopla, tomaron conciencia del enorme peligro que se cernía sobre sus lucrativos negocios.

Nadie se hubiera atrevido y vaticinar entonces, que el destino de aquellas opulentas y soberbias ciudades se había consumado con el descubrimiento de un Nuevo Mundo. Para ellas, a partir de entonces, de aquel crucial momento de la historia de la humanidad, el tiempo habría de detenerse, pero avanzaría raudamente en otros lugares cuya estrella asomó y se abrumó gracias a las malas artes de aquel iluminado, al decir de muchos, "judío, moro y medio brujo".

Por causa suya, en la opulenta Italia se verían los muelles desiertos y los almacenes vacíos. Y con el correr de unas pocas generaciones, el comercio y el tráfico se alejarían del Mediterráneo y de las ciudades alemanas, para asentarse en España y Portugal. A la vocinglería de las ansiosas multitudes sucederían muy pronto el silencio y el olvido. Y quien habría de pensar que a partir de este momento se eternizarían las viejas casas, los palacios, las iglesias y catedrales y las ruinosas fortificaciones. Ya nadie los reconstruiría. Ya nadie innovaría aquellos museos habitados, por cuyas calles habían de transitar los turistas del mañana. Aquellas calles donde se agitaron, lucharon y murieron las gentes del Medioevo y del Renacimiento. Venecia, Florencia, Rávena, Pavía, Brujas, Rotemburgo, Augsburgo, Nordlingen y otras muchas, al perder su tráfico comercial, se convertirían apenas en ciudades muertas.

Lo que pasaba por la mente del señor Almirante

Todo esto no lo presiente el Almirante, quien mientras la peregrinación avanza por las sinuosidades de las sierras,

paso a paso vuelve con sus pensamientos a la regia Italia, a "Génova la Superba". En su mente se atropellan los recuerdos de infancia y adolescencia, y los inicios y luego las batallas de su dura existencia. El pasado comienza a hablar. Recuerda, cuando se inclinaba sobre el mapa soñando con una nueva ruta, más rápida y segura, para llegar a las indias orientales en busca de las ansiadas especias y los metales preciosos; y observaba entonces, como todas aquellas tierras incógnitas ocupaban un lugar en la carta de marear. Este testimonio estimulaba a buscar por occidentes lo que hasta entonces había sido patrimonio del aromado y misterioso oriente. Su fantasía había ido acumulando uno a uno datos, algunos falsos, como se lo revelarían las futuras experiencias. Pero en su trajinar con las teorías de los geógrafos de la Antigüedad y del Renacimiento, fue recibiendo la imagen tolemáica de la redondez de la tierra. Sus últimas dudas fueron esfumándose cuando llegó a sus manos el "Imago Mundo", impreso en Lovaina en 1483, donde aparecía expuesta esta tesis por el prelado francés, Pierre D'Ally. Su interior reboza de satisfacción al recordar, cómo por entre la bruma de la fantasía, sus conocimientos fueron ensanchándose y enriqueciéndose con sus largas experiencias en Portugal y España. Allí, la ciencia náutica y las empresas coloniales de Africa y las Canarias, habían logrado desarrollar nociones y principios de explotación de tierras y formación de pilotos y tripulantes.

Y no obstante su ostensible devoción religiosa, notoriamente reflejada en todos sus actos, en el áspero camino de persuadir a una corte fanática y llena de prejuicios morales, constituiría incentivo primordial para sus ambiciones doradas, la búsqueda de una nueva ruta. Pero rechazando la dolorosa evocación de sus años sin rumbo, cuando su inagotable paciencia y tolerancia estuvieron a punto de naufragar en el turbión de las intrigas palaciegas, volvió a engolfarse en los antecedentes de la empresa colonizadora, en que tanto tuvieron que ver Luis de Santángel, Escribano de Ración de la Reina, Gabriel Sánchez, Alonso de Caballería y Juan Cabrera, todos ellos hebreos bautizados, pero buenos cristianos. Y en su mente dió gracias nuevamente a Santángel porque este devoto funcionario, en un rasgo de desprendimiento, ofreció en momento tan decisivo, sufragar de su propio bolsillo los

gastos de la flota y sus bastimentos. Volvió a experimentar cierta angustia al recordar la gruesa suma de que habló entonces Santángel, dos millones de maravedies, aproximadamente seiscientas mil pesetas, sobre las cuales aquél ofreció un préstamo de diez y siete mil florines. Pero él y Santángel eran ambos hábiles negociadores y se llegó pronto a un acuerdo con los reyes de España. Los dos se comprometieron con éstos a invertir cada uno doscientas cincuenta mil pesetas. Desde luego su aporte, ya que él nada tenía, lo cubrieron sus buenos amigos Santángel, de Caballería y Cabrera. Entonces él, recuerda con beatífica alegría, insinuó, que una vez deducidos los gastos de la expedición, su remanente debería emplearse en la conquista del Santo Sepulcro.

La gran empresa comercial del siglo XV

Según el convenio pactado, "él (Colón) habría de recibir el 10% libre de impuestos, de todos los tesoros que llegasen a España de allí, el grado de Almirante del Océano y Virrey Gobernador de todos los territorios e islas que descubriera".

Y fue en Palos de la Frontera o Palos de Moguer, en la desembocadura del río Tinto, donde se habían realizado después de cuidadoso estudio, con la colaboración de Américo Vesputio y otros entendidos, los preparativos para la gran travesía. Con orgullo recuerda, a pesar del momento, que nada escapó entonces a su mente organizada y calculadora. Eligió este puerto por razones muy valederas. La primera, porque de esta comarca habían salido casi todos los capitanes y tripulantes que condujeron empresas españolas al Africa y porque además unía a sus conocimientos náuticos, las experiencias de largas travesías oceánicas. Y segunda, porque esta pequeña ciudad disponía de una flota de carabelas de alto bordo. El mandato de la Corona, para *cristalizar también su aporte a la empresa*, afectó a Juan Niño de Moguer y a Cristóbal Quintero, propietarios de la Niña y la Pinta, respectivamente. Recuerda que la primera visión que tuvo de estas dos embarcaciones despertó en él cierta inquietud al compararlas con las amplias naves genovesas que hacían el enlace con oriente. Ambas tenían un desplazamiento aproximado de sesenta toneladas, calculado posiblemente por los toneles de vino que podían tomar a bordo. Medirían apenas veinte metros de eslora por siete

de manga. Para completar la expedición se fletó la Santa María, que sería el buque insignia, con una capacidad de ochenta toneladas, "panzudo y anchuroso", pero más lento que sus dos compañeras, de líneas afiladas.

Al caer la tarde del 2 de agosto embarcó con su tripulación. Hasta la media noche recibió en su nave, junto con los marineros y hombres de tierra amigos personales y criados del rey que deseaban acompañarle por curiosidad, como si se tratara de un crucero de placer.

Aquella noche vencía precisamente el plazo para que judíos o herejes procedieran a su conversión. Al día siguiente, los renuentes a acoger la orden debían abandonar el suelo español, no obstante que sabios y personalidades hebreas habían preparado para Iberia astrónomos, cosmógrafos y nautas. Todavía le parecía injusto e incomprensible, que entonces se hubiera pasado por alto el respaldo material y las luces y conocimientos que aquéllos aportaron siempre a la cultura española y a sus empresas mercantiles. Esta injusticia le había inspirado entonces vivo desasosiego. Y considerando la dura brega que precedió a las Capitulaciones, volvió a sentir una vaga angustia, un futuro temor, por la inconstancia que suele acompañar generalmente los actos de los Reyes. Ya casi para levar anclas y no obstante hallarse a bordo, donde su experiencia y previsión habían almacenado provisiones para un año, contados por día hombre, medio cuartillo de vino, quinientos gramos de bizcocho, trescientos de carne de pescado, cebollas, legumbres, queso, miel y otros productos de esa región, no se sintió del todo seguro sino cuando los barcos se internaron el día tres en el ancho mar.

Las dudas del Almirante

Reconstruyendo la larga, tediosa e incierta travesía, el arribo por fin a las Indias, su deambular de isla en isla en busca de lo que tanto había prometido, y luego el retorno triunfal, aún cuando accidentado con muestras de oro nada más, experimentó la angustiada sensación de que un gusano le roía la conciencia. ¿Sería el verdadero Catay a donde condujo la expedición? ¿No era un tanto extraña esa búsqueda, siempre infructuosa del Gran Khan?

“Este hombre serio, de cabeza cana y cara encarnada, de porte majestuoso e imponente, pasó muchos días a solas con los Reyes. Ellos le honraron y distinguieron como jamás un sencillo marino había sido honrado”. De buena gana le otorgaron su autorización para un nuevo viaje. Este segundo lo preparó Juan de Fonseca, sobrino del arzobispo de Sevilla, mientras el Papa Alejandro Sexto entraba a dirimir las pretensiones españolas y portuguesas sobre la propiedad de los territorios, no pertenecientes aún a ningún monarca cristiano.

El 25 de septiembre de 1493 estaban terminados los preparativos. “Diecisiete barcos brillantemente empavesados con mil doscientos españoles a bordo” que conducirían las primeras reses bovinas, ovejas, cerdos, caballos, semillas, de cereales europeos y caña de azúcar.

Pero el ulicida era incansable. Dos viajes más siguieron a éste. Las expediciones cuestan mucho y los resultados se traducen apenas en esclavos famélicos y en el gálico en vez de las especias. Con todo, su aporte en nuevas tierras había sido inmenso. Había descubierto “San Salvador, Concepción, Exuma Grande, Isla Larga, Islas Mucaras, Cuba, Santo Domingo, las Islas Dominica, Marigalante, Guadalupe, Monserrat, Santa María, San Martín, Santa Cruz, Puerto Rico, Jamaica, Trinidad, el Golfo de Paria, la costa de Cumaná, las Islas de Tobago, Granada, Margarita, Cubagua, las islas Caimanes, Martinica, Limonares, Guanaja, las costas de Honduras, Mosquitos, Nicaragua, Veragua, Costa Rica, Porto Bello, Panamá, Islas Mulatas y el Golfo del Darién”.

Había dialogado con los hombres de tez cobriza, que andaban desnudos. Con sus dotes de etnógrafo y su penetrante mirada, analizó juiciosamente a estas desprevenidas criaturas, que asían las espadas de los españoles por el filo y se cortaban las manos. Anotó para sus futuros informes que eran bien hechos, de buena estatura y buenos gestos. También consignó que debían ser buenos servidores y que fácilmente se harían cristianos. Apreció en ciertos lugares que los nativos eran tan blancos como los españoles, o de tez más blanca que los guanches de las Canarias. Al describir su estado paradisiaco, no contaminado aún por la cultura occidental, se convirtió en el precur-

sor de *"la leyenda del buen salvaje"*, que habrían de alimentar intelectuales de la talla de Rousseau. Pero he aquí que la obsesión del oro vuelve nuevamente a conturbarlo: "yo estaba atento y trataba de saber si había oro, y vide que algunos de ellos traían un dedazuelo colgado de un agujero que tienen en la nariz...".

Pero el precioso metal fue casi siempre muy esquivo. Sus mensajeros que recorrían incansablemente todos los lugares a donde llegaba la expedición, regresaban a sus reales con la desagradable noticia de que apenas afloraban muestras insignificantes y que nadie hasta entonces había oído mencionar al Gran Khan. Entonces, por segunda vez volvió a sentir que la duda le roía la conciencia. A partir de este momento, su idea, ya que él era hombre de una sola idea y de un solo hecho, se fue haciendo cada vez más fantástica en su imaginación. Recordaba, con "medroso disgusto" que no pudiendo entonces desechar su incertidumbre y temeroso de perder la esperanza, que constituía su fortaleza y su arma más concluyente para combatir la incredulidad que le circundaba por todas partes, había reunido a su gente, y so pena de cien azotes, les había hecho jurar que Cuba no era una isla, sino tierra China. Sus hombres firmaron lo que para ellos era intrascendente, pero Juan de la Cosa, no parando mientes en el juramento, la dibujó como isla en su mapa, algún tiempo después. Y recordaba que él, imperturbable en apariencia había comunicado a la reina, que "sólo un canal lo separaba todavía del Quersoneso de Oro de Tolomeo" (La Península de Malaca) y que Panamá no dista del Ganges más que Pisa de Génova".

Cuando sus ojos se posaron en una especie de cama que los naturales llamaban Hamaca, y sobre la cual descansaban suspendiéndola de los postes de sus casas, se le vino a la mente que en los barcos la podían emplear los marineros para hacer menos tediosas las horas de descanso en las largas rutas oceánicas. Su ansiosa mirada descubrió también que los naturales solían llevar en las manos tizones y ciertas "yerbas" para tomar sus zahumerios, que mantenían en hojas secas, a manera de mosquete, que ellos denominaban tabaco. Y cuando oyó pronunciar la palabra "caniba", que los naturales empleaban para designar a los habitantes de Haití, la cual mencionaban con "admiración y marcado terror", interpretó que aquel de-

bía ser el apelativo de los súbditos del Gran Khan. De esta palabra saldría tarde el vocablo "caníbal", que acompañaría siempre a los pueblos caribes. Y con verdadera decepción observó y comprobó que los sucedáneos de la pimienta, la canela y la nuez moscada, serían de muy poco valor comercial en los mercados y puertos europeos.

En una de las comarcas que recorrió mientras carenaban los cascos de los barcos, un viejo cacique le endilgó un discurso que no habría de olvidar en las horas amargas que le reservaría el mañana: "Hácenos referido el modo como te has hecho dueño de estas tierras que te eran desconocidas, extendiendo tu poder en ellas y que tu presencia ha causado a los pueblos y a los habitantes un gran temor. Creo que un deber mío es exhortarte y advertirte que cuando las almas se separan del cuerpo se abren ante ellas dos caminos: uno lleno de tinieblas y tristezas a los que molestan y castigan el género humano; otro, ameno y lleno de alegrías, reservado a aquellos que durante su vida han amado la paz y el reposo de las gentes. Así, pues, si te acuerdas de que eres mortal y de que las recompensas futuras se miden por las obras de la vida presente, estoy seguro de que no molestarás a nadie". Con pasmo y sorpresa inocultables escuchó estas palabras el Gran Almirante, que a pesar de salir de labios de un salvaje, reflejaban toda la parte humana del cristianismo. Después de intercambiar regalos, dice la crónica, se separaron muy complacidos uno de otro.

Los habitantes de aquella isla que bautizaría con el nombre de San Salvador, "tocaban los vestidos de los españoles con respeto y curiosidad, creyéndose tal vez que eran un plumaje natural y excitó particularmente su admiración el traje escarlata del Almirante. Era evidente que consideraban a Colón como un papagayo de la especie superior de pan fabricado con una raíz llamada yuca".

Cuando en su incansable peregrinar en pos del oro fondeó en la costa de Veragua, cerca del río Belén, allí el metal fue tan abundante a primera vista, que un hombre sólo podía recoger una medida en diez días.

Pero estaba escrito que otros serían los beneficiarios de su descubrimiento y que el oro, las especias y las piedras pre-

ciosas conque tanto soñó, se las arrebataría el travieso e inconstante destino. Su primera mala jugada ocurrió después de haber navegado ocho días consecutivos por el mar de los Sargazos, prado monstruoso, cuyas pegajosas algas decíase que apresaban para siempre a las naves que se aventuraban en él. Todos los expedicionarios, él inclusive, comenzaron a dudar de alcanzar algún día las Indias Orientales. Fue entonces cuando Pinzón, el segundo en la carabela Almirante, lo persuadió que variara el rumbo del derrotero hacia el Sur. Este viraje infortunado hacia el Oeste-Sur-Oeste los conduciría hacia América Central y la del Sur, arrebatándole al gran descubridor, Florida y la América del Norte, que pasaría algún día en bandeja a los afortunados anglosajones. La segunda mala partida tuvo lugar en Cuba. Su decisión de no costearla totalmente y volverse hacia el Este, dejó para Cortés el imperio de Moctezuma, con sus grandes ciudades, sus fabulosas riquezas, sus incontables ejércitos y su tradición de grandes culturas desaparecidas.

El impacto de los viajes del Almirante

Hoy, más que ayer, se aprecia el valor incalculable de su descubrimiento. Portugueses e italianos, fueron después de los españoles, los primeros en enterarse de la tremenda hazaña. Los europeos del Norte de los Alpes lo ignoraron todavía por algún tiempo. En carta dirigida por Pedro Martir de Angleria al Cardenal Sforza, el primero de noviembre de 1493, aún se piensa en islas desconocidas frente al Asia. Por su comunicación se deduce, sin embargo, que fue él el primero en denominar la región descubierta como un Nuevo Mundo, al referirse a Colón como el "Reporter Ille Novi Orbis". Pero quien años más tarde tuvo el mérito indiscutible de afirmar que la región descubierta no era el Asia, sino un Nuevo Mundo, fue otro ilustre personaje italiano, Américo Vespucio, quien en carta dirigida a Lorenzo de Médicis, expresó claramente: "Con perfecto derecho puede darse a estas tierras el nombre de Nuevo Mundo". Su lúcida apreciación puso punto final a las dudas y en una cosmografía editada en Saint Die, se acuñó el vocablo "Amerige o América", causante de la mayor disputa y de la más sorprendente escena de una comedia de confusiones, mantenida por varios siglos entre geógrafos e historiadores, sobre la paternidad del descubrimiento del Nuevo Continente.

El impacto emocional en las Cortes de Europa atestigua por sí mismo la importancia del descubrimiento: ¿Estaría yo ciego? ¿Por qué dejé escapar a ese hombre? Se lamentaba el buen rey de Portugal, cuando escuchó la noticia del feliz regreso. Mostradme el testamento de Adán, profirió el bizarro Francisco I de Francia, cuando hubo de contemplar con los brazos cruzados, que en virtud del Tratado de Tordesillas, España y Portugal se repartían el mundo descubierto por Colón.

Un siglo después que el Almirante pisó tierra en San Salvador, el mundo experimentó una general transformación en todos los órdenes que conmovió el equilibrio político y económico, la condición social, las costumbres y las creencias. Se han desplomado imperios y antiguos dioses.

Unas lenguas reemplazan a otras y unos estilos se truecan por otros. Hay un intercambio de productos y tesoros materiales. Se promueve una gran mestización cuyo proceso de decantación se prolongará por varios siglos. Las enfermedades viajan en las embarcaciones y el azote de la peste diezma regiones enteras en Europa y en el mundo americano. "A las mesas de los burgueses y de los nobles afluyen los productos del trópico: el chocolate, la patata, la piña, la vainilla, el café, el azúcar, la caña, el tabaco y el pavo americano". También aparecen las Maderas tintóreas, el famoso palo guayaco y algo más que habrá de causar una revolución: los metales preciosos.

Los españoles alcanzan la supremacía política

Con el ascenso de los Reyes Católicos al trono español se inicia, una dispersión del naciente estado, que favorecerá la cristalización de sus mayores éxitos y propiciará el advenimiento y la concreción de un período histórico, que puso muy en alto el nombre y el prestigio del pueblo hispano. Del matrimonio de sus hijos advienen alianzas y derechos con las casas de Austria y Alemania y sobre las dilatadas posesiones de Brabante, Hainaut, Flandes, Artois, el Franco Condado, Holanda y Luxemburgo. De Francia obtiene, sin disparar un tiro, Charolais, el Rosellón y Cerdeña. El gran Capitán Gonzalo de Córdoba pone en sus manos Nápoles y Sicilia. En el Africa, el Cardenal Cisneros anima una empresa y procura Melilla, Orán, Argel, Bugía, Trípoli y gran parte de la Costa Berberisca, con

lo cual asestan a sus tradicionales adversarios el clásico contragolpe en los hechos de armas. Colón, en bandeja de oro pone a sus pies un continente.

Esta dispersión geográfica conllevó el desarrollo de una cultura diversificada, que se alimentó al rebasar su fronteras con el aporte muy valioso de los centros intelectuales de Lovaina, Bolonia, Milán y el no muy distante París.

La Península Ibérica desde las Cruzadas había venido acumulando, como los volcanes y los grandes ríos, elementos de potente expansión que sólo requieren la más leve fisura para volcarse y precipitarse a la conquista de los vastos espacios. La obra de unificación de sus distintas regiones feudales y el reajuste y mejora de sus instituciones, emprendida y llevada a feliz término por los Reyes Católicos, removió todo obstáculo y abrió la brecha por donde se precipitó la múltiple materia contenida. No era lógico esperar que esta tremenda fuerza expansionista pudiera ser regulada o morigerada por sus mismos autores. Fue así, como corrientes nocivas de pasión y sectarismo religiosos, dieron curso al desenfreno de instituciones y personajes de terrible significación en el destino de aquellos grupos étnicos, que profesaban nociones religiosas distintas, pero que habían unido su genio y su sabiduría en pro de la formación de valores universales, en toda la gama de la ciencia y del saber humanos.

Sin haber realizado plenamente la importancia del descubrimiento de un nuevo continente, apenas intuyéndolo, Isabel la Católica abandona la gran escena política en donde tan decisivo papel le correspondió desempeñar. Bajo su regío mandato, en el que contó siempre con el apoyo genial y decidido del rey Fernando, España cobró forma y contenidos bien auténticos.

Correspondió a Carlos I, más conocido por Carlos V, la tarea de continuar, consolidar e incrementar la obra modeladora iniciada por sus antecesores. Su recia personalidad llena plenamente la historia de su tiempo, a pesar de que otros dos reyes, dotados de singular valía, Francisco I de Francia y Enrique VIII de Inglaterra, le disputan la hegemonía y el dominio del mundo occidental y que el más célebre de los sultanes otomanos, Solimán II, su enemigo declarado, le hace compro-

meter ingentes recursos en una guerra que cubrió todo su reinado y que se libró con alternativas en la tierra y en el mar. En su lucha por el poder va engarzando nuevos florones a su corona imperial y hasta tanto llega su empuje, que no vacila en hacer hondear sus pendones sobre el territorio papal e imponer sus condiciones al heredero de San Pedro, el mentor de la cristiandad. Con él la historia de España llega al pináculo de su prestigio y da un nombre a este período de éxitos y triunfos consecutivos. Dos acontecimientos a cual más prodigiosos preceden el alborear de este momento histórico, que se denominará el Siglo de Oro. Ambos tuvieron vivencia en la misma época y llevan la misma fecha. De ellos se trató anteriormente, pero bien vale traerlos nuevamente a la memoria, pues en la historia del pueblo español marcan el derrotero de su grandeza y el principio de su decadencia: en 1492 sucumbe el Reino de Granada y con él desaparecen los últimos vestigios de dominación extranjera en la Península, pero también se extingue materialmente la influencia arábica, fenómeno que habría de pesar hondamente en su futuro desarrollo. Los iberos, guiados por un genial visionario, que ha ligado su destino al del pueblo español, descubren un vasto continente que habrá de influir decisivamente en la historia de la humanidad de entonces y en la que habría de concretarse en lo por venir, pero que a la postre contribuyó al debilitamiento del poder español, dentro de un cúmulo de acontecimientos adversos. Con Carlos V, España alcanza su máximo poder y él es el dueño de un mundo, en el que según sus propias palabras, no se pone el sol.

(Continuará)



BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES

UBICACION: Escuela Superior de Guerra, Calle 81 N° 45-A-40 - Bogotá
Apartado Aéreo N° 031 285.

HORARIO: Lunes a viernes: de las 10:00 a las 20:00 horas.
Sábados: de las 09:00 a las 18:00 horas.
Domingos: de las 09:00 a las 14:00 horas.

USUARIOS: Personal militar y civil en servicio activo de las Fuerzas Militares y del Gabinete del Ministerio de Defensa, los oficiales y suboficiales de la reserva que devenguen asignación de retiro, los alumnos de los institutos docentes militares y las esposas e hijos del personal militar y civil en servicio activo y en uso de retiro.

SERVICIOS: Biblioteca:

- 1) Préstamo domiciliario de libros a personal con carné
- 2) Información por correspondencia y telefónica
- 3) Información bibliográfica
- 4) Servicio de fotocopidora
- 5) Consulta local para todos los usuarios

Hemeroteca:

- 1) Revistas nacionales y extranjeras
- 2) Periódicos de las principales capitales del país

A NUESTROS COLABORADORES

La Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas, formula una cordial invitación a todos los oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su entusiasta y valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación.

A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta:

- Los trabajos deben elaborarse en máquina a doble espacio.
- No deben sobrepasar de 15 páginas tamaño carta o de 12 tamaño oficio.
- Los gráficos o dibujos deben elaborarse en papel mantequilla y en tinta china para facilitar el trabajo de fotomecánica.
- Con el escrito, el autor debe enviar sus datos biográficos generales de carácter profesional y su dirección.
- Los temas deben versar sobre aspectos que en cualquier forma tengan que ver con la Defensa Nacional.
- Los trabajos publicados serán objeto de remuneración y el cheque será enviado directamente al autor.

Las colaboraciones deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Revista de las Fuerzas Armadas
Escuela Superior de Guerra
Apartado Aéreo 4403
Bogotá, D. E.



REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Escuela Superior de Guerra

Avenida 81 No. 45A-40 Apartado Aéreo 4403

Bogotá, D. E. Colombia.

Favor incluirme entre los suscriptores de su publicación por el lapso de un año. Le adjunto cheque cruzado girado a Revista Fuerzas Armadas, por la suma de \$ 320.00, dentro del país, para el exterior US \$ 10.00.

NOMBRE: _____

DIRECCION: _____

CIUDAD: _____

PAIS: _____

INDICE

	PAGINA
Editorial	
Reminiscencia Emancipadora	349
“La Diplomacia de las Cañoneras y la Estrategia Total” CNES Jaime Sánchez Cortés	351
“Los Conflictos de Baja Intensidad, un tema de relieve importante interés para los militares de todos los Continentes en el Siglo XX”	
Teniente Coronel (Art.) Argemiro Cruz García	367
Política Militar Soviética	
Capitán de Corbeta Hugo Giraldo Guevara	371
Himno Nacional de Colombia	
José R. Figueroa Castro	379
Geopolítica General, Definición, Fundamentos (Primera Parte)	
Coronel Daniel García Echeverry	391
La Industria Naval Alemana	
Capitán de Navío Luis Carlos Jaramillo	403
Concepción del Poder - El Estado y la Seguridad Nacio- nal en el Documento de Puebla	
Mayor Florentino Galvis Parra MYIM Alonso de J. Franco Bedoya	407
El Folklore en la conducta de la sociedad	
CCEU José Ignacio Roza Carvajal	419
“Incidencias de la reforma de la educación superior en algunos aspectos de las ingenierías” (Primera Parte)	
Capitán de Corbeta Edgar Romero Vásquez	429
Nociones sobre legítima defensa	
José Aguilar Pardo	439
¿Qué seguridad requieren los Jueces?	
Mayor (r.) Ananias Hincapié Z.	453
La maravillosa aventura de las colonizaciones (Primera Parte)	
Hernando Gaitán L.	463

Esta Edición de la
REVISTA FUERZAS ARMADAS NUMERO 100,
se terminó de imprimir el día 16 de octubre de 1981, en los
Talleres de la Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.

Bogotá, D. E. — Colombia.